

**SECCION GENERAL****Contratos Sociales**

(\*)

**VizGa S.R.L.** - En la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, a los 31 días del mes marzo de 1999, se reúnen los Sres. Marcos Daniel Vizcaino, argentino, casado, mayor de edad, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, L.E. 7.804.578, la Sra. Stella Maris Gardoqui de Vizcaino, mayor de edad, casada D.N.I. 10.451.049, la Srta. María Paz Vizcaino, mayor de edad, soltera, D.N.I. 24.866.453, el Sr. José Damián Vizcaino, mayor de edad, soltero, D.N.I. 25.766.065 y la Srta. María Florencia Vizcaino, menor de edad, soltera, D.N.I. 27.000.925. Todos con domicilio real de Av. Hipólito Irigoyen 2994 de la ciudad de San Rafael, conviniendo en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las cláusulas que a continuación se consignan y, en todo lo previsto por la Ley 19.550 de sociedades. Denominación: La sociedad se denominará VizGa S.R.L. y tendrá su domicilio legal y social en Maza 373 de la ciudad de San Rafael. Duración: La sociedad iniciará sus actividades el 1 de abril de 1999 y tendrá una duración de 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación agrícola - ganadera, por cuenta propia o ajena, asociarse con terceros y a tal efecto podrá: Explotar establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura, apicultura, explotación mediante la instalación de frigoríficos, industrialización y comercialización de los productos derivados de la ganadería en todas sus etapas; explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, semillas, actividades vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, explotación de forestales, aserraderos y viveros; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos, interme-

diaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, todo lo referente a productos originados en la agricultura, ganadería, apicultura, avicultura, forestación, viveros, aserraderos, todos los subproductos y derivados, naturales, elaborados o semielaborados, pudiendo extender la actividad a todas las etapas comerciales e industriales de los mismos tales como, semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas o cocidas, conservadas, plumas, cueros, pieles, cebos, grasas, leches, quesos, huevos, lanas, cerdas, frutas, vino, secadero, fraccionamiento, etc. Sin perjuicio de esta enunciación, también podrá realizar actividades de la industria lechera, de la construcción, importación, exportación de todo tipo de bienes, forestación, instalación de frigoríficos, explotación de turismo, industria y/o fábrica de conservas y productos alimenticios.- Intervenir en actividades financieras, préstamos de dinero con garantía o sin ella, aportes de capitales a personas sociedades, compra-venta de valores.- Capital: El capital es de pesos diez mil (\$ 10.000), suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: El señor Marcos Daniel Vizcaino, la cantidad de dos mil cuotas, la Sra. Stella Maris Gardoqui de Vizcaino, la cantidad de dos mil cuotas, la Srta. María Paz Vizcaino, la cantidad de dos mil cuotas, el Sr. José Damián Vizcaino, la cantidad de dos mil cuotas, la Srta. María Florencia Vizcaino la cantidad de dos mil cuotas. Dicho capital se integra totalmente en efectivo. Administración y Representación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por los socios gerentes, los que se mantendrán como tales mientras dure la sociedad. El de la firma social será en forma conjunta o indistinta, sin perjuicio de las limitaciones convenidas. Se requerirá la conformidad y firma del 80% de los socios en operaciones de adquisición de bienes muebles registrables e inmuebles en cualquiera de las formas legalmente previstas, como así también para la cesión, locación enajenación, constitución de derechos reales o gravámenes y cualquiera otro acto de disposición res-

pecto de dichos bienes; cláusula que se hace extensiva para la obtención de créditos ante instituciones bancarias, cualquiera sea la forma en que éstos sean otorgados, a excepción de los descubiertos en cuenta corriente bancaria. Los socios gerentes no pueden comprometer a la sociedad en fianzas, avales o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Gerencia: El socio Marcos Daniel Vizcaino ostentará la calidad de Socio Gerente y tendrá las facultades previstas en la cláusula anterior. Balances: El día 30 de abril de cada año se confeccionará el Balance General ajustado a las disposiciones legales pertinentes.

Bto. 53225

13/5/99 (1 P.) \$ 41,80



**EUROCORK S.A.** La sociedad convoca a los accionistas a la General Ordinaria del día 27 de mayo de 1999, a las 18 horas, que tendrá lugar en el local social sito en Acceso Este km. 1030,5, Distrito Coquimbito, Maipú, Mendoza, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Estados Contables, notas y cuadros anexos e Inventario General correspondientes al Ejercicio N° 6 finalizado el 31/3/99. 4) Designación de autoridades. EL Directorio.

Bto. 60840

7/10/11/12/13/5/99 (5 Pub.)

\$ 28,50

**EUROCORK S.A.** La sociedad convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 27 de mayo de 1999, a las 17 horas, que tendrá lugar en el local social, sito en Acceso Este km. 1.030,5, Distrito Coquimbito, Maipú, Mendoza, para ratificar lo resuelto en la Asamblea N° 7 del 19 de diciembre de 1997, cuyo orden del día fue el siguiente: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración y aprobación del aumento del capital social. Asimismo se ratificarán las decisiones del Directorio y en general todos los actos jurídicos y consecuencias que se

deriven de dicha Asamblea. El Directorio.

Bto. 60841

7/10/11/12/13/5/99 (5 Pub.)

\$ 38,00

**LIBERTADORES INMOBILIARIA S.A.**- El Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 19 horas, en la calle Agustín Álvarez N° 226/51, 1° piso, Capital, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Infonnación a la asamblea de lo requerido por el art. 28° del Decreto Provincial 778/74, 2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. i) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1998. 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el Presidente. De no lograrse quórum a la hora citada, la Asamblea realizará una segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día con los accionistas presentes. (Art. 33° de los Estatutos). Nota: se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus acciones con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. (Art. 35° de los Estatutos).

Bto. 60859

7/10/11/12/13/5/99 (5 Pub.)

\$ 52,25

**OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A.** - Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrar-se el 26 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria; la que tendrá lugar en su sede social de Av. Belgrano 920 de la ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Primero: Consideración del Balance General, Estado de Resultado y Distribución de Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/98. Punto Segundo: Consideración de la Distribución de los Bonos de Participación para el personal de conformidad con lo previsto por el art. 18 del Estatuto de O.S.M. S.A. Punto Tercero: Aprobación de la gestión del Presidente y de los demás Directores; Punto Cuarto: Designación de Directores en re-

emplazo de los salientes. Punto quinto: Fijación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Punto Sexto: Convocatoria de Asamblea Especial de Acciones clase «B» para tratar la renuncia del Dr. Guillén; Punto Séptimo: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Bto. 60907

10/11/12/13/14/5/99 (5 Pub.)

\$ 42,75

**OFTALMOS S. A.** - El Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550 convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1999, a las 20:00 hs. (1° Convocatoria) y para el mismo día a las 21 hs. (2° Convocatoria), en la sede social, sita en Godoy Cruz 555, ciudad, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31/03/98. 3. Justificación del llamado a Asamblea fuera del término legal. 4. Lectura del informe de Auditoría Externa a OFTALMOS S. A. 5- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informes del Síndico del ejercicio cerrado al 31/03/99. 6. Aprobación de la propuesta del Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio con cierre al 31/03/99 y asignación de Honorarios a Directores. 7 Aprobación de la gestión de Directorio durante el período 1997/1998 y 1998/1999. 8. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y pasos a seguir. Juan Carlos Labat, presidente.

Bto. 63582

11/12/13/14/17/18/5/99 (6 Pub.)

\$ 57

**F.M. SERRANA S.A.** comunica que su directorio en la reunión celebrada el día 7 de mayo del corriente año resolvió: convocar a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, para el día 2 de junio de 1999 a las nueve horas, en la sede de la sociedad, sita en calle Pedro Molina 351, Piso 2°, departamento 4, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente

Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la situación financiera actual de la sociedad. 3) Consideración de un aumento de capital de la sociedad por la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) para cubrir el desfase financiero existente y ratificación o rectificación de lo resuelto en ese sentido por la asamblea anterior celebrada el día 19 de enero de 1999. 4) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad por encontrarse incurso en el inciso 4° del Art. 94 de la Ley 19550. Nota: los Sres. accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar fehacientemente a la sociedad su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, con el fin de que se tome constancia de asistencia a la asamblea (Art. 238 L.S.C.). Con el fin de evitar planteos futuros el Directorio ha resuelto que además de la notificación edictal del Art. 237 L.S.C. se comunique personalmente en forma notarial o epistolar a cada uno de los señores accionistas, la convocatoria de esta asamblea. Se deja constancia que la asamblea será constatada por un notario público, quien levantará acta de la misma.

Bto. 63583

12/13/14/17/18/5/99 (5 Pub.)

\$ 66,50

**SIMER S.A.** Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de mayo de 1999, a las veintiuna (21.00) horas, en primera convocatoria, y a las 22.00 horas en segunda convocatoria, en el local social, sito en calle Colón 350, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y tratamiento de las Memorias, Estados Contables y Estado de Resultados de la sociedad por los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1996, el 31 de agosto de 1997 y el 31 de agosto de 1998. 2) Retribuciones de los miembros del Directorio. 3) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 4) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta de asamblea, juntamente con el presidente.

Bto. 63576

12/13/14/17/18/5/99 (5 Pub.)

\$ 42,75

(\*)

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL CERRITO.**

La Comisión Directiva, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 30 de mayo de 1999 a las 10 horas, en el local de la Delegación Municipal, ubicado en la calle Adolfo Calle N° 6800, del departamento San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 1998. 4) Renovación de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 53222

13/17/5/99 (2P.) \$ 15,20

(\*)

**MUTUAL DEL PERSONAL JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RAYEN CURA.**

El Consejo Directivo convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1999, a las 17 horas, en la escuela Chacabuco N° 112, de K 11 de Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Proyecto de Inversión de Distribución de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Contador correspondiente al ejercicio regular desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998. 3) Elección de las vacantes de la Comisión Directiva: vocal titular 3° y 1er. vocal suplente; y de la Junta Fiscalizadora: primer, segundo y tercer suplente. 4) Formación de la Comisión de Vivienda según Reglamento de Vivienda de la Asociación Art. 1°. 5) Tratamiento de la situación actual del socio N° 51.

Bto. 63584

13/5/99 (1P.) \$ 9,50

(\*)

**CENTRO EDUCATIVO Y CAPACITACION TECNOLOGICA «NORTE» (CECAT).**

Convoca a socios para el día 23 de mayo a las 9.30 horas, en la Sede de 9 de Julio 1935, Ciudad, a las Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para tratar el Orden del Día publicado en el Boletín Oficial día 11/5/99.

Bto. 63636

13/5/99 (1P.) \$ 2,85

(\*)

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORONEL DORREGO, GLEN. - MZA.**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1999, a las 15 horas, en el local de nuestra sede, sito en calle San Juan de Dios 1265, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3) Designación de dos (2) socios para que firmen el acta, juntamente con el presidente y secretario. 4) Aprobación de Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas, correspondiente al período comprendido entre el 1/1/98 al 31/12/98. 5) Elección de candidatos para renovar la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, a saber: un (1) presidente, un (1) vicepresidente, un (1) secretario, un (1) prosecretario, un (1) tesorero, un (1) protesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes. Elección de candidatos para formar la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por dos (2) titulares y dos (2) suplentes.

Bto. 63614

13/5/99 (1P.) \$ 10,45

(\*)

**ANHIDRIDO ANDINO S.A. -**

Convócase a los señores accionistas de a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1 de junio de 1999, a las 20.00 horas, en calle San Martín 90 piso 1 oficina C, de la ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1a. Elección de dos accionistas para que firmen el acta. 2a. Explicar los motivos por la demora en realizar la asamblea fuera de término. 3a. Consideración y resolución sobre la documentación que indica el Art. 234 de la

Ley 19550, referente a los ejercicios cerrados el 30/06/96, 30/06/97 y 30/06/98. 4a. Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios pendientes. 5a. Elección del nuevo Directorio por tres años, determinación de su número y honorarios.

Bto. 63608

13/14/17/18/19/5/99 (5 P.) \$ 42,75

(\*)

**BARRIO RESIDENCIAL NORTE, SOCIEDAD CIVIL** - La Comisión Directiva convoca a sus Asociados para realizar una Asamblea General Ordinaria el día 22 de mayo de 1999 a las 16:30 horas en el Sindicato de Luz y Fuerza, sito en calle Cptán. de Fragata Moyano y 9 de Julio en la Ciudad de Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1° - Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2° - Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. 3° - Informe de la gestión realizada por la Comisión Directiva. 4° - Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de esta Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. La Comisión Directiva.

Bto. 63615

13/5/99 (1 P.) \$ 7,60

## Remates



**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso, of. «A» Ciudad. Orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría Siete, autos 69.524 caratulados «BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ TECNICAS TUBULARES S.A. y OTS. p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará mayo dieciocho 1999, diez horas, en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal (tercer piso, ala norte, Palacio Justicia): 100% inmueble propiedad de demandado Sr. Alberto Enrique Jacobson, ubicado en calle José de Quevedo s/n (hoy 1950), Barrio Parque Monte Cristo, Provincia de Córdoba. Superficie: 21.996,33 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse (tiene 150,72 mts. de frente sobre calle José de Quevedo). Inscripciones: Rentas: Número de cuenta 110122184625.

Datos catastrales LT 69. Circunscripción: 01, Sección 06, manzana 04, parcela 69. Registro Público Matrícula 270.780 -Capital (11). Municipalidad Ciudad de Córdoba: CTL: 08289000109-9, Item: 1.01.01.01. Municipalidad de Córdoba Servicio Agua Potable: CTL: 3-2952814-4; Item: 5.05.05.05. Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario \$ 14.465,50 al 23-10-98. Municipalidad: \$ 2.281,63 más \$ 54,41 al 26-10-98. Municipalidad Servicio Agua Potable \$ 2.070,34 más \$ 118,22 al 30-10-98 (deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo autos «Fisco de la Provincia c/Jakubson, Alberto p/Apremio», Juzgado Civil y Comercial N° 11, por \$ 8.000 al 27-5-94. Hipoteca en 1er. grado en favor Banco Crédito Argentino por \$ 95.000 al 13-7-94. Mejoras: lote baldío libre de mejoras. Servicios: luz, agua y gas. Avalúo fiscal \$ 67.192. Base del remate (70%) \$ 47.034,40 desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador, como así también la obtención del certificado catastral correspondiente), saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos efectuado el remate, incluso una tasación realizada por la Empresa Yukon Servicios Inmobiliarios, donde se detalla pormenorizadamente el bien con fotocopias de fotografías del mismo y croquis de ubicación, estimando un valor en plaza de \$ 220.000. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436).

Bto. 60601

3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 95,00

**Por orden del Segundo Juzgado de Paz de San Rafael** designados en Autos N° 63.721 caratulado «PIASTRELLINI RODOLFO c/VICENTE O. PEREYRA, GRACIELA RUTH PANTALEOL, VICENTE PEREYRA, LIDIA TAPIA p/COB. DE ALQUILERES» hace saber por cinco días alternados que Martillero Enrique Rafael Sánchez Matrícula N° 2567 rematará el día veinte de mayo de 1999 a las once horas en los Estrados Judiciales sito en Calle Independencia y Las

Heras de esta ciudad, un inmueble del demandado ubicado en Calle Rodríguez Peña N° 24 de esta Ciudad, de trescientos metros cuadrados según título con los siguientes límites: Norte: diez mts. con Calle Rodríguez Peña; Sur: Igual medida con lote F; Este: En treinta mts. con lote H; Oeste: En igual medida con Rudecindo Nievas, en dicho terreno pisa una construcción de material cocido compuesta por un comedor con piso cerámico, cocina con alacena y pileta con agua caliente y fría con piso de cemento llaneado, dos dormitorios con piso de cemento llaneado y baño con todos los artefactos instalados con piso llaneado con cemento sin azulejos, techo de rollizo y tablas de madera de álamo cubierto con barro y cemento impermeabilizado con asfalto en frío, toda esta construcción son aproximadamente 72 mts. cuadrados de vivienda siendo ocupada por el Sr. Vicente O. Pereyra y Sra. Lidia Tapia y su Hijo Omar Pereyra; en la parte posterior al terreno se levanta otra construcción tipo departamento de un dormitorio, cocina instalada sin baño instalado, con salida al patio, el techo de rollizo y tabla de madera de álamo cubierto con barro y cemento e impermeabilizado con asfalto en frío, dicha vivienda es ocupada por el Sr. Guillermo Pereyra y su grupo familiar. Deudas: O.S.M. al 3/12/98 \$ 13,75; Rentas: al 30/12/98 \$ 54,97; Municipalidad al 28/12/98 \$ 174,65 se hace saber que el ejercicio 1997 se encuentra en vías de apremio, dichas deudas todas reajutable al momento de su pago. Gravámenes: En autos N° 63.721 caratulado Piastrellini Rodolfo c/Vicente Omar Pereyra y Lidia Tapia por Cobro de Alquileres, por la suma de U\$S 5.970 (Dólares cinco mil novecientos setenta) registrado a fs. 146 del T° 118 de Embargo de San Rafael con fecha 22/6/98; se hace saber que el inmueble embargado está afectado a un régimen de Bien de familia de fecha 13/8/98. Avalúo Fiscal: año 1999 \$ 7.175 (Siete mil ciento setenta y cinco), base de venta el 70% del avalúo fiscal o sea \$ 5.022,50 (Cinco mil veintidós con cincuenta), comprador depositará en el acto de remate 10% seña, 3% comisión de martillero más 2,5 Ley fiscal e impuesto Provinciales y Nacionales

que pudieran corresponder; planos y escritura a cargo de los compradores. Saldo una vez aprobada la subasta. Título agregados en autos no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o falla del mismo después de realizada la subasta. Informes: Secretaría autorizante a cargo del Sr: Miguel A. Sumarán o del Martillero, El Libertado N° 164 oficina N° 6.

Bto. 53212

3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 147,25

**Juez Segundo Juzgado Paz San Rafael.** Autos N° 53.282 «TORINETTI ALBERTO O. C/ RUBEN ORDUÑA p/CAMBIA-RIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará día diecisiete de mayo próximo a las once horas, Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n, ciudad: Inmueble con edificio ubicado con frente Avda. Balloffet N° 1350, entre calles J.A. Quiroga y Fray Inalicán, Ciudad designado como lote N° 5 del plano mensura y fraccionamiento confeccionado por la agrimensora Clelia R. de Perdigüés en Diciembre 1988, constante una superficie total de 321,00 m2, limitando: N-E: 27,75 mts. con Walter F. Franchetti. S-O: igual medida con parte lote 6, N-O: 12,00 mts. con Walter F. Franchetti. y S-E: igual medida con Avda. Balloffet. Inscripciones: Matrícula N° 24.969/17, Padrón Territorial 69.597/17, Nom. Catastral 17-01-16-00008-000048, a nombre demandado. Mejoras: Vivienda y salones para negocio, construcción antisísmica mampostería material cocido, estructura hormigón armado, techo losa a dos aguas cubierto parte superior membrana. Se compone de: Planta Baja: a) Local para negocio de 5,50 x 9,00 mts., con paredes material visto sin revoque, cielorraso yeso, piso cerámica, carpintería interior madera, con divisorio para panadería, despacho y venta, puerta metálica de 4 tramos y vidriada al frente. Baño instalado; local ocupado por Mario Oscar Moreno, inquilino con contrato para negocio de panadería; b) Local de 3,50 x 9,00 mts., pared material visto, cielorraso yeso, piso cerámica, divisorio interior madera machihembrada, puerta entrada principal tipo Blíndex de dos hojas y rejas de hierro; local ocupado por Edgardo Martínez, inquilino

no contrato hasta noviembre año 2.000, con negocio de kiosco; c) Planta Alta: Vivienda familiar con acceso por escalera material cocido revestimiento pared machihembrada, piso cerámica; consta de tres dormitorios con huecos para placard, living estar principal con pared ladrillo visto y parte madera machihembrada altura aprox. 1,00 mts., cocina comedor, baño instalado completo, pared azulejada, lavadero, patio luz, paredes revocadas, enlucidas y pintadas al látex, pisos de cerámica mayor, cielorraso madera machihembrada, puertas, ventanas y celosías de madera primera calidad. Vivienda habitada por el demandado señor Rubén Orduña y núcleo familiar directo. Servicios: instalación luz eléctrica embutida, agua corrientes, cloacas, red gas natural instalado; Inmueble en buen estado general uso y habitabilidad. Gravámenes: Hipoteca favor Montemar Cía. Fin. S.A. por U\$S 17.377- Not. Roberto Giralda - Esc. Nº 98 fs. 347 del 30/6/94. Ent. 1548 del 13-7-94; modificada por refinanciación de la deuda, la que asciende a la suma de U\$S 25.272 y modificación de plazos. Esc. 24 fs. 50 del 11-3-96. Ent. 768 del 28-3-96; Embargos: autos 53.282 «Torinetti Alberto O. c/ Rubén Orduña p/Cambiaria» \$ 3.400- Ent. 1284 del 1-10-97; autos 110.149 ídem carátula anterior, \$ 1.144 del 22-10-97. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.570 al 7-4-98; Obras Sanitarias \$ 7.767 al 1-4-98; Municipalidad \$ 3.366,80 al 29-4-98, todas reajustables según fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 70.748. Base venta 70% avalúo, \$ 49.524. Comprador deberá depositar acto remate; 10% seña, 3% comisión martillero más 2,5 % Ley Fiscal, saldo precio aprobada la subasta. Asimismo, deberá abonar ante D.G.I. Sec. San Rafael, el 1,5% concepto Transferencia Inmueble. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608. San Rafael. Miguel A. Sumarán, secretario. Bto. 60622  
3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 171,00

**Carlos Crescitelli**, martillero 1.670 - Orden Quinto Juzgado Paz, Sec. 10 - Autos 97.774 caratulados: «CHALAMAN, RO-

BERTO VENTURA c/INDUSTRIA COPPELIA S.A. EJEC. CAMB.» rematará mayo trece - once horas - Estrados Tribunal - Sexto Piso Ala Sur - Palacio Justicia; inmueble propiedad demandado, sito en calle Mitre 370 - Distrito San José - Departamento Guaymallén - Mendoza. Superficie s/t 142,11 m2 y s/p 140,50 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: María Cristina Roig de Tarántola, 15,26 mts. Sud: Sergio Eduardo Alaniz, en tres tramos: 11,54 mts. 3,22 mts. y 1,72 mts. Este: calle Bartolomé Mitre 9,26 mts. Oeste: Bernardo Aniceto Castel, dos tramos de 6,59 mts. y 1,33 mts. y Sergio Eduardo Alaniz, dos tramos de 1,24 mts. y 0,19 mts. según plano 31.001 de Catastro. Inscripciones y Deudas: Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula 15.552/4 - Asiento B-5 Folio Real - Rentas: Padrón Territorial 37.655/4 - Nomenclatura Catastral 04-02-03-0012-000075-0000-6 debe \$ 1.075,44 Impuesto Inmobiliario. Municipalidad: Padrón Nº 41.756 debe \$ 702, Multas: \$ 313,82, Servicios: \$ 105,36, gastos Causídicos \$ 311,58 Apremios. O.S.M. cuenta 059-0082850-000-9 debe \$ 948,47. Gravámenes: Hipoteca favor José Héctor Osvaldo Studer \$ 7.350.000 (11-3-81); Embargo autos 104.262 - 13º Juzgado Civil - \$ 7.105,93. (11-11-96); Embargo Autos 198.888 - 4º Juzgado Paz - \$ 35.000 (21-4-98), Embargo estos autos \$ 2.200. Mejoras: Sobre terreno asienta galpón paredes antisísmicas revestidas con azulejos media pared, tinglado parabólico de zinc, piso llaneado; oficina metálica en alto con estructura y escalera metálica escalones madera, de 2,50 x 3 mts. aprox. pileta lateral de acero inoxidable con tres canillas y baño al fondo. Abertura lateral hacia local de esquina, portón entrada madera. Acondicionado como cuadra de panadería. Todos los servicios (fuerza). Avalúo: \$ 18.938. Base remate \$ 13.256,60 (70% avalúo). Títulos, inscripciones y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Acto remate comprador abonará 15,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero, San Martín 504 - Mendoza. Bto. 60635  
3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 80,75

**Carlos Daniel Crescitelli**, martillero 1.670 - Orden Quinto Juzgado Paz Sec. 9 - Autos Nº 99.516 caratulados: «OSTROPOLSKY, PERLA GLADYS c/VALENTI VICENTE p/ EJEC. ACEL.» Rematará mayo veinte - once horas - Estrados Tribunal, Sexto piso Palacio Justicia, inmueble propiedad demandado sito en calle Leonor Ferreyra 50 - Departamento Rivadavia - Mendoza, superficie s/t 367,15 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: José Cappadona, 14,80 mts. Sud: Calle Leonor Ferreyra, 15,05 mts. Este: Juan Yelachich, 24,60 mts. Oeste: Susana Lucía Yelachich de Brozovich, 24,60 mts. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: Nº 4.907, fs. 209 Tomo 38 «D» de Rivadavia. Rentas: Padrón Nº 3.571/10 debe \$ 3.449,67. Municipalidad Rivadavia: Padrón Nº 557 - C, debe \$ 552,27. O.S.M.: Cuenta Nº 107-0003334-000-3 debe \$ 82,77 para O.S.M. S.A. (Sociedad Anónima) y \$ 1.509,68 para O.S.M. S.E. (Sociedad del estado). Gravámenes: Hipoteca 1er. Grado favor Banco de Crédito Argentino S.A. U\$S 140.000 (14-11-95); Embargo Autos Nº 12.678/2 Juzgado Federal Nº 2 - \$ 27.000 (anotado al Nº 172, folio 172 tomo 24 de Embargo de Rivadavia, el 20-12-95); Embargo estos autos \$ 4.600 (anotado al Nº 192, folio 192, Tomo 29 de Embargo de Rivadavia, 14-9-98). Mejoras: Sobre terreno asienta construcción antisísmica, pisos mármol y parquet en habitaciones, techos losa, frente Iggan gris. Entrada por puerta doble hoja a living-comedor con estufa hogar de material, con mueble embutido de madera con cuatro estantes y cuatro puertas; dos puertas ventanas corredizas a jardín, escritorio independiente con mueble fijo. Pasillo de distribución hacia dos dormitorios con placares y pequeña habitación con placar y dos puertas plegadizas. Baño sectorizado, instalado revestido con azulejos. Cocina con alacenas y bajomesada con base mármol, piso granito, dividiendo a lavandería tabique material media pared y madera, con calefón termo y baño servicio. Garage con techo losa, posterior abierto hacia patio embaldosado con techo parasol metálico, continúa por pasillo a parte posterior con contrapiso, churrasquera, y pequeño jardín.

Carpintería madera lustrada. Ventanas madera con celosías y persianas en dormitorios. Portero eléctrico. Todos los servicios. Habita Sr. Vicente Valenti y Sra. Avalúo: \$ 37.821. Base remate \$ 26.474,70 (70% de Avalúo). Títulos, inscripciones y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Acto remate comprador abonará 15,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero, San Martín 504 - Mendoza. Bto. 60600  
3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 114,95

**Juzgado Federal San Rafael**, Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Sec. Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos 81.333 «FISCO NACIONAL (DGI) C/ FAUSTINO Y ANDRES ZAMARBIDE SRL P/EJEC. FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Nuñez, Mat. 2437 rematará día catorce de mayo de mil novecientos noventa y nueve a las ocho y treinta horas, en estrados del Juzgado calle San Lorenzo esq. Barcala, San Rafael. Con base de pesos 3.279 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente y al mejor postor: un inmueble rural con vivienda ubicado en El Toldano, distrito Las Paredes, departamento de San Rafael, Mendoza, con frente a calle H o Costa de la Vía. Superficie según título y plano: nueve hectáreas ciento treinta y nueve mil metros cuadrados. Límites: según título y plano: norte: del 2 al 3 en 179,23 m, con calle Costanera. Sur: del punto 1 al 4 en 180,03 m 3 cm., con José Testa. Este: del punto 3 al 4 en 501,70 m con Ricardo Cruz hijo y Juan Rojas. Oeste: del punto 1 al 2 en 502,09 m con Juan de Dios Navas. Mejoras: inmueble rural, con frutales en escasa cantidad no hallándose en producción y pequeña huerta familiar, resto tierra en blanco. Vivienda rural construcción de adobe de 12 x 10 m aprox., con techo de cinc, piso de tierra, abertura de madera, muy mal estado de uso y conservación. Cercados perimetrales: 4 hileras de alambre (2 de púas) con palos de algarrobo. Estado ocupacional: propiedad explotada por Faustino y Andrés

Zamarbide y vivienda por un empleado de los mismos y su grupo familiar. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad, Mat. 6132/17 Dirección Provincial de Rentas, Padrón Territorial 43521/17, Nomenclatura Catastral 17-99-00-1400-750290, deuda al 21-3-99 \$ 7,75. Departamento Gral. de Irrigación derecho de riego carácter definitivo para 8 has. 9978 m2 por Río Diamante, Canal Las Paredes, hijuela 5, C.C. 4013/0301; P.P. 14 y 30. P. General 81351 y 81352. Deuda al 24-3-99 para P.P. 14 \$ 1179,61 y P.P. 30 \$ 2046,04. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 4918. Gravámenes: B-2 Embargo en estos autos \$ 4304 registrado a Fs. 145 Tº 117 de Emb. de San Rafael. Ent. 657 del 5-5-98. Emb. autos 82116 «Fisco Nacional (DGI) c/Faustino y Andrés Zamarbide SRL p/Ejecución Fiscal» del Juzgado Federal de San Rafael, \$ 1594,94 registrado a Fs. 783 Tº 117 de Emb. de San Rafael. Ent. 705 del 7-5-98. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado boleto de compra-venta. Saldo de precio e impuestos nacionales y provinciales que pudieran corresponder aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por faltas o defectos de los mismos realizada la subasta. Informes: Sec. autorizante o martillero Corrientes 146, San Rafael, Tel. 15661471/425336/433491. Dra. María L. Bacigalupo, Secretaria; Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal. Bto. 60802  
11/13/5/99 (2 P) \$ 49,40

**Jorge Alberto Medel**, martillero público matrícula N° 2347, orden 5º Juzgado Paz, Secretaría 10, autos N° 95.668, caratulados «ALLIS JOSE C/ALEJANDRA SANDES EJC.» rematará 20 de mayo de 1999, 11.30 horas, frente Secretaría Tribunal, 6º Piso Palacio Justicia, total del inmueble propiedad de Alejandra Sonia Sandes, ubicado calle Bernardo Quiroga s/n, Distrito Eugenio Bustos, Departamento San Carlos, designado como fracción B, constante superficie libre 269,06 m2 y calle 104,91 m2 según plano, total 373,97 m2. Límites: Norte: fracción A del punto B-C en 13,99 mts.; Sur: calle Bernardo Quiroga del punto A-4 en 14 mts.; Oeste: fracción A del punto B-A en 20,18 mts.

Carmen Consentino del Punto C-4 en 20,14 mts., 7,86 mts. Inscripciones: Registro Público: Tomo 49 San Carlos, Fojas 449, N° 9300. Municipalidad: Padrón 11, manzana 42. Dirección Rentas: Nomenclatura Catastral 16-99-00-0600-510368, padrón territorial 9634/16. Obras Sanitarias: cuenta 155-0001172-000-3. Gravámenes: hipoteca 1er. grado Municipalidad San Carlos U\$S 5.000 (29-11-95). Embargo: en autos \$ 2.152,50 (22-10-97). Deudas: Dirección Rentas: Impuesto Inmobiliario \$ 78,59 (22-04-99). Municipalidad: Tasas y Servicios \$ 258,81 (30-4-99). Patente \$ 323,76 (14-4-99). Obras Sanitarias: \$ 958,85 (5-4-99). Mejoras: sobre plataforma casilla prefabricada de madera, 60 m2 cubiertos aproximadamente. Dos habitaciones con ventanas y cocina chica. Lugar para tres baños pequeños. Posee agua, luz y cloacas. Cierre perimetral alambre. Frente rejas y muro. Funciona Jardín Infantes dirigido por la demandada. Avalúo fiscal: 224,00 año 1997. Base: 156,80 (70% avalúo). El remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra, adjudicándose al mejor postor. Títulos, gravámenes, plano y deudas agregados al Expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de éstos. Condiciones de venta: acto remate comprador depositará dinero efectivo: 15,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Secretaría Tribunal y martillero actuante. Avda. España 161, Ciudad. Bto. 60843  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 95,00

**Eduardo Funes**, Martillero Público Matrícula 1387 comunica: Por orden Juez Segundo Juzgado Civil - San Rafael - a fs. 51 y 93 Autos N° 38.165/2 ATUEL FIDELCOMISOS S.A. c/VEFRU S.A. Y OTRO p/ CAMB., rematará día nueve de junio 1.999 a las once horas en los Estrados Juzgado calle Las Heras entre Maza e Independencia - San Rafael, Mza.- con base \$ 3.988,60 y al mejor postor- 50 % indiviso de propiedad del señor Guillermo Juan Issel de un inmueble rural con mejoras ubicado con frente a calle Calixto Rodríguez a 578 m. aproximadamente de calle Santibáñez, Distrito La Llave, Departamento San

Rafael, Mza, con una superficie de veinte hectáreas tres mil trescientos quince metros veintiocho decímetros cuadrados (20 Has. 3.315,28 m2.), según título y plano N° 7.405/74, limitando Norte: 411 m. con Gobierno Provincial y Enrique Yunes; Sur: 410,40 m. con calle Calixto Rodríguez; Este: 495,50 m. con Mariano Antolínez y Oeste: 494,60 m. con Hipólito Torres.- Mejoras: Pisa sobre el terreno una construcción destinada a vivienda, sin techo, muros ladrillones, pisos portland, puerta madera álamo al frente, interior sin puertas, en estado de abandono y deshabitada.- Plantaciones: 10 Has. aproximadamente (parte Este del inmueble ) se encuentra cultivada con 2.000 plantas aproximadamente de ciruelos en producción variedad D'Aggen y 1.000 plantas aproximadamente de ciruelos nuevos ( 3/4 años ) de la misma variedad. El lado Oeste sin cultivar, mediando entre ambos cuarteles una trinchera de membrilleros (400 plantas aprox.). - Posee derecho de riego para toda su extensión carácter eventual. Perímetro alambrado tres hilos regular estado.- Estado de ocupación: La vivienda se encuentra desocupada, siendo el terreno explotado por el señor Emilio Talips, en carácter de comodatario, con contrato vigente al 01/07/99. Inscripciones Deudas: En Registro Propiedad Matrícula 3638/17, a nombre de Viña Juan Carlos (50%) e Issel Guillermo Juan (50%) ; En Direcc. Gral. Rentas Padrón 3567/17. Avalúo año 1.999 \$ 5.698,00. Adeuda Impuesto Inmobiliario años 86/1º al 99/1º \$ 1.388,00 al 06/04/99 s/ informe fs. 88 vta.; En Departamento Irrigación Pp. 1 (9 Has. 9830 m2.) - Carácter eventual y Pp. 2 (10 Has. 3486 m2.) - Carácter eventual - Código 3029. Adeuda Pp. 1-2 \$ 13.215,94 Gastos causídicos Pp. 1 y 2 \$ 1.255,45 - Total \$ 14.471,39 s/informe fs. 91. Embargos y gravámenes: B- 1) cancelado.- B-2) cancelado.- B-3) Embargo: \$ 32.500,00 por capital con más la suma de \$ 22.000 fij. prov. para resp. a int. y costas.- Expte. 38.165/2 Atuel Fideicomisos S.A. c/ Vefru S.A. y otro p/ Camb. del 2do. Juzg. Civil de San Rafael.- Reg. a fs. 139 Tº 118 de Emb. de San Rafael. La traba afecta la parte de Guillermo Juan Issel.- Ent. N° 1057 del 19-06-1998. Copia de título y demás certificados

se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Condiciones de Venta: Quien resulte comprador depositará en el acto al contado en dinero efectivo 10 % seña, 3 % comisión y 2,5 % Impuesto a la compra de bienes en subasta. Saldo de precio y 3 % de impuesto nacional a la transferencia de inmuebles, una vez aprobada subasta.- Más informes: Secretaría autorizante y martillero Francia N° 124 San Rafael- Telef. (02627 ) 422638 - Cel. 15670809. Bto. 53213  
7/11/13/17/19/5/99 (5 P.) \$ 166,25

**Guillermo A. Soler**, Martillero matrícula 1.648, orden Juez Juzgado Paz de Maipú, Mendoza, autos N° 40.167. «ATUEL FIDELCOMISOS SA c/ PASCUAL HUMBERTO PANELO y OTS. p/ EJEC. CAMB.», rematará 20 de mayo de 1999, 11.00 horas, en Estrados del Tribunal, Padre Vázquez N° 110, Planta Alta, Maipú, Mendoza, 100% inmueble rural propiedad demandado Saturnino Suárez, ubicado en el distrito Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza, con frente a calle Pública s/n, según plano de mensura y fraccionamiento levantado en abril 1986, por agrimensor Carlos Rodríguez, archivado en Dirección de Catastro al N° 12.897, designado como FRACCION «D», constante de superficie de 4 Has. 7655,24 m2.- Límites y Medidas: Norte: Fracción «A» del plano en 539,23 mts. en un tramo, y en otro con Fracción «C» en 60 mts.; Sud: Fracción «E» del plano en 605,36 mts.; Este: Elisa Argentina Aguilera de Herrera en 81,75 mts. y Oeste: calle Pública en 80,10 mts.- Se trata de un terreno inculato, nivelado, parte arada, sin derecho de riego y no tiene pozo, siendo usuario del pozo de 10" electrificado ubicado en la fracción «B» del plano, inscripto en Dpto. Gral. de Irrigación al N° 645/2913; zona con servicio de luz eléctrica.- Inscripciones: Registro Propiedad Raíz: N° 15924, fs. 185, Tº 89-B de Maipú; Dirección Rentas: Padrón Territorial N° 30670/07, Nomenclatura Catastral N° 07-99-00-1400-713788- Gravámenes y Embargos: Estos autos por \$ 1.750, registrado al N° 119, fs. 119, Tº 48 de Embargos de Maipú - Mendoza

el 29-07-98, habiéndose ordenado a fs. 142 vta. ampliar el embargo trabado en la suma de \$ 1.300 más.- Deudas: Dirección Rentas: \$ 618,40 por Impuesto Inmobiliario ejercicios años 90/5º, 91 a 98 al 12/2/99 más gastos y honorarios correspondientes por apremios, toda la deuda ajustable a fecha pago.- Avalúo Fiscal año 1999: \$ 5.659.- Base Remate: 70% Avalúo \$ 3.961,30 desde donde partirá primera oferta mejor postor. - Comprador abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 3% Comisión martillero y 2,5% Impuesto Fiscal e IVA si correspondiere. Saldo aprobación. - Es a cargo del adjudicatario tramitación y aprobación del Certificado Catastral actualizado para obtener inscripción registral a su nombre. - Títulos agregados a autos a disposición interesados donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaria Tribunal o Martillero Av. Mitre N° 574, 1º piso, of 10, Mendoza, Tel. 4239894.

Bto. 60860

7/11/13/17/19/5/99 (5 P.) \$ 95

**Laura E. Seijas de Sánchez**, martillera, matrícula 2539, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos N° 4.271, caratulados: «ZABALA ALBERTO J. D. en J: 1873 DOMINGUEZ CAYETANO O. c/ I.M.P.S.A.-HUEMUL EMPOP UTE y JUAN JULIO DAMINATO p/Ejec. en J 498 Huemul S.A. p/Conc. Prev. s/Ej. Hon.», rematará veinte de mayo próximo, diez treinta horas, en los Estrados del Tribunal, Pedro Molina 517, 1º Piso Ciudad, Mendoza, 50% proindiviso de una propiedad rural ubicada en calle Milagros s/n., Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza, propiedad del señor Cayetano Osvaldo Domínguez, con una superficie, según planos de 6 Has. 4841,01 m2. y según título de 6 Ha. 4.979,06 m2. Límites y medidas: N: Edgardo Palet en 529,58 mts.; S: Juan Carlos Gerling y otros, callejón particular de por medio en tres tramos que miden: 363,30 mts., 8,02 mts. y 210,20 mts.; E: Orlando Dottori en 112,82 mts.; O: calle Milagros en 112,08 mts. Anotado en el Registro de la Propiedad bajo el N° 56.468/4 Folio Real. Posee derecho de agua de regadío de carác-

ter eventual para una extensión de 6 Has. 4.841 m2 por Río, Arroyos y Vertientes, Higuera Sanmartino, empadronado bajo los números 28 y 53955 del Dpto. Gral. de Irrigación. Nomenclatura Catastral 04/99/00/0400/600690, padrón territorial N° 2358/4, pozo para riego N° 450/1136 8", Padrón Municipal N° 32495. Deudas: Irrigación \$ 706,85 al 17/03/99; Impuesto Inmobiliario \$ 47,49 al 16.03.99. En la Propiedad hay plantación de olivos en 3 1/2 Has., resto utilizado con cultivos anuales. Condiciones de Venta: Base del Remate \$ 1.493,80 (70% avalúo fiscal). Adquirente abonará acto de la subasta 10% del precio en concepto de seña, 3% comisión martillero, 2,5% Impuesto Fiscal, resto al aprobarse la subasta. Título y documentación obrante en autos, donde se podrán examinar, no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos una vez realizada la subasta. Informes: Juzgado o Martillero, Tel.4294700 - 4241867.

Bto. 60.903

7/11/13/17/19/5/99 (5 P.) \$ 66,50

**Sergio Menconi**, martillero, matrícula N° 1972, domiciliado en Sarmiento N° 83 de Tunuyán (Mza.), (Orden 1º Juzgado Civil Tunuyán). en los autos N° 11974 caratulados «SECURFIN S.A. c/ CUMباري S.A. p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará el día 19 de mayo de 1999, hora doce, en los Estrados del Tribunal, inmueble rural ubicado en el Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, Distrito El Topon, frente a Calle Pública Moso, sin numeración municipal; de cincuenta y cinco has., cincuenta y dos metros con treinta y dos decímetros cuadrados y según plano de cincuenta y seis has., quinientos diecisiete metros con sesenta y dos decímetros cuadrados; cuyos límites y medidas perimetrales obran en escritura acompañada a fs. 59/62. Inscripciones: Nomenclatura Catastral 15-99-00-0300-515525-0000-3; sin padrón Municipal. Padrón Territorial: N° 1652, fs. 607, Tº 40 Par de Tunuyán Inscripción Registro de la Propiedad. Padrón N° 15-02474: Deuda por Impuesto Inmobiliario \$ 350,45 ejercicios: 97/2-97/3-97/4-97/5-98/I-98/2 98/3-98/4-98/5-99/I-99/2. Padrón de Pozo de Agua Subterránea N° 188/739 Perforación N° 15/738 de doce

pulgadas en Departamento General de Irrigación, deuda \$ 1.988,06 todas actualizadas al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor de Securfin S.A. en primer grado por U\$S 370.000, inscrita en el Registro de Hipotecas al N° 4135, fs. 481, Tº 8 I. de Tunuyán. Embargo por \$ 78.000.- ordenado en los autos N° 142.287 caratulado «Torti, Gabriel Angel c/Cumbari S.A. p/Ejec. Camb.», del Tercer Juzgado Civil y Comercial. Embargo por U\$S 550.000, ordenado en los autos N° 11974 caratulados «Securfin S.A. c/Cumbari S.A. p/ Ejec. Hipotecaria», del Primer Juzgado Civil Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción Judicial. Mejoras: Terreno totalmente cultivado con frutales de las siguientes variedades: 18 Has. de duraznos de 7 años variedades Bowen - Gauna y Carson Kling; 10 Has. de duraznos de 7 años variedad O'Henry; 10 Has. de duraznos de 7 años variedad Elegant Leady y Dr. Levy; 10 Has. de manzanos en Eje Central de 3 años, variedades Red Cheff e Imperial, Gala. 7 Has. de ciruelas de 3 años variedades Red Beauty y Angelano, totalmente alambrado, con cierre de cinco hilos, con callejones, casa de encargado con techo de fibrocemento y galpón de material con techos de zinc, de aproximadamente 500 mt2. Toda la propiedad cuenta con el sistema de riego Cimalco. El frente de la propiedad se encuentra totalmente asfaltado su acceso por el corredor productivo agrícola. Condiciones de Venta: Base del 70% del avalúo fiscal y al mejor postor. Avalúo año 1999 \$ 21.202.-). Mejor postor abonará dinero efectivo seña diez por ciento y a cuenta de precio, tres por ciento comisión martillero y dos y medio por ciento impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. El comprador en la subasta se deberá hacer cargo de la obtención del Certificado Catastral. Fotocopia de título y deudas agregadas al expediente, donde podrá verificarse no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos, posterior a la subasta. El inmueble posee contrato de arrendamiento rural por el término de cinco años, a favor de Corporación de los Andes S.A., origen el 01/05/1998 vencimiento 30/04/2003. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero, celular N° 155135754. Nota: Base subasta

70% Avalúo Fiscal \$ 14.841,40.

Bto. 60.898

7/11/13/17/19/5/99 (5 P.) \$ 161,50

**Héctor Jorge Gómez**, Martillero Público, Matrícula N° 1.737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 13, autos N° 104.600, caratulados «BANCO DE BOSTON C/VICENTE DI PIETRO P/EJECUCION HIPOTECARIA», remataré día veinte de mayo próximo, a las once treinta horas, frente a la Secretaría del Tribunal, segundo piso, ala norte, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 30.910,60. (70% Avalúo Fiscal): Un inmueble urbano, ubicado en calle 3 de Febrero 33 San Rafael, Mendoza, constante de una superficie de doscientos cuarenta metros veintitrés decímetros cuadrados según plano y de doscientos cuarenta metros, según títulos, de propiedad del demandado. Límites y medidas: Norte: Francisco Padilla en 20,00 mts., Sud: Héctor Pellegrini en 19,95 mts.; Este: Claudio Llorente en 12,05 mts.; Oeste: Calle 3 de Febrero en 12,00 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Vicente Di Pietro en la Matrícula N° 25.279/17 de Folio Real de San Rafael. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 17/20.008, debe \$ 3.317,02; Municipalidad de San Rafael: Padrón Municipal: N° 81, sector 11 debe \$ 2437. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 126-0005172-000-0, debe \$ 2.533,47. Deudas a abril 99, actualizadas efectivo pago. Avalúo Fiscal año 1.999: \$ 44.158. Gravámenes: Hipoteca a favor de The First National Bank of Boston (Banco de Boston) por U\$S 100.000, del 04-01-94.- Embargo estos autos por U\$S 147.654,79 del 29-8-96. Embargo autos 110.677 Rivas Ana c/Vicente Di Pietro del 1º Juzgado de Paz de San Rafael por U\$S 18.341 del 15-9-98.- Mejoras: Casa de construcción de material, de dos plantas, techo de losa, cielorrasos de yeso, ventanas corredizas y persianas de madera, marcos y puertas madera, frente en piedra laja, fuyi, y enlucido con porch piso de piedra laja, paños de vidrio fijo. Planta baja: piso de mosaico, paredes empapeladas, living comedor una pared en piedra laja, estufa hogar en piedra, cocina pared de ladrillo

visto 1 metro de altura para desayunador falta mesada, cocina con azulejo, mesada de azulejos base de mampostería sin puertas, con salida a sala de estar con estufa hogar en ladrillo visto, sin puerta al patio, pasillo a dormitorio con dos placares en madera, puertas corredizas, un dormitorio piso parquet, con marco de placar solamente, empapelado, baño completo con placar bañera azulejada piso mosaico sin puerta, garaje piso de mosaico portón metálico corredizo parte superior con vidrio, escalera a la planta alta de mosaico con baranda metálica, una lavandería piso mosaico, con placar y entrada a sótano con piso de mosaico, ventana metálica, pileta y pared en azulejo, dependencia de servicio con baño azulejado, patio con churrasquera falta campana y mesada de azulejos con pileta. Planta Alta: tres dormitorios, sin puertas, piso de uno con pequeño placar, los otros sin placar, 2 piso de parquet uno de mosaico uno de mosaico, con ventanas corredizas con persianas y salidas a la terraza, estar piso de mosaico ventanales a la terraza, terraza piso de cerámica cruda, baranda de metal, una despensa dos puertas madera piso de mosaico, ventanas con tela mosquitera, calle asfaltada, vereda mosaico. Servicios: agua, luz, gas natural, cloacas. La misma se encuentra desocupada. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. A fin de la inscripción el comprador deberá tramitar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación. Comprador depositará 10% de seña, 3% comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero España 512, 1º Piso, oficina 2 de Cdad. Teléfono 252.559. Bto. 60.916  
7/11/13/17/19/5/99 (5 P.) \$ 176,70

**Héctor Jorge Gómez**, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 7, autos N° 75.650, caratulados, «RECONSTRUCCION EN AUTOS 75.650 caratulados «BANK BOSTON N.A. c/ LUIS MANUEL HERRERA P/ EJECUCION HIPOTECARIA», rematará veinte de mayo próximo, a

las diez horas, frente Secretaría del Tribunal, tercer piso, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 20.124. (70% del Avalúo Fiscal): Un inmueble urbano, ubicado en calle Tepalque N° 1302 (lote 4 manzana L) Barrio COVIMET Distrito Las Tortugas, Godoy Cruz, Mendoza, constante de una superficie de doscientos sesenta y un metros sesenta y seis decímetros cuadrados, de propiedad de Luis Manuel Herrera. Límites y medidas: Noreste: lote 5 en 11,53 mtrs.; Sudoeste: Calle Tapalque en 16,23 mts.; Noroeste: Lote 5 en 16,92 mtrs.; Sudeste: Lote 3 en 28,45 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Luis Manuel Herrera en la Matrícula N° 69.776/5 Folio Real, Dirección General de Rentas: Padrón N° 36.517/05, debe \$ 1.573,45; Avalúo Fiscal año 99: 27.594. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal N° 38.795, debe \$ 531,10. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0117604-000-5, debe \$ 1.307,64, deudas a marzo del 99, actualizado efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor de The First National Bank of Boston Banco de Boston, del 11-11-92 por U\$S 20.000. Embargo autos 150209 Banco de Mendoza c/Herrera del 1º Juzgado Civil por \$ 3.000 del 27-7-95. Embargo autos 132.464 Banco Multicrédito c/Herrera del 9º Juzgado Civil por \$ 11.808 del 27-7-95.- Embargo estos autos por \$ U\$S 23.995,25 del 5-11-98.- Mejoras: Casa construcción de material, techo de losa con cielorraso de yeso y ampliación con techo de chapa con cielorraso de telgopor, piso de mosaico, paredes de yeso, ventanas con rejas y celosías metálicas, puertas madera, compuesto de living comedor, cuatro dormitorios con placar, dos baños con azulejos uno completo, cocina con azulejos en pared, mesada de granito mueble de nerolite, patio con mosaico y césped con churrasquera, otro patio techado con chapa de zinc y estructura metálica con portón metálico piso de mosaico donde funciona un taller de electricidad del automotor de propiedad demandado, vereda mosaico calle hormigonada. Todos los servicios, habitada por el Sr. Luis Herrera y familia. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impues-

to fiscal, saldo al aprobarse la subasta. El certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente (art. 45 ley 5.908) Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1º Piso, oficina 2 de Ciudad Tel 252559.  
Bto. 60.917  
7/11/13/17/19/5/99 (5 P.) \$ 133,00

**Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros**, autos N° 3.231 caratulados: «BANCO FLORENCIA S.A. C/CIA. DE TRANSPORTE PASO DE LOS ANDES S.R.L. EN J: 878 CIA. DE TRANSPORTE PASO DE LOS ANDES S.R.L. p/CONC.PREV. (HOY QUIEBRA) s/EJEC. PREND.» Rafael Carlos Caronna, martillero mat. 1676 rematará en Carril Rodríguez Peña 4084, Maipú, Mendoza, día 18 de mayo de 1.999, a las diez treinta horas, 1) Automotor (Micro Omnibus), marca EL DETALLE, modelo: OA-101 Año 94, motor marca DEUTZ N° SL 705159, chasis N° marca EL DETALLE N° OA - G - 22672, dominio: C 1.772.469, capacidad treinta y cuatro asientos, estado en que se encuentra. Gravámenes: Prenda en 1er. grado a favor de la actora de \$ 120.000.- Deudas: D.G.R. no se encuentra inscripto. No registra. Base del Remate: \$ 45.642,05 y en su defecto y por falta de postores por la base señalada, se efectuará una nueva subasta a las once horas, la que será sin base y al mejor postor debiendo abonar el adquirente cualquiera de los casos 10% de seña, 10 % comisión y 1,5 % Impuesto Fiscal, IVA si correspondiese. Saldo aprobación. Informes Secretaría del Juzgado o Martillero. Espejo 333 PB. Dpto. 4. Bto. 60906  
10/11/12/13/14/5/99 (5 P.) \$ 66,50

**Carlos Rubén Márquez**, martillero público Mat. 2088, Orden Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, III Circunscripción Judicial, en autos N° 37.909 caratulados «BANCO FRANCES S.A. C/DANIEL ALBERTO MIRANDA P/EJECUCION HIPOTECARIA» remataré 26 de mayo 1999, hora once, en los Estratos del Juz-

gado, sito Avda. España N° 29, 1er. piso, San Martín, Mendoza, con la base de las 2/3 partes del avalúo fiscal, un inmueble con edificación ubicado en Mzna. 23, casa 27, B° San Pedro, San Martín, Mendoza, propiedad de la demandada, constante de una superficie de 200 metros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Nor-Oeste: Lote 28 en 20 mts.; Sud-Oeste: Lote 26 en 20 mts.; Sud-Oeste: calle pública «C» en 10 mts., y al Nor-Este: Lote 3 en 10 mts. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 16867 Fs. 202 T° 71 «D» San Martín; Padrón Territorial N° 18673/8; Padrón Municipal N° 25697 Mzna. 3023 Parcela 27 - Contribuyente N° 12342; Nomenclatura Catastral N° 08-01-07-0023-000027; O. Sanitarias S.A. Cta. N° 9961. Deudas: DGR - Imp. Inmb. \$ 156,99 s/inf. 23/6/98; Municipalidad 3er./btre. 97 al 3er. btre./98 \$ 88 s/inf. 10/7/98; O. Sanitarias S.A. \$ 2038,31 s/inf. 7/7/98. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado otorgada por titular a favor Bco. Cto. Argentino S.A. por la suma de U\$S 18.000 s/escritura N° 114 de fecha 29/8/94 pasado ante el escribano L. Lomellini (228) Fs. 425 anotada al asiento N° 7738 Fs. 809 T° 20 de hipotecas de S. Martín, Mendoza, 6/9/94; una hipoteca en 2º grado otorgada por titular a favor Bco. Crédito Argentino S.A. por la suma de U\$S 7.000 s/escritura N° 80 de fecha 29/4/96 pasada ante el escribano L. Lomellini (228) Fs. 172 anotada al asiento N° 7654 Fs. 917 T° 22 Par de Hipotecas de San Martín, Mendoza, 24/5/96; Embargo Expte. N° 37909 carat. «Bco. Cto. Argentino S.A. c/ Daniel A. Miranda p/Ejec. Hipotecaria», tramitado ante el 1er. Juzg. Civ. San Martín y se anotó al N° 75 F° 75 y T° 55 de embargos de S. Martín, Mza., 24/4/97 monto U\$S 16.594. Se expide oficio N° 14414 en Mza. 23/6/98. Títulos e informes agregados en autos, donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: piso casa habitación 100 m2 aprox. construcción material cocido, techos losa, carpintería madera, pisos cerámicos, paredes enlucidas al fino, conducción energía eléctrica embutida, con tres dormitorios c/placares, ante-baño baño con sanitarios, living con pisos alfombrados, comedor, cocina comedor, parte revers-

tida sus paredes cerámico, mesa-granito doble bacha acero inoxidable con bajo mesada madera lustrada, lavandería interna con salida a patio, con paredes revocadas al grueso pintadas, pisos llaneados, con churrasquera construida en material cocido, cochera abierta al frente con protección en rejas caño estructural. Se encuentra habitada por el Sr. Daniel A. Miranda y Flia. en calidad de propietarios. Posee servicios: energía eléctrica, agua corriente, gas natural y cloacas. Avalúo Fiscal \$ 16.237. Base \$ 10823,58 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5% de impuesto al remate; el saldo una vez aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio martillero: Balcarce Nº 679, San Martín, Mza., Tel. 02623-422634. Exhibición: solicitar entrevista domicilio martillero.

Bto. 63523

11/13/17/19/21/5/99 (5P.) \$ 156,75

**Carlos Rubén Márquez**, martillero público Mat. 2088, Orden Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, III Circunscripción Judicial en autos Nº 22033 caratulados «BANCO FRANCES S.A. C/BARTOLOME MAS BAIAC HNOS. S.R.L. P/EJECUCION CAMBIARIA» remataré 2 de junio 1999, hora once y treinta, en los Estrados del Juzgado, Avda. España Nº 29, 1er. Piso, San Martín, Mendoza, con la base del 70% del avalúo fiscal, un inmueble con edificación ubicado en calle Molina s/n, Alto Verde, San Martín, Mza., según título y plano confeccionado por el Ing. Civil Don Pablo Romeo en noviembre 1979, copia del cual se encuentra archivado en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia bajo el Nº 7893, de 1 ha. 6.027,93 mts. cuadrados. Límites y medidas lineales: Norte: Dominga Juvel Vda. de González en 196,40 mts.; Sud: Alberto Mas Bairac en 194,40 mts.; Este: calle Molina en 94,93 mts. y Oeste: Pedro Profili y otro en 69,68 mts. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz Nº 16397 Fs. 801 Tº 70 «D» San Martín. Padrón Territorial Nº 00658/8; Padrón Municipal Nº 3800 Mzna. 224 Parcela 5; Nomenclatura Catastral Nº 08-99-00-2700-560540; Dpto. Gral. Irrigación P.G. 8367/3 y Nº 48 P.P. y además pozo inscripto al Nº

322/2854 de 6"; derecho de riego para 1 ha. 3720 m2 definitivo, por Río Tunuyán, canal Matriz San Martín, Rama Norte Alto Verde, hijuela Nº 16. Deudas: DGR - Imp. Inmb. \$ 766,54 parte en apremio s/inf. 19/3/99; Municipalidad \$ 3669 períodos a partir 5º/90 a 5º/98 más apremio amparado por boleta de deuda Nº 81646 por el total a la fecha s/inf. 30/1/98 de \$ 224; Dpto. Gral. Irrigación aguas superficiales \$ 532,56 y aguas subterráneas \$ 1456,63 s/inf. 28/9/98; títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado favor Bco. de Mendoza otorgada por Bartolomé Mas Bairac a favor de Bco. de Mendoza por la suma U\$S 100.000 según Escritura Nº — de fecha 5/2/1980 pasada ante Escribano Enrique Merín (Reg. 111) a Fs. 28 anotada al asiento Nº 5825 Fs. 929 Tº 14 Par de Hipotecas de San Martín, Mza., 15/2/1980; consta en nota marginal: transferido con cargo de deuda a favor de Bartolomé Mas Bairac y Hnos. SRL por Escritura Nº 107 del 4/10/82 ante Escribano Enrique Merín a Fs. 316, Mza., 15/10/82. Refinanciación de hipotecas Ley 22687 \$ 5.593.593,265 prevista en la comunicación A-185 del Bco. Central de la República Argentina y conforme a la Ley 21309. Queda registrada a Fs. 205 Tº 4 de modificaciones generales, Mza. 19/8/83. Refinanciación cuyo monto actualizado al 31/10/84 asciende a la suma de \$A 7.588.774,98 comunicación A-185 del Bco. Central de la República Argentina registrada a Fs. 118 Tº 16 de Modificaciones Generales, Mza., 21/1/85. Embargo: Expte. 20062 carat. Francese José en J: «Francese y ots. c/Establ. Frutícola Bartolomé Mas Bairac p/C. Contrato por embargo preventivo, tramitado por ante el 2º Juzg. Civ., Comercial y Minas de San Martín y se anotó al Nº 52 Fs. 52 Tº 47 de Embargos de San Martín, hasta cubrir la suma de \$ 25.000, Mza. 15/6/94. Embargo: Expte. 12444/4/T carat. DGI c/Bartolomé Mas Bairac y Hnos. SRL p/Ejec. Fiscal, tramitado Juzg. Federal Nº 2 y se anotó al Nº 133 Fs. 133 Tº 49 de Embargos de San Martín, hasta cubrir la suma de \$ 1.500 Mza. 5/7/95. Embargo Expte. 15251/4 carat. DGI c/Bartolomé Mas Bairac y

Hnos. SRL p/Ejec. Fiscal tramitado Juzg. Fed. Nº 2 y se anotó al Nº 52 Fs. 52 Tº 51 de Embargos de San Martín hasta cubrir la suma de \$ 4.048,39 Mza. 16/2/96. Embargo Expte. 22033 carat. Bco. Cto. Argentino S.A. c/Bartolomé Mas Bairac y Hnos. SRL p/Ejec. Camb., tramitado por ante el 2º Juzg. Civ., Com. y Minas de San Martín y se anotó al Nº 187 Fs. 187 Tº 51 de Embargos de San Martín, hasta cubrir la suma \$ 13.829,02 con más la suma de \$ 3.800 Mza., 24/4/96. Embargo: Expte. 8944/T carat. DGI c/Bartolomé Mas Bairac SRL p/Ejec. Fiscal, tramitado Juzg. Fed. Nº 2 y se anotó al Nº 61 Fs. 61 Tº 55 de Embargos de San Martín hasta cubrir la suma de \$ 19.800 Mza. 16/4/97. Embargo 35443 carat. Bco. de Mendoza SA c/Bartolomé Mas Bairac SRL p/Ordinario, tramitado 1er. Juzg. Civ., Com. y Minas de San Martín y se anotó al Nº 40 Fs. 40 Tº 59 de Embargos de San Martín, hasta cubrir la suma de \$ 12.700 Mza. 3/7/98. Embargo Expte. 33260 carat. Bco. de Mendoza SA c/Bartolomé Mas Bairac SRL p/Ejec. Prendaria, tramitado 1er. Juzg. Civil, Com. y Minas San Martín y se anotó al Nº 41 Fs. 41 Tº 59 de Embargos de San Martín hasta cubrir la suma de \$ 132.000 Mza. 3/7/98. El presente oficio Nº 20319 expedido Mza. 21/8/98. Mejoras: acceso por calle Molina, donde pisa establecimiento destinado al secado y embalaje de frutas, el ingreso a través tres tranqueras al frente con amplio patio con las siguientes construcciones: sector destinado a escritorio construcción material cocido, techos losa, pisos calcáreos, carpintería metálica y madera, ventanas con protección rejas, con dos ambientes, cocina y baño c/sanitarios con cabezal de báscula y planchada para pesaje de chasis; al costado de la misma galpón 10 x 25 mts. construcción material cocido, paredes enlucidas, pisos hormigón, techos parabólicos metálicos cubiertas chapas de zinc; otro galpón 15 x 20 mts. Toda su construcción con chapas de zinc (costados y techo), al frente galpón 18 x 35 mts. columnas de hormigón hasta la altura de 2 mts., resto metálico, techos parabólicos cubiertos chapas de zinc, todos los pisos hormigón, entre los mismos sector baños al fondo de este último sector con tres hornos destinados a secado

de frutas con bocas de acceso de 2 x 2 x 15 x 17 de salida al fondo con puertas metálicas, con su correspondiente sector de quemadores, sector azufradoras con 4 compartimientos construcción material cocido al igual que los hornos; existen además adherido al piso rieles destinados al traslado de carro de paseras. Sector costado norte de los galpones espacio destinado a secado de frutas al aire libre con su preparado de madera. En el galpón mayor y bajo nivel de tierra depósito destinado a combustible quemadores capacidad 13.000 lts. Al fondo de dicho inmueble plantación 1 ha de parral de vid variedad sultanina. Tinglado destinado sector caldera 3 x 6,50 mts. con estructura metálica cubierta techos chapas de zinc. Casa habitación 41 m2 aprox. (25 mts. prefabricada madera y 16 mts. material cocido) con tres dormitorios, cocina comedor y baño, habitada por el Sr. Armando Domínguez y Flia. en calidad de sereno. Posee servicios de energía eléctrica (monofásica y trifásica) y agua corriente. Cierres perimetrales en su costado norte y este con palos y alambres resto abierto vecinos. Manifestando en este acto el Sr. Bartolomé Mas Bairac (por Bartolomé Mas Bairac Hnos. SRL) que dicho inmueble se encuentra alquilado a la firma Establecimiento Frutícola Sult D'agens SRL, con fecha vencimiento contractual 2004, sin exhibir documentación al respecto. Avalúo fiscal \$ 5.398; base \$ 3.778,60 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña de lo ofertado y a cuenta de precio, el 3% correspondiente al martillero y el 2,5% Impuesto Fiscal, el saldo una vez aprobada la subasta. Lo autorizará la señora secretaria del Juzgado y/o quien se designe en la fecha del mismo. Exhibición: solicitar entrevista domicilio martillero. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio martillero: Balcarce Nº 679, San Martín, Mendoza, Tel. 02623-422634.

Bto. 63522

11/13/17/19/21/5/99 (5P.) \$ 361,00

**Néstor E. Buseta**, martillero público, matrícula Nº 1877, Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Rivadavia, III Circunscripción Judicial, autos Nº 12.614 carat. «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/CARLOS VICENTE P/EJ.



PRENDARIA» rematará día 14 de mayo de 1999, a las 9.30 horas, en los Estrados del Juzgado, Aristóbulo del Valle N° 140, Rivadavia, Mza., dos vehículos propiedad del demandado en el siguiente orden: 1) un vehículo marca Dodge tipo transporte de carga, modelo D-100 1974, motor Perkins N° 4D1MO2317F, dominio VYO 689, con cuatro cubiertas armadas en regular estado, con carrocería cerrada fabricada por Marziani y Minervini S.A., en buen estado, chapería y pintura regular estado. 2) Un vehículo marca Chevrolet, tipo transporte de carga, modelo C-10 Pick-up, motor marca Chevrolet N° A231-71160, chasis marca Chevrolet N° F049155, dominio M 127373, con cuatro cubiertas armadas regular estado, chapería y pintura regular estado, sin compuerta, sin batería, no se puede constatar su funcionamiento. Deudas y gravámenes: 1er. automotor: prenda a favor de BUCI Coop. Ltda. inscripta el 3/10/95 por \$ 6.000, endosado a favor de Atuel Fideicomisos S.A. el 23/9/97. Embargo: estos autos por \$ 16.362,01. Deudas: en DGR al 31/3/99 \$ 670,05 más el apremio respectivo. 2° automotor: prenda a favor de BUCI Coop. Ltda. inscripto el 13/10/95 por \$ 6.000, endosado a favor de Atuel Fideicomisos S.A. el 23/9/97. Embargo: estos autos por \$ 16.362,01. Deudas en DGR al 31/3/99 \$ 512,05 más el apremio respectivo. Los vehículos se subastarán sin base, al mejor postor, estado que se encuentran, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas y/o deterioros. Adquirente abonará acto del remate, dinero efectivo, 10% de seña, 10% comisión martillero, saldo aprobada la subasta, más impuesto fiscal (1,5%) e IVA. Los vehículos se entregarán una vez obtenida la inscripción en el registro respectivo. Exhibición: día, hora y lugar del remate. Informes: Secretaría autorizante y/o martillero: Félix Olazabal 428 San Martín, Tel. 0261-155067204 o Corp. Banca S.A. Sucursal Rivadavia. Bto. 63527  
11/12/13/5/99 (3 P.) \$ 51,30

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero matrícula 1331, 25 de Mayo 750-2-B, Mza., rematará Orden 11 Juzgado Civil autos N° 145616 «DOVECAR SAC Y F C/ ALBERTO EDUARDO FILIZZOLA Y OTS. PREND.» 18 de mayo

11.30 hs., Salta 650, Ciudad, sin base mejor postor, automotor tipo rural Renault 18, modelo 1998, dominio RJO-004, motor Renault N° 4677961, chasis Renault N° K947-005404 propiedad demandado Eduardo Filizzola. Deudas: Rentas \$ 2056,87 se actualizará efectivizarse pago. Gravámenes: prenda favor actora U\$S 17460; estos autos U\$S 19.933 del 22/5/98 y 5/2/96, buen funcionamiento. Informes: Juzgado, martillero, Tel. 4299334. Bto. 63504  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 17,10

**Hugo César Posada**, martillero, matrícula 2.301, orden 2° Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría N° 2, autos N° 12.687/2, caratulados: «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARCURI, EMILIO Y OTR. p/EJEC. PRENDARIA» rematará el diez y nueve de mayo próximo a las 11 horas, frente a los estrados del Tribunal, calle Virgen de Cuyo N° 80, de Mendoza, los siguientes bienes muebles: Un equipo modular para lavado automático de automotores, marca Hanna, fabricado EEUU, usado, año 1992, identificado BNA 2400-1476DE-1, modelo túnel de doce mts. largo por cinco de ancho, metálico, estructura de 16 patas, plataforma elevada de tanques, máquina de bombeo de líquidos y aspiración de aire, con transporte conveyor de vehículos modelo 131 y serie 1744, sistema automático de picos rociadores, y aplicación de líquidos limpiadores, cuatro rodillos tipo cepillos de flecos, cortina elevada limpiadora de techos, lanza y motobomba individual de inyección de chorro de agua a presión vaporizada, arco de picos secadores con aire caliente, sistema de aspiración para interiores y comandos eléctricos; con compresor Czerweny de un cilindro, de 2CV, a 2.885 rpm; un turbo ventilador con motor HIGH de 10 CV a 3470 rpm con tanque de 1.000 litros; un tanque cilíndrico horizontal de 4.000 litros; un tanque de aceite para sistema hidroneumático modelo A-15, serie 1474 con bomba 25VO17A y motor HIGH de 15 CV a 1.755 rpm; una bomba HIDEA CELL con tanque de 80 litros y motor HIGH de 10 CV a 1.500 rpm; una bomba GOULDS PUMPS INC. con motor HIGT de 7,5 CV a 3.440 rpm y demás elementos que permiten su completo funcionamiento. Todo en el estado que se

encuentra. No funcionan la bomba y máquina lavarruedas, y dos hidrolavadoras. Conveyor de arrastre y sistema hidráulico de los rodillos con gran desgaste. No funciona el aire caliente. En la actualidad el equipo está alquilado a la empresa Terycar SA, con contrato hasta mayo de 1999, no renovable. No se exhibe ningún comprobante. Gravámenes: 1°) Prenda en Primer Grado U\$S 30.000.-, a fv. del Banco de la Nación Argentina, del 16-02-94 (fs. 56 vta.); 2°) Embargo: \$ 45.000.-, estos autos, del 12-06-96 (fs. 56 vta.).- Condiciones de venta: Base \$ 16.500.- (fs. 68), mejor postor. Acto dinero efectivo 30 % seña, y 10 % comisión del martillero y en manos de éste. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Horarios de visitas: días lunes y martes solamente desde las 14 a las 16 horas.- Nota importante: Hágese conocer a los posibles compradores que la venta se realizará sin mover los bienes del lugar donde se ubican, estando a cargo del comprador el desmantelamiento, desarme, do y traslado y retiro desde ese lugar. (fs. 58 y 45). Bto. 60995  
11/13/5/99 (2 P.) \$ 34,20

**María Manucha de Sajn**, Martillero Público, Matrícula N° 1647, orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria Tercera Circunscripción Judicial San Martín- Mendoza, autos N° 13.639, caratulados, «SOSINO MARCELO MIGUEL C/DANIEL OBDULIO BAROCCHI P/ORDINARIO», rematará uno de julio de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, sito en calle Avellaneda esquina Bailén General San Martín al mejor postor. Inmueble urbano: ubicado en calle Chacabuco N° 146 (según informe municipal) de la Ciudad de San Martín Mendoza. Con una superficie según título Trescientos cincuenta y nueve metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados de propiedad del señor Daniel Obdulio Barocchi. Límites y Medidas: Norte: Calle Chacabuco en 11,08 mts. Sur: con Ciancio S.A. 11,60 mts. Este: Franciosi Hermanos en 32,80 mts. y Oeste: Salvador Giuliani en 33,10 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad N° 16.592 fs. 871 del tomo 70 A de San Martín Mendoza. Dirección General de Rentas: Pa-

drón Territorial N° 00172/8 debe \$ 521,11 al 23-11-98 nomenclatura Catastral 08-01-03-0030-000007-0000-01. Padrón Municipal N° 1391 Manzana 146 parcela 6 debe \$ 3.7599,93 al 5-3-99. O.S.M cuenta N° 122-0001566-000-7 \$ 465,10 3-2-99. Avalúo Fiscal año 1998 \$ 12.170. Base \$ 8.519. Gravámenes: 1) Embargo Expte. N° 34.973 Ranchillo Ariel c/Daniel Obdulio Barocchi P/Cobro de Honorarios N° 43 fs.43 tomo 48 de Emb. de San Martín. \$ 12.000 del 1er. Juz. Civil. Definitivo a fs. 32 del T° 31 de Aclaraciones. 2) Expte. 36.747 «Ranchillo Sergio c/Daniel Obdulio Barocchi P/Ejec. Honorarios» 1ero. Civil anotado al 150 fs.150 y tomo 50 de embargos de San Martín \$ 872,31. 3) Embargo autos 36.748 Ranchillo Sergio c/Daniel Barocchi P/Ejec. Honorarios 1ero. Civil de San Martín N° 151 Fs. 151 T° 50 San Martín \$ 1.634,63. 4) Expte. 13342/4 B.N.A C/Pepa de Barocchi y otro P/Ejec. Juzgado Federal N° 2 N°133 Fs.133 T° 52 de Emb. \$ 22.000. 5) Expte. 26.048/3 Bco. de la Nación Argentina c/Daniel Obdulio Barocchi p/P.V.E.Federal N° 2N-16 fs.16 T° 54 \$ 93.000 del 19/11/96. 6) Embargo 13639 de estos autos anotado N° 17 fs.17 tomo 59 Emb. \$ 27.500 21-6-98. Mejoras: El inmueble a subastar es un baldío sin mejoras que no posee entrada independiente sino que es permitido el acceso al mismo por la propiedad colindante cuyo número municipal es 162. El límite oeste del inmueble se encuentra abierto. Posee los servidos agua corriente, gas, cloacas, calles pavimentados, electricidad (todos hasta la vereda). Es importante destacar que el lote se encuentra ubicado en pleno centro del Departamento de San Martín. Títulos agregados en autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Todas las deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago: Acto subasta los adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, I.V.A. si correspondiere al aprobarse la misma. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Informe Juzgado autorizante o martillero España 512, 1° piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559  
11/13/14/19/21/5/99 (5 P.) A/cobrar

**María Manucha de Sajn**, Martillero Público, Matrícula N° 1647, orden Primera Cámara del

Trabajo de Paz y Tributaria Tercera Circunscripción Judicial San Martín- Mendoza, autos N° 13.809 acumulados 13.926 caratulados ESCUDERO RUBÉN FLORENTINO c/ LA CUESTA S.A. p/SUMARIO. Remataré veinte de mayo de 1999, hora once. Los Estrados del Tribunal calle Avellaneda esquina Bailén San Martín Mendoza. Sin base mejor postor, estado en que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. 1) Una rastra con doce discos. 2) Un arado de disco múltiple, de ocho discos. 3) Un arado de seis rejas. 4) Una pala hidráulica. 5) Una niveleta sin marca ni número visible. Acto subasta adquirente depositará 10% seña, 1,5% Impuesto Fiscal, 10% comisión martillero e IVA si correspondiere. Saldo una vez aprobada la subasta. Informes Juzgado o Martillero Avenida España 512 1er. piso Dpto. 2 Ciudad. Tel. 4252559.  
11/12/13/5/99 (3 P.) A/cobrar

**María Manucha de Sajn**, Martillero Público, Matrícula N° 1647, orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria Tercera Circunscripción Judicial San Martín- Mendoza, autos N° 13.801 acumulados 13.925 caratulados AMAYA JOSE ROBERTO c/LA CUESTA S.A. p/SUMARIO. Remataré veintisiete de mayo de 1999, hora once en calle Los Estrados del Tribunal calle Avellaneda esquina Bailén San Martín Mendoza. Sin base mejor postor, estado en que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. 1) Una rastra con catorce discos. 2) Un tractor marca Masey Ferguson modelo MF 1500 color rojo con cubiertas. 3) Otra rastra de 14 discos. Acto subasta adquirente depositará 10% seña, 1,5% Impuesto Fiscal, 10% comisión martillero e IVA si correspondiere. Saldo una vez aprobada la subasta. Informes Juzgado o Martillero Avenida España 512 1er. piso Dpto. 2 Ciudad. Tel. 4252559.  
11/13/17/19/21/5/99 (5 P.) A/cobrar

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero matrícula 1470, orden Quinto Juzgado Paz, Sec. 10, autos 95236, «BATTELLOCCHI ISOLINA c/ GERARDO OMAR BAIARDI, camb.», rematará en calle Salta 650 ciudad, sin base, día 13 de mayo, hora 9,30 equipo música

AIWA, modelo NSX B700, CD, dos bafles. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero.  
Bto. 63519  
11/12/13/5/99 (3 Pub.) \$ 11,50

**Jorge Efrén Zeballos**, matrícula 2546. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado Capital, Secretaría 11. Autos Nro. 85539 caratulados «CAAMAÑO ALBERTO A. c/CIRO CALOT p/Ejecución Cambiaria». Rematará 20 de mayo de 1999, hora 11, en Palacio Justicia, sexto piso, pasillo central frente secretaría, el 50 % indiviso de un inmueble propiedad del demandado, cito calle Severo del Castillo 8600, Distrito Corralitos, Departamento Guaymallén, Provincia Mendoza, identificado como Fracción C del plano Nro. 11035/04 de Guaymallén, superficie según planos 3 Has. 381,60 m2. Límites y medidas perimetrales agregados fs. 248 estos autos donde podrán consultarse. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Matrícula Nro. 63327/4 Folio Real, Constitución de Servidumbre de Paso a favor Fracción «D» Plano 11.035/04 y Fracción «1» Plano 25912/04. Padrón Rentas 48181/04 Nomenclatura Catastral 04-99-0100-371635 (matriz- Baja, sep/89), subdividida por plano Nro. 25912/04 como: Fracción «1» s/p 12301,30 m2. Padrón Rentas Nro. 62890/04 (N.C. 04-99-00-0100-374634). Avalúo Fiscal \$ 5.112.- y Fracción «2» s/p 18.080,30 m2. Padrón Nro. 62891/04 (N.C. 04-99-00-0100-369635). Avalúo Fiscal \$ 235,-, Padrón Municipal Nro. 32729. Irrigación: Derecho riego eventual para 4 Has. 1725 m2 Arroyo y Vertientes, Canal Vertientes Corralitos, Hijueta Nro. 2, Ramo Nro. 15, desagüe Santa Teresa P.G. 46143 PP. 13. Deudas: Rentas: Padrón 62890/04 \$ 540,97, y Padrón 62891/04 \$ 174,61 ambos al 16/12/98, Irrigación: \$ 6.434,08 al 24/11/98, Municipalidad: \$ 15,14 al 11/12/98, todas ajustables efectivo pago. Gravámenes: Estos Autos fs. 48 T. 39 Emb. Glén. por \$ 1.800 del 18-6-98, Embargo autos Nro. 99179 caratulado Martí Raúl Federico en J:89335 Calot Ciro c/Alberto Agustín Caamaño p/ord. p/ Med. Prec. del Sexto Juzgado Paz Letrado fs. 49 T 39 Emb. Glén. por \$ 1.800.- del 18/6/98. Mejoras: Casa adobe tres dormi-

torios, baño, cocina, comedor, piso calcáreos, todo regular estado, a continuación construcción material sin terminar dos dormitorios paredes media altura, con agua corriente y luz eléctrica, resto inculto, sin alambrados perimetrales. Ocupante: Serafina Elena Calot y grupo familiar. Títulos y planos agregados al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos por falta, defectos luego de realizada la subasta. Base de venta: \$ 1.871,45 (70% del 50% de Avalúos Fiscales). Adquirente, mejor postor, acto dinero efectivo 10 % seña, 3 % comisión y 2,5 % de Impuesto Fiscal saldo aprobarse remate, y fijará domicilio dentro del radio del juzgado. Informes Secretaría Tribunal y Martillero Tel. 4-306793.  
Bto. 60990  
11/13/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 85,50

**Eduardo Altamiranda**, martillero público matrícula 1983, orden Cámara Tercera del Trabajo, autos N° 23.280 «Lucero Jorge A. C/Fábrica L. Tarrés, de Lorenzo M. Tarrés y Lorenzo H. Tarrés p/Ord.», rematará 26 de mayo próximo, hora 11,00, frente a la Secretaría del Tribunal ubicada en calle Rioja N° 1165, Tercer Piso - ciudad, Mendoza, la tercera parte indivisa de dos inmuebles urbanos inscriptos en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Lorenzo Tarrés Herrando, Lorenzo Tarrés Giménez y Raimundo Tarrés Herrando, bajo los Nos.: Inmueble N° 1: N° 20.900 Fs. 517 T° 107 «E»; Inmueble N° 2: N° 17.001 Fs. 629 T° 102 «A»; ambos de Guaymallén. Inscripciones, deudas y gravámenes: Inmueble N° 1: en la Dirección General de Rentas, Padrón Territorial N° 24466/04 - según Dirección de Rentas (6967/04 según Dirección de Catastro), nomenclatura catastral 04 010200110000370000; deuda: \$ 280,81 al 30-11-98; Municipalidad de Guaymallén, Padrón N° 5538, deuda: \$ 539,52 al 12-11-98. Gravámenes: Embargo \$ 23.000 autos N° 145.007 «Faplac S.A. c/ Lorenzo Herrando Tarrés p/Ejec. Camb.» del 1° Juzgado Civil. Fecha: 24-11-97; Embargo \$ 20.000 estos autos N° 23.280 «Lucero Jorge c/Fábrica L. Tarrés de Lorenzo M. Tarrés y Lorenzo H. Tarrés p/Ord.» de la Cámara Tercera del Trabajo. Fecha: 19-5-98. El citado inmueble está ubicado con frente a la calle Adolfo Calle

s/n., (al lado del N° 968) - Dorrego, Guaymallén (Mendoza), y consta de una superficie de 100 m2 según título, libre de mejoras, hay un portón metálico al frente que cierra la propiedad utilizada como depósito; servicios: agua, luz, gas y cloacas, a la puerta sin conectar. Límites y medidas perimetrales obrantes en título agregado como fs. 268/270. Puede visitarse en horario de comercio. Base de remate: el 70% de la tercera parte del avalúo fiscal 1998: \$ 5.678, o sea: \$ 1.324,90. Inmueble N° 2: En la Dirección General de Rentas, Padrón Territorial N° 8262-04 según Dirección General de Rentas (31925/04 según Dirección de Catastro), nomenclatura catastral 04010200110000170000, deuda: no registra al 16-11-98; Municipalidad de Guaymallén; Padrón N° 1387, Deuda: \$ 9421,01 al 11/11/98. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 059-0060123-000-6, deuda: \$ 3.056,28 al 19/3/99. Gravámenes: Embargo \$ 9.403,23 autos N° 102.515 «Banco de Previsión Social S.A. c/Lorenzo M. Tarrés y ot. p/Ord.», del 5° Juzgado Civil. Fecha: 12/9/97. Embargo \$ 23.000, autos N° 145007 «Faplac SA. c/Lorenzo Herrando Tarrés p/Ejec. Camb.» del 1° Juzgado Civil. Fecha: 24-11-97. Embargo: \$ 20.000 éstos autos N° 23.280 «Lucero Jorge A. c/Fábrica L. Tarrés de Lorenzo M. Tarrés y Lorenzo H. Tarrés p/Ord.» de la Cámara Tercera del Trabajo. Fecha: 19-05-98. El citado inmueble está ubicado con frente a calle Adolfo Calle N° 968 - Dorrego, Guaymallén (Mendoza), y consta de una superficie de terreno de 248 m2 según título. Límites y medidas perimetrales obrantes en título agregado como fs. 273/276 de autos. Mejoras: pisa sobre el terreno un galpón antisísmico parabólico de chapas de cinc fijadas sobre estructura metálicas, de 262 m2 cubiertos según Dirección Provincial de Catastro, piso de cemento alisado a la entrada, resto de tierra. Hay un baño y vestuario para el personal y una construcción de material, antisísmica debajo del galpón utilizada como salón de exposición y venta de muebles, piso de baldosa, ventanal de vidrio con rejas al exterior, puerta de acceso y portón metálicos. Lo explota el Sr. Lorenzo Manuel Tarrés, sin exhibir coontrato de alquiler. Servicios: agua y luz; gas y cloacas a la puerta sin conectar,

hay una línea telefónica. Puede visitarse en horario de comercio. Base de remate: el 70% de la tercera parte del avalúo fiscal 1.998: \$ 35.130, o sea: \$ 8.197. Las deudas detalladas precedentemente para cada uno de los inmuebles se encuentran sujetas a actualización a la fecha de su cancelación. De las bases indicadas para cada uno de los inmuebles a subastar partirá la primer oferta, y al mejor postor. Señal: 10%; comisión martillero: 3% e Impuesto Fiscal: 2,5%, pagaderos acto de remate y en dinero efectivo, saldo aprobación. Títulos agregado en autos donde pueden ser examinados no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por fallas o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero: teléfono 4240471. 11/13/17/19/21/5/99 (5 Pub.) A/c.

**Irma Etura**, martillera, Lamadrid 453, Dorrego, Guaymallén, orden Décimo Juzgado Civil Mendoza, autos 29.270 «CANIZO GUSTAVO y OT. c/ERNESTO SALAS Y OTS. p/EJECUCION HONORARIOS», rematará 26 de mayo 1999 hora 11.00 segundo piso, ala norte, frente Secretaría Tribunal, Palacio de Justicia, totalidad cuotas sociales de demandados Heber Luis Bravo, Ernesto Salas y Carlos A. Gregorio, de la Sociedad Montales Industriales SRL embargadas en autos. A los fines informativos se señala que los demandados fueron excluidos de la sociedad en fecha 11-09-93 y promovieron acción impugnación en autos 24.170. Las cuotas sociales se encuentran embargadas Autos N° 24.145 «Pieza Separada en J: 24.170 p/Embargo», ambos del Décimo Juzgado Civil. En expediente se encuentran agregados los balances y contrato constitución de sociedad. Condiciones de venta: sin base y al mejor postor. Adquirente deberá abonar en el acto de remate, 10% señal, 10% comisión martillero, 1,5% impuesto fiscal en dinero efectivo. Saldo aprobación subasta, documentación agregada en autos donde podrá verificarse no admitiéndose reclamo alguno con posterioridad a la subasta. Informes Juzgado o martillero, Tel. 4250085. - 4314680. Bto. 63.536 11/13/17/19/21/5/99 (5 P.) \$ 9,50

**Ernesto Francisco Córdoba**, martillero matrícula 2.169, rematará por cuenta y orden del Banco

Galicia y Buenos Aires S. A., el día 14 de mayo próximo, hora 10.30, en calle Pedro Molina N° 131, Ciudad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12.962 Art. 39 y Art. 5to. inc. a) por Ley 21.412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio, un automotor marca Gol Volkswagen modelo GTL/93, motor marca Volkswagen N° UQA008017, chasis marca Volkswagen N° 9BWZZZ30ZNT170058. Anotado en el Registro Automotor N° 8 de la Ciudad de Mendoza, con placa de dominio N° SWN-619, a nombre de: Bonomi Rosa Marina. En perfecto estado de uso y funcionamiento. Gravámenes: Registra prenda de 1° grado a favor del Banco Galicia y Buenos Aires S.A. por U\$S 5.639.-. Deudas: por Impuesto Automotor \$ 1.768,05 (30-4-99). Condiciones de venta: en el estado que se encuentra, se hace saber que una vez realizado el acto del remate no se acepta ninguna clase de reclamos por su estado y faltantes. Base: U\$S 2.819,50.-, el 50% del crédito que se reclama, mejor postor acto dinero en efectivo, 50% señal, honorarios del martillero 10% más el 1,5% por Impuesto de Sellos. Saldo de precio el día 19/05/99 en calle Pedro Molina N° 131 de Ciudad y retiro de la unidad indefectiblemente una vez concluido con el trámite de transferencia. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, el Banco deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interposición judicial, quedando a su favor la señal y demás entregas como así también definitivamente pagado los honorarios del martillero. Informes: en la oficina citada precedentemente y martillero, Pedro Vargas N° 527, Ciudad. Tel. 4237396. El automotor fue secuestrado por Exp. N°142.268, del 2° Juzgado Civil, caratulados: «BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. C/FEDERICO HECTOR ENRIQUE P/A.P.P». Exhibición el mismo día de la subasta en el domicilio del martillero a partir de las 8 hs.- (Nota: los gastos por transferencia y patentes quedan a cargo del comprador). Nota: Para el supuesto que no hubieran postores por la base, acto seguido se hará un nuevo remate -Sin Base- mismas condiciones. Bto. 60.991 11/12/13/5/99 (3 P.) \$ 65,55

**Jorge Villegas**, martillero público Mat. N° 1.839 orden 1° Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 1, autos N° 156.323 caratulados «MARINY MARIA HERMINIA c/ ELIZABETH GLADIS CORTINES Y OTS. p/COB. ALQ.» rematará día veintuno de mayo próximo a las once horas, frente a la Secretaría del Tribunal, Quinto Piso Palacio de Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 10.362 (70% Avalúo Fiscal) un inmueble urbano en su 50% indivisa parte propiedad del demandado Romelia Alanís de Muzaber. Ubicado en calle Brandi N° 427 de Maipú Mendoza. Lote N° 1 Manzana N° C. consta de una Superficie de Trescientos Veintiséis metros Treinta y Dos decímetros cuadrados de terreno. Destino Vivienda. Límites y Medidas: Norte: Bodegas Giol, en 30,01 metros. Sur: Lotes N° 6 N° 7, N° 8 en 30 metros. Este: Lote N° 2 en 10,58 metros. Oeste: Calle Brandi en 11,17 metros. Datos registrales deudas y gravámenes: Registro Público de la propiedad, inscripto a nombre de Romelia Alanís de Muzaber con L.C. N° 3.545.214 en condominio con otro bajo el N° 12.730, Fs. 47-T° 71-E de Maipú. Rentas: Padrón Territorial N° 07/09024, Nomenclatura Catastral N° 07-01-06-0010-000018-0000-8. Debe \$ 119,95 al 23-09-98. Municipalidad: Padrón Municipal N° 2.137. Padrón Territorial N° 9024 Debe \$ 1.619,29 al 24-08-98. OSM: Padrón Municipal N° 2137 -no registra deudas al 24-08-98. Avalúo Fiscal Año 1999, \$ 14.728. Todas las deudas actualizadas efectivo pago. Embargos: Bajo el N° 155, Folio 155 - Tomo N° 44 de Embargos de Maipú. 22-02-96, por \$ 6.462,40, se expide el 06-11-98. Mejoras: Casa antigua, mixta en buen estado, tres dormitorios, dos baños, uno principal, lavandería techada, galería cerrada revestida en corlock, cocina revestida en madera, patio embaldosado con horno de barro y churrasquera, pileta de natación a reciclar. Todos los servicios. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán ser compulsados no admitiéndose cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará 10% Señal, 3% Comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero, Don Bosco N° 65, 1° Piso, Dpto. N° 8, Ciudad,

Mendoza. Teléfono N° 4275209. Bto. 60.997 11/13/17/19/21/5/99 (5 P.) \$ 104,50

**Carlos Rubén Márquez**, martillero público Mat. 2088, orden Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Sec. N° 1 - III Circunscripción Judicial, en autos N° 67.665 caratulados: «MATHON (h.) MAURICIO OSMAR c/JUAN SALOMON p/EJEC. CAMBIARIA», remataré 18 mayo de 1999, hora once, en los Estrados del Tribunal sito Avda. España N° 29, San Martín, Mza., sin base y al mejor postor los siguientes bienes propiedad de la demandada: un mostrador nerolite 2,20 x 1 x 0,50 mts. aprox. color tiza y rosa; una balanza tipo reloj marca Iris N° 30432 c/estructura hierro color verde; una balanza marca Iris N° SA25, blanca. Dichos bienes se subastarán estado que se encuentran. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10% comisión martillero 10% señal y el 1,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobada la subasta. Exhibición: día hora y lugar subasta. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Teléf. 0666-18596. Bto. 61.070 12/13/14/5/99 (3 P.) \$ 28,50

**Carlos Nicolás Amitrano**, martillero, M 1309 orden Primer Juzgado Paz, Sec. 2, autos Nros. 165.064 caratulados «ALTOBELL S.A. c/ESTELA MUÑOZ, CAMBIARIA», rematará 17 mayo próximo hora 10.30 en calle salta 650 Ciudad, propiedad demandada 20 rollos de telas, «nuevas» (cloqué con lycra, yersey algodón, gabardina, lana con poliéster, morley con lycra, etc., muchos de doble ancho). «Sin base» depositando comprador 21,5% señal, comisión, impuesto fiscal; saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado o martillero. 12/13/14/5/99 (3 P.) a/cobrar

(\*)

**Sandra J. Musa**, martillero público matrícula 1904, Orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 2, Autos 154.990 «CMR FALABELLA C/BECERRA LUCERO MIGUEL A. P/P.V.E.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las nueve horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un televisor Philips de 20". Comprador depositará acto subasta 21,5% en

concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 63599  
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 11,40

(\*)

**Sandra J. Musa**, martillero público matrícula 1904, Orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría 9, Autos 98.249 «CMR ARGENTINA S.A. C/MARIA MARTA FLORES P/CA.B.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las diez horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un equipo de música marca Dewo con compact disc, doble cassette, radio y dos parlantes; un televisor de 14" marca Philco. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 63603  
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 13,30

(\*)

**Sandra J. Musa**, martillero público matrícula 1904, Orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría 6, Autos 173.198 CMR ARGENTINA S.A. C/PEREZ TORRES NESTOR RAUL P/CAMB.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las doce horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un equipo de música marca Philips con doble cassette, radio y dos parlantes. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 63602  
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 13,30

(\*)

**Sandra J. Musa**, martillero público matrícula 1904, Orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 1, Autos 171.885 «CMR FALABELLA S.A. C/ROSALES MUÑOZ EDGARDO P/P.V.E.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las

ocho y treinta horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un televisor marca Goldstar de 20" con control remoto, un centro musical marca International doble cassette gira disco y radio con dos parlantes, un televisor marca Hitachi 20" con control remoto. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 63601  
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 14,25

(\*)

**Sandra J. Musa**, martillero público matrícula 1904, Orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría 6, Autos 172.928 «CMR ARGENTINA S.A C/CASTRO ANGLAT ROBERTO P/CAMB.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las diez treinta horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un televisor marca Kenia de 20" con control un equipo de música marca Noblex con compact disc doble cassette radio con control remoto, una mesa de T.V. de madera con dos estantes, un juego de comedor en madera lustrada compuesto por un bajou con seis puertas, una mesa rectangular y seis sillas. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 63600  
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 14,25

(\*)

**Orden Juez Décimo Primero Juzgado Civil, Víctor Favre**, martillero, Autos N° 146.243 «ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA LUIS MORA S.A. C/PARODI PABLO ISMAEL P/EJEC. C.A.M.B.» rematará veintisiete mayo 1999, hora 10.30, Estrados Juzgado, Segundo Piso, Cuerpo Central, Palacio Justicia, inmueble urbano ubicado en calle Méjico 8306, B° Mauricio, Carrodilla, Luján de Cuyo, constante superficie según título: 286,40 m2 terreno, dentro si-

guientes límites y medidas perimetrales: Norte: María López de Zaragoza en 28,47 mts; Sur: Vicente Murcia y Ot. en 28,81 mts.; Este: calle Méjico en 10 mts., y Oeste: Antonio Ingrassia Rotella en 10,01 mts. Sobre inmueble pisa una construcción ladrillo, techo losa, cielorrasos yeso, compuesta de living comedor, paredes empapeladas; cocina comedor, muebles peteribí lustrados en bajo y alto de mesada, mesada de mármol, paredes revestidas con machimbre, ambos ambientes con pisos granito; dos baños revestimiento y piso cerámica, el principal con hidromasaje y placard; tres dormitorios con placares madera lustrada, pisos parquet, paredes empapeladas; lavandería revestimiento cerámico, piso calcáreo; garaje, paredes revestidas cerámico, piso calcáreo, con placard; pieza servicio con placard; amplia sala stard. techo madera lustrada y acrílico, paredes revestimiento ladrillos, mampara aluminio; patio, piso césped y piedras lajas; habitación depósito; quincho con churrasquera. Todo construcción de primera, muy buen estado de conservación. Superficie cubierta según Catastro 176 m2. Inscripción: Registro Propiedad Raíz N° 20.991, Fs. 658, T° 56 «A» Luján; Dcción. Gral. Rentas: Padrón 13133/06. Nomenclador Catastral: 06-14-01-0002-000061. Municipalidad: Padrón N° 6527. Gravámenes: el de autos \$ 135.000; autos 20915/T «D.G.I. c/ Parodi, Pablo I. p/Ejec. Fiscal», Segundo Juzgado Federal, anotado N° 97, Fs. 97, T° 45, embargos Luján, \$ 120.000. Deudas: Rentas: no registra a diciembre /98. Municipalidad: \$ 36, incluido tasas servicios, agua potable y cloacas. Avalúo Fiscal \$ 30.068. Base: 70% Avalúo Fiscal \$ 21.047,60. Comprador abonará acto subasta 15,5% seña, Impuesto Fiscal, comisión; saldo aprobada subasta. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta. Informes: Juzgado o martillero, Mitre 535, Of. 28 B, Ciudad.

Bto. 63616  
13/17/19/21/26/5/99 (5P.) \$ 85,50

(\*)

**Blanca Bibiana Reinoso**, martillera matr. 2387, Orden Juzgado Federal N° 2 de 1ra. Instancia Secretaría N° 2, Mza. autos N° 15.186/2, caratulados

«OSECAC C/SALINAS DE DIAMANTE S.A. P/EJEC. FISCAL» rematará día 18 de mayo de 1999, diez horas, en los Estrados del Tribunal, calle Virgen del C. de Cuyo N° 80 de Ciudad Mza., bienes muebles propiedad del demandado estado en que se encuentra: 1°) Una cinta transportadora Michelotti S.A. C6/400 N° 11930. 2°) Un equipo de aire Carrier Serie 04-0176 modelo SBYQ060900-04 c/cañería funcionando. 3°) Un equipo de radio Orua B.L.U p/ 1000 km alcance con antena de 25 mts. aprox. 4°) Una caja fuerte Boston, 1 puerta con llave y combinación. 5°) Una computadora compuesta por impresora Epson Fx-870, monitor Samsung, CPU Tecnocorp y teclado FCC. 6°) Un fax marca Siemens hf 2302. 7°) Una central telefónica Siemens con seis teléfonos Siemens. 8°) Ocho sillones de madera con tapizados verdes y naranja. 9°) Cuatro escritorios de madera color marrón de dos cajones c/u 0,80 x 1.20 mts. c/u aprox. 10°) Una mesa de directorio en madera de 1m x 2m. en base metálica. 11°) Un sillón color verde base metálica y ruedas. Exhibición: de lunes a viernes de 9 hs. a 12 en Javier Videla 1852, Godoy Cruz, Mza. El remate será sin base, al contado (dinero efectivo) y mejor postor, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. El adquirente deberá depositar en el acto: seña del 30% a cuenta de precio; comisión 10% para el martillero y en manos de éste; saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, y se hará cargo del costo de traslado de los mismos. Impuestos si correspondiere. Informes: Juzgado o Martillera Tel. 4221085; celular 155534247.

Bto. 63630  
13/14/5/99 (2P.) \$ 32,30

(\*)

**Jorge Alberto Calle**, martillero matrícula 2007, rematará diecisiete de mayo próximo, diez treinta horas; en Salta 650, Ciudad; orden 14° Juzgado Civil; autos 118.014 «GUIÑAZU, FELIX en J: 107482 CORROZA, ROSA y JOSE GASPARI, Div. Vinc. p/Ejec. Honorarios»; en estado que se encuentran, sin base y al mejor postor, bienes muebles propiedad demandado: Heladera familiar, una puerta, 7 pies, sin motor, color crema;- Heladera familiar Eslabón de Lujo, 11 pies, blanca, una puerta,

sin motor; - Una parte de equipo compresor perteneciente a equipo comercial de refrigeración sin marca ni número; - Una parrilla de caño para Jeep. Adquirente abonará - acto subasta- de contado 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal); siendo a su costa y cargo el retiro y traslado del bien precitado; saldo aprobado remate. -Informes: Juzgado o martillero, M. de Rozas 1046, Ciudad, Mendoza. Bto. 63642  
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 22,80

(\*)

**Roberto Baeza**, martillero público matrícula 1715, en autos N° 13419/2 caratulados: «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIAZ SERGIO RENE y OTRA p/EJ. HIP.», originarios del Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 2 Sec. Civil N° 2 de Mendoza, rematará el día 19 de mayo de 1999 a las 10 hs. en los Estrados del Juzgado calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Mendoza. Un Inmueble urbano, ubicado en calle Sixto Videla (N) N° 418, Distrito La Consulta, Departamento San Carlos, Mendoza, Superficie de 226,96 mt2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Aldo Bustos y Ot. en 22,5 mt, Sur: Santarossa Juan, Ponce José, y Larrain Juan en 22,42 mts, Este: con calle Sixto Videla en 10,13 mt. y Oeste: con Bonora Francisco en 10,20 mt. según plano archivado en la Dirección Provincial de Catastro al N° 8099 de San Carlos. Deudas. Inscripciones y Gravámenes: Registro de la propiedad: a nombre de Sergio René Díaz, DNI 17.749.924, y Patricia Alejandra Videla de Díaz, DNI 18.052.369, Inscripta al N° 3539, fs. 219 T° 29 de San Carlos, reconoce: 1) Hipoteca: a favor del BNA, por U\$S 35.000, N° 8218, f° 845 T° 11 de San Carlos, Esc: Chernicoff del 27/06/94. 2) Embargo: Expte. 71223 originario del 11 Jdo. Civil «Bco. de Boston c/Domingo Díaz y Ot. p/Ej. Camb.» inscrita al N° 11, f° 11, T° 19 San Carlos, por \$ 19.500 al 17/11/95. 3) EMBARGO: Estos autos por \$ 63.737,85 inscrita N° 35, f° 35, T° 19 de San Carlos del 21/02/96. Informe del 07/03/96; Rentas: Padrón N° 02041/16 reconoce \$ 262,61 al 28/08/96, Avalúo Fiscal 1996 \$ 13.675,00. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta 151 0010650-000-9 registra \$ 197,60 al 27/08/96. Municipalidad de San Carlos: Padrón Municipal 02 Mzna.

15 registra \$ 143,46 al 14/08/96. Mejoras: Casa habitación, de material de 116 mt2, constante de: Living, garage, cocina completa, baño completo, lavandería, tres dormitorios (uno con placard). Patio, en buen estado, y habitada por el Sr. Díaz y su grupo familiar. Los bienes a subastar en el estado en que se encuentran. Fotocopias de títulos, planos y deudas agregadas en autos, donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. El BNA no responde por evicción o saneamiento de títulos y planos Base: \$ 21.000, de donde partirá la primer oferta, adjudicándose al mejor postor, quien deberá depositar en el acto de la subasta seña 10% a cuenta de precio y 1,5% comisión del martillero, dinero en efectivo y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado autorizante o Martillero: Av. España 1057, 5º piso, Dpto. 13 Ciudad Mendoza, Telefax: 4296424.- Bto. 60904  
13/17/5/99 (2 P.) \$ 49,40

(\*)

**Juan Carlos Vila**, martillero, matrícula 979, orden 12do. Juzgado Civil, Autos Nro. 101.768, caratulados «ENTE FONDO RESIDUAL BCOS. MZA. Y P.S. C/ SOTO HUDSON, LEONARDO Y MERCADAL, DORA JACINTA, EJ. HIP.», rematará el 26 de mayo próximo, 10.00 Hs., frente a los estrados del tribunal, sito en 2do. piso, ala norte del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda, ubicado en calle Videla Castillo 782 - Las Heras - Mza.- Sup. s/t y s/p 257,25 m2, sup. cub. aprox. 600 m2. Límites: Norte: lote 8 en 26,25 m; Sur: lote 10 en 24,78 m; Este: calle Videla Castillo en 10 m; Oeste: lote 7 en 10,17 m. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Dora Jacinta Mercadal el 100%, matrícula 91139/3. As. A-1, F° Real - Dpto. Las Heras; N.C. 03-10-01-0033-000005, avalúo fiscal \$ 47.234; Padrón Territorial 53-05416-9; Padrón Municipal 1684; O.S.M. Cta. 073-0059023-000-1. Gravámenes: 1) Hipoteca: U\$S 184.000 (por préstamo) a fv. Bco. Prev. Social S.A. Escrib. C.G. Molina, esc. 225, fs. 829, 4/11/93; 2) Embargo: U\$S

261.400, estos autos, 30/5/96. Deudas: por Imp. Inmobiliario \$ 1.284,96 (Fs. 123); Tasas y Servicios \$ 3.635,43 (Fs.133); O.S.M. \$ 4.052,09 (Fs. 126). MEJORAS: casa/habitación de tres plantas. Planta baja: escritorio, recibidor, una sala grande, baño, cocina. Primer piso: un ambiente grande, dos dormitorios, baño y hall. Segundo piso: un dormitorio, baño y hall. Estructura sismo/resistente, techo dos aguas con madera machihembrada y tejas, mampostería ladrillos. Pisos planta baja con escayas de mármol (parcialmente) resto sin terminar. Muros internos enlucido fino (sin pintar). Cocina con mesada granito, bacha acero. Un solo baño terminado. Carpintería madera con rejas en ventanas planta baja y porche. Escaleras (internas) entre plantas de cemento. Ocupantes: tres inquilinos, dos de ellos, cuyos contratos se agregan fotocopias, tienen vencimiento del alquiler en setiembre y agosto del 2001, respectivamente y un canon mensual de \$ 150 y \$ 200, el tercer ocupante tiene vencimiento en febrero del 2002 y un canon mensual de \$ 200, según manifestación de la demandada Sra. Dora Jacinta Mercadal y el inquilino. Servicios: agua, luz, gas, cloacas, transporte público. Estado de conservación regular y sin terminaciones en general. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular obrante en el Expte. Informes Secretaría del Tribunal o Martillero (P. Molina 157, Mendoza). Condiciones de venta: Base U\$S 184.000 (monto del crédito reclamado en estos autos). A falta de postores, fijase una segunda subasta a realizarse el mismo día a las 10:30 Hs, con la base del 70% del avalúo fiscal, es decir \$ 33.063,80, mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al Expte. donde podrán ser consultadas, no admitiéndose posteriores reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de re-

ferencia (Art. 46 - Inc. 1 y 4 del C.P.C.).

Bto. 63620  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.)  
\$ 142,50

(\*)

**Ramón Fernández**, martillero Matrícula 1425, Orden Cámara Segunda del Trabajo San Rafael Mendoza, autos 3090 caratulados «ORADOR CARLOS Y OTRO C/ MARTA N. APPIOLAZA P/EJECUTIVO», rematará cuatro de junio de 1999, once horas: Estrados del Juzgado, Las Heras s/n. Ciudad, con base y al mejor postor 50% parte indivisa demandada un inmueble urbano, con edificación, ubicado en calle Centro América N° 158 San Rafael - Mendoza, Superficie: 632 m2 -parte Norte fracción 4 plano subdivisión confeccionado por Ing. Dante V. Abbona, inscripto Registro Propiedad Raíz, a nombre de Carlos Wasintón Arceygor y Marta Nidia Appiolaza de Arceygor, Matrícula 02092/17 - Padrón Territorial 33.894/17 - Nomenclatura Catastral 17-01-130010-000009-00008. Avalúo fiscal año 1999 \$ 18.014, base remate 70% del 50% \$ 6.305. Límites: Norte: en 4570 mts. con Teodoro J. Schestakow hoy otro - Sur: en 45,59 mts. con Julia Ferrer Montes hoy otro - Este: en 13,84 mts. con calle Centro América Oeste: en 13,70 mts. con parte fracción A- Deudas: Rentas \$ 4.037, años 96 4° al 99 1°, del 23/03/99 - Obras Sanitarias \$ 3.130,91 al 09/03/99 Municipalidad \$ 593,36, 1° Btre. 96 al 1° 99, año 1998 Vía Apremio, con plan pago N° 51105, al momento de pago se calcularán los intereses, del 29/03/99. Gravámenes: Bien de familia escritura N° 68, del 21/10/94. Embargo: \$ 883 más \$ 497 autos 109.180 Fernández Carlos y Balada Vivian c/Sandra B. Arceygor y Marta N. Appiolaza de Arceygor p/Ej. Honorarios, afecta parte Marta N. Appiolaza de Arceygor, del 06/02/95. Embargo: \$ 5.764,15 autos 33.324 Julián Oscar C/Carlos Arceygor p/Ej. Honorarios, traba afecta parte Carlos W. Arceygor, del 26/ 09/95. Embargo: \$ 15.168,87 más \$ 1.600 autos 3090 «Orador Carlos y Ot. c/Marta N. Appiolaza p/Ejecutivo», traba afecta parte Marta N. Appiolaza de Arceygor, del 04/03/96. Embargo: \$ 16.900 más \$ 1.928,50 autos 95.565 Andrés José y ot. c/Marta N. Appiolaza P/

Ej. Honorarios, traba afecta parte Carlos W. Arreceygor y otro inmueble, del 23/04/96. Embargo: autos 95.565 Andres José y Ot. c/Marta N. Appiolaza p/Ej. honorarios, \$ 1.928,50 más \$ 16.900 (aclaración del 10/07/96, traba afecta parte Marta N. Appiolaza y otro inmueble, del 15/05/96. Embargo: \$ 7.000 más \$ 7.014 autos 96.247 Herrero Alberto C/Marta Appiolaza p/Ej. Honorarios, traba afecta otro inmueble, del 01/10/96. Embargo \$ 3.461,93 autos 123.398 Herrero Oscar M. y Ot. c/Sandra B. Arreceygor y Marta N. Appiolaza de Arreceygor p/Ej. Honorarios, traba afecta otro inmueble, del 14/10/98. Mejoras: pisa construcción de material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón, techo cinc, cielo raso lienzo, pisos plásticos en dormitorios, alfombras en living, comedor y baldosas en cocina lavandería y baño. Carpintería álamo, paredes reboque fino, pintura al agua, frente granito, con rejas en ventanas y portón entrada, Dos dormitorios 3,50 x 3,50 mts. living comedor 3,70x6 mts. baño instalado 2x2,40 mts. ante baño 1,20x1,30 mts. lavandería 4,50x2 mts.- Un galpón de material cocido y adobe crudo, cimientos vigas y columnas hormigón, techo cinc, cabriadas hierro 8x10 mts. Servicio electricidad, agua corriente y teléfono- Ocupación: ocupada por María N. Appiolaza, su hija y tía abuela. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos del mismo después de realizada la subasta, caso necesario plano y/o mensura será a cargo del adquirente, comprador abonará acto remate 10% seña 3% comisión Martillero, dinero efectivo. Saldo e intereses legales desde remate a fecha efectivo pago más 2,5% Impuesto Fiscal y 1,5% Ley 23.905 en D.G.I. caso que el precio obtenido en la subasta fuera inferior al de la base, se considerará éste como último precio, más informes Secretaría autorizante o Martillero Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza, firmado: Ricardo Luis Abalos, Juez. 13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) A/cobrar

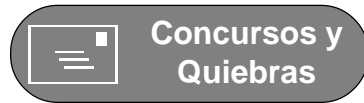
(\*)

**Héctor Jorge Gómez**, martillero público, matrícula N° 1737, orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría N° 7, autos N° 76.403 caratulados «BANCO

VELOX S.A. c/AUTO CUYO S.A. p/EJECUCION PRENDARIA, remataré día diecisiete de mayo próximo, a las diez treinta horas, en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor: Un automotor marca Rover, modelo 416 SI, año 1998, tipo sedán 5 puertas, con motor, marca Rover N° 16K4FK80805512, chasis N° SARRTCW 25WD284566, dominio CBA-472, con 5 ruedas armadas, en el estado y condiciones que se encuentra. Gravámenes: Registra prenda a favor de Banco Velox S.A., por la suma de U\$S 28.800, de fecha 22/5/98. Embargo estos autos por U\$S 35.360 del 25/4/99. Dirección General de Rentas debe \$ 1213,06 al 26/4/99. Exhibición día 13 y 14 de mayo de 17.00 a 19.30 hs. y día, hora y lugar de remate. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo, saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad. Teléfono 4252559.

Bto. 63.661

13/14 y 17/5/99 (3 P.) \$ 31,35



Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber a posibles interesados y acreedores que en los Autos N° 30.629, «**ARAMBURU, CESAR LUIS P/CONCURSO PREVENTIVO**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 24 de Marzo de 1999. Resuelvo: 1°) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. César Luis Aramburu, D.N.I. 06.853.524; 2°) ...; 3°) Fijar el día 20 de Mayo próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; 4°) Fijar el día 5 de Julio próximo para la presentación de los informes individuales de la sindicatura; 5°) Fijar el día 10 de Agosto próximo como: fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C.; 6°) Fijar el día 1 de septiembre próximo, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C., fijándose el día 15 de septiembre próximo como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (art. 40 L.C.Q.); 7°) Fijar el día 25 de agosto próximo, como fecha en

la que el deudor deberá presentar ante la sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; 8°) Fijar el día 29 de septiembre próximo como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del art. 42 L.C.; 9°) Fijar el día 3 de febrero del 2.000 como fecha en que se vence el período de exclusividad previsto por la norma del art. 43 L.C.; 10°) Fijar el día 28 de diciembre próximo a las nueve y treinta horas como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el art. 45 inc. c de la L.C.; 11°) ORDENAR que una vez aceptado el cargo por el síndico, se publiquen edictos por cinco días en el Bóletin Oficial y Diario Los Andes; 12°) Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro: del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Archivo Judicial y Suprema Corte de Justicia. Oficiése. Requieranse asimismo los informes sobre la existencia de concursos anteriores. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 21 y 25 L.C.Q.; 13°) Decretar la INHIBICION GENERAL del concursado: para disponer y gravar bienes registrables. OFICIESE; 14°) Intimar al presentante para que deposite en el plazo de tres días de notificada fictamente esta resolución la suma de pesos diez (\$ 10.-) para abonar los gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 L.C.); 15°) Ordenar que dentro de los tres días de la notificación ficta de la presente, el concursado ponga a disposición del Tribunal, los libros referidos a su situación económica. Síndico Daniel Esteban Rubio, Domicilio: Infanta Mercedes de San Martín N° 666 Ciudad, Mendoza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 17 hs. a 21 hs. Bto. 60915 7/11/13/17/19/5/99 (5 P.) \$ 118,75

Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, hace saber que a Fs. 27/28 de los autos N° 24229 «**AMPRINO, ALDO ANTONIO P/QUIEBRA NECESARIA**» se ha resuelto: «... Gral. San Martín, Mza., 30 de marzo de 1999. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar en es-

tado de quiebra a Aldo Antonio Amprino. II) III) IV) Emplázase a los acreedores para que presenten al Síndico a designarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintiocho de mayo de 1999. V) Fijar la fecha veintiocho de julio de 1999 en la cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día nueve de setiembre de 1999 para la presentación del informe general. VI) VII)... Ordenar al fallido y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquél. VIII) IX)... «Prohibir al fallido hacer pagos bajo apercibimiento de ley, ordenar la retención de la correspondencia y su entrega al Síndico a designarse a cuyo efecto oficiése. Cúmplase y notifíquese en papel del Tribunal. Fdo. Daniel Luis Albani, Juez». Síndico designado Juan José Antequera, domicilio legal San Lorenzo 504, atención: miércoles y viernes de 17.30 a 19.30. 10/11/12/13/14/5/99 (5 P.) A/cobrar

Tercer Juzgado Civil de Procesos Concursales y Registros, hace saber que en autos N° 275 caratulados: «**ELECTRO UNION S.A. POR QUIEBRA NECESARIA**» la sindicatura ha presentado el proyecto del informe final, encontrándose los mismos a disposición de los interesados por el término de ley. Mosso Guillermo, Juez. Dr. Héctor R. Fragapane, secretario. Bto. 63537 11/12/13/14/17/5/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Primera Circunscripción de Mendoza, Secretaría N° 1, Autos N° 30283, Caratulado: «**EDITORIAL ADALID S. A. p/Concurso Preventivo**», se notifica la siguiente resolución: Mendoza, 12 de abril de 1999, Vistos: Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de EDITORIAL ADALID S.A. 2°) Fijar el día veinte de abril próximo, a las diez y treinta horas a fin de que tenga lugar el sorteo de síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Cúmplase en papel simple.- 3°) Fijar el día dos de junio próximo, como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 4°) Fijar el día treinta de julio próximo para la presentación de los informes individuales

de la sindicatura. 5°) Fijar el día veinticuatro de agosto próximo, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C. 6°) Fijar el día catorce de setiembre próximo, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C., fijándose el día veintiocho de setiembre próximo como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe. (Art. 40 L.C. Q.)- 7°) Fijar el día siete de setiembre próximo, como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles.- 8°) Fijar el día trece de octubre próximo, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del art. 42 L.C.- 9°) Fijar el día diecisiete de febrero de 2.000 como fecha en que vence el período de exclusividad previsto por la norma del art. 43 L.C. 10°) Fijar el día once de febrero del 2.000 a las nueve y treinta horas como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el Art. 45 inc. c. de la L.C. 11°) Ordenar que una vez Aceptado el cargo por el síndico, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Uno.- 12°) Disponer se ante la apertura de este concurso en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Archivo Judicial y Suprema Corte de Justicia. Oficiése. Requiéranse asimismo los informes sobre la existencia de concursos anteriores. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 21 y 25 L.C.Q. 13°) Decretar la inhibición general, de la sociedad concursada para disponer y gravar bienes registrables. Oficiése. 14°) Intimar a la presentante para que deposite en el plazo de tres días de notificada fictamente esta resolución la suma de pesos treinta y seis (\$ 36) para abonar los gastos de correspondencia (art. 14 inc. 8 L.C.) . Cópiese. Regístrese.- Dr. José E. Arcanán - Juez.- Síndico Contador Carlos Bonano - Avenida España 560 - Ciudad - Horario de atención lunes, miércoles y viernes de 15 hs a 21 hs. Bto. 63528 y 63597 13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 118,75 y \$ 23,75

El Primer Juzgado de Procesos Concursales y de Registro, Secretaría Nro. 1, sito en calle Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, notifica y hace saber a posibles interesados y acreedores que en autos Nro. 30.297 caratulados «**GIUFFRE, JUAN ANDRES P/CONCURSO PREVENTIVO**» resolvió: Mendoza, 14 de abril de 1.999. VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Declarar la apertura del concurso preventivo de el Sr. Juan Andrés Giuffre, DNI. 8.152.369.- 2°)...- ; 3°) Fijar el día ocho de junio próximo, como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico.- 4°) Fijar el día doce de agosto próximo para la presentación de los Informes Individuales de la sindicatura.- 5°) Fijar el día treinta de agosto próximo, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el art. 36 L.C. - 6°) Fijar el día quince de setiembre próximo, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C., fijándose el día veintinueve de setiembre próximo como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe. (art. 40 L.C.Q.). 7°) Fijar el día nueve de setiembre próximo, como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles.- 8°) Fijar el día quince de octubre próximo, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del art. 42 L.C.- 9°) Fijar el día ocho de febrero del 2.000 como fecha en que vence el periodo de exclusividad previsto por la norma del art. 43 L.C. 10°) Fijar el día siete de febrero del 2.000, a las nueve y treinta horas como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el art. 45 inc. c.) de la L.C. - 11°) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Uno. 12°) Disponer se ante la apertura de este concurso en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Archivo Judicial y Suprema Corte de Justicia. Oficiése. Requiéranse asi-

mismo los informes sobre la existencia de concursos anteriores. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 21 y 25 L.C.Q.; 13°) Decretar la Inhibición General de la concursada para disponer y gravar bienes registrales. Oficiése; 14°)... 15°)... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcanán, Juez interino. Síndico designado: Contador Hugo Rubén Lucero. Domicilio: Castelli 753 Dorrego Guaymallén Mendoza - Teléf. 4-241131 Días y horario de atención: lunes, miércoles y jueves 16,30 a 20,30 horas. Bto. 63526 11/13/17/19/21/5/99 (5 P.) \$ 118,75

Juez del Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro, a cargo del Dr. Guillermo Mosso, Secretaría Nro. 3 a cargo del Dr. Héctor Fragapane, hace saber posibles interesados y acreedores que en auto/Nro 4322 caratulados «**UANO SANTIAGO OSCAR P/CCP**» se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Santiago Oscar Uano DNI 11694261, con domicilio real en 25 de Mayo 2791 Ciudad que tramitará conforme a las reglas para los pequeños concursos, habiendo resultado sorteado síndico la Dra. Mónica González de Ravek con domicilio en Mitre 521 3er piso Of. 30 Ciudad quien atiende lunes martes y jueves de 16.00 a 20:00 hs fijar el 11 de agosto de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes al síndico; pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 26 de agosto de 1999 a efectos de revisar los legajos y formularios por escrito las impugnaciones y observaciones; fijar el día el 23 de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar la sindicatura los informes individuales; fijar el 7 de octubre de 1999 como fecha en la cual el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 LC; fijar el día 5 de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe general (art 39 LC); fijar el día 19 de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (art. 40 LCQ); fijar el 22 de octubre de 1999 como

fecha en que el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de Agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; fijar el 3 de diciembre de 1999 como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 LC; fijar el día 21 de marzo del 2000, como fecha en la cual vence el período de exclusividad prevista por el Art. 43 LC, fijar el día 14 de marzo del 2000 a las Nueve y Treinta Horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa que informa el Art. 45 LC. Se hace saber que el domicilio del Tribunal es Pedro Molina 517 1er. Piso. Ciudad Mendoza. Bto. 63.501 11/12/13/14/17/5/99 (5 P.) \$ 90,25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello que originariamente tramitaran por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16. Secretaría 31 (sito en Avda. Callao 635, piso 3°, C.P. 1022), comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a la antes concursada «**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER**» habiendo sido designado como síndico el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3° «D» de Capital Federal, se deja constancia que el día 29 de junio de 1999 se presentará el recálculo de los créditos verificados en la etapa concursal (Art. 202, 2° párrafo L.C.); mientras que el informe general previsto en el Art. 39 L.C., será presentado el 23 de setiembre de 1999. Se hace saber a los señores acreedores porst-concursales que deberán ocurrir por la vía incidental prevista por el Art. 202 de la ley 24.522. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del Art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 del L.Q. y al

deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 29 de abril de 1999. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez». 12/13/14/17/18/5/99 (5 P.) a/cobrar

Juez Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secretaría Unica, hace saber que en autos Nº 42.370, caratulados «**BERRO, VIRGINIA POR QUIEBRA**», la sindicatura ha presentado informe final y proyecto de distribución y que el Tribunal, ha regulado los honorarios correspondientes en los términos de los Arts. 265 inc. 4º y 267 Ley 24.522. Fdo. Dr. José Edmundo Guillermo Arcaná, Juez. Gloria E. Cortez, Secretaria. 12/13/5/99 (2 P.) a/cobrar

**CARBOMETAL SAIC (En quiebra).** Autos «Carbometal SAIC, por Quiebra, Exp. Nº 22216». Ventas Varias: 1- Un lote, superficie 1.050 m2., ubicado en calle Pablo Casale, Chacras de Coria, Luján, Mza. Nomenclatura catastral 06-99-42-0170-960930. Padrón 06/05099. 2- Derechos mineros: Mina de azufre en El Sosneado, Distrito Minero 01, Mina Nº 2 Expte. 4269S43. 3- Una cargadora frontal Astarsa, modelo 950, serie CFA 118/73, con motor Deutz. 4- Una cargadora frontal Caterpillar, modelo 950, chasis 8101308, con motor Caterpillar (con prenda de E.M.S.E.). 5- Dos cintas pesadoras, con pesaje electrónico, marca Schenk, sin uso. 6- Una ambulancia carrozada sobre Camioneta Ford F 100, con motor de ocho cilindros, mod. 1982, dominio M 233.114. 7- Componentes varios pertenecientes a un horno eléctrico de arco sumergido, de una potencia de 5.250 KVA. Tres cabrestantes para movimientos de electrodos con motor, freno, reductor tambor arrollacable. Partes componentes de los tres portaelectro: aros ajustaplacas, camisas de protección, algunas placas de contacto. Una central hidráulica, para el movimiento de rotación de la cuba. Tres transformadores monofásicos, pot. 1750 KVA, con conmutación bajo carga.

Un sistema hidráulico de ajuste de placas. Un intercambiador de calor. Un equipo ablandador de agua. Dos ventiladores centrífugos a transmisión de 300 m3/mín. y 200 mm de agua de presión. Tres ventiladores centrífugos a transmisión de 400 m3/mín. 8- Un transformador trifásico de distribución de 1000 KVA, relación 13.200/400 V, marca Electra. Una máquina de soldar hierro, diámetro 25 mm, de tope. Un guinche eléctrico, capacidad 5 tn. Un compresor. Dos máquinas de soldar estática, 400 amp. Una amoladora de pié. Motores eléctricos, varios. Una balanza. 9- Elementos de laboratorio varios. 10- Una trituradora a mandíbula, boca 300 x 400 mm y un molino a martillo. 11- Un tractor agrícola, marca Fiat 400, viñatero, Diesel. Un tractor agrícola, marca Intercontinental, naftero. 12- Una briqueteadora, con matriz tipo aceituna. Amasadora. Un elevador, tipo sky, etc. 13- Una central telefónica, marca Siemens, modelo Hicom 120. 14- Un transformador monofásico de potencia de 5.000 KVA, con conmutación bajo carga. 15- Un autoelevador, marca Clark, con motor Perkins, cap. de elevación 8000 libras, mod. 9). Los bienes se venden en el estado de conservación y uso actual. Informes: Estudio contable Rubio-Sottano, síndicas. Necochea 31, 4º piso, Of. 9 y 10, (5500) Mza. Telefax: 0261-4252087. Presentación de la oferta: Hasta el 14 mayo 99, a las 9.00 hs., en el Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Mza. Pedro Molina 517, planta baja, (5500) Mza. Apertura de los sobres: A las 10.00 hs. del día 14 mayo 99, donde se mejorarán las ofertas.

Bto. 63.589

12/13/5/99 (2 P.) \$ 51,30



Juez Décimo Civil, Expte. Nº 28.048, caratulado «**CANIZZO ORLANDO JOSE p/TIT. SUPL.**», hace saber al Sr. Pacifico Claudio Titarelli de ignorado domicilio que el Juzgado, con fecha 23/2/99 dictaminó lo siguiente: Autos y vistos:... Resuelvo: Declarar de ignorado domicilio a Pacifico Claudio Titarelli, a los términos del Art. 69 del C.P.C. y bajo responsabilidad de la parte actora». A fs. 75 el Jdo. proveyó: Mendoza, 4 de marzo de 1999. De la demanda interpuesta,

traslado al titular registral por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. Practíquense las respectivas notificaciones al mismo por edictos, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, Jueza». Carla Zanichelli, secretaria. Bto. 52.934

16/21/26/28/30/4 y 3/13/17/20/26/5/99 (10 P.) \$ 76,00

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos Nº 76.795 caratulados «**PESCARMONA DE BALDINI, SILVIA MONICA ADELINA c/ BOSCH DE MERCADER, MARCELINA p/PRES. ADQUIS.**», a fs. 108 vta. el Tribunal proveyó: «Mendoza, 16 de febrero de 1999... De la demanda promovida traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y Art. 14 Ley 14159). Notif. Dése intervención que corresponda al Fiscal de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Luján de Cuyo. Notif. Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Ugarte s/n, La Puntilla, Chacras de Coria, Luján. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Oficiése al Registro de la Propiedad a los fines publicidad noticia. Fdo. María Mercedes Herrera, juez. Fdo. Dra. Susana Costantino, secretaria. Bto. 52994

16/21/26/30/4 y 4/7/10/13/20/26/5/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez Décimo Primero Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Expte. Nº 146.094 «**VAZQUEZ LETICIA ALEJANDRA p/USUCAPION**», notifica a la Sociedad Anónima Luis Filippini Limitada y/o sus sucesores, de ignorado domicilio, y a posibles interesados, demanda por título supletorio del inmueble ubicado en

calle Perú Nº 2.671 de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble al Nº 6.335 fs. 309 Tº 53 «C» de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza (primera inscripción), en la D.G.R al Nº 05-04957-2, con una superficie de 1 ha. 1.487,77 m2 según título y según mensura 313,13 m2. Límites: Norte: Propiedades de Guillermo Roberto, Clemente Martínez, Dionisio Cívica y Ricardo Cepeda en 37,24 mts. Sud: Propiedad de Antonio Fernández en 33 mts. Este: calle Perú en 9,70 mts. y Oeste: Propiedad de Ramón Vázquez en 9,07 mts. comparezcan a estar a derecho dentro de los diez días de notificados, bajo apercibimiento de ley (Artículos 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Firmado: Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez. Dr. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 60042

20/22/27/30/4 y 5/10/13/18/21/27/5/99 (10 P.) \$ 104,50

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Cuarta Circunscripción Judicial. En los autos Nº 8.911 caratulados «**ABRAHAM VICTOR HUGO p/TITULO SUPLETORIO**», el Sr. Juez decretó a fs. 13 vta. lo que en su parte pertinente dice: «Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se ubica sobre Ruta 40 vieja s/n de Pareditas, San Carlos, Mendoza; constante de una superficie de 24 ha. 8002 m2, limitando al norte con Víctor Hugo Abraham, al sur con Isabel Arenas Coronel, al este con Aurelia Rosario Villegas de González y al oeste con Arroyo Yaucha». Fdo. Martha Villegas de Abraham, juez. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 60404

27/30/4 - 5/10/13/18/21/26/31/5 y 3/6/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, en autos Nº 39.022, «**GONZALEZ ANTONIO POR TITULO SUPLETORIO**», notifica y hace saber a los señores: Pascua Antonia, Leonilda, María Rita, Eduardo Domingo y Carmen Falaschi, de ignorado domicilio, que se los ha declarado rebelde a los términos del Art. 75 del C.P.C.. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 61058

5/10/13/5/99 (3 p.) \$ 8,55



**Notificaciones**

Décimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 106.326 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/AYUB CORRALES, JOSE CARLOS y OTS. p/EXPROPIACION, cita, emplaza a demandados y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en el Dpto. Luján de Cuyo, Dto. Carrodilla, sobre calle Laprida N° 75, superficie total 1 ha. 0215,50 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 7268, fs. 5 Tomo 42 D Dpto. de Luján, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (Art. 26 Dec. Ley 1447/75). Firmado: Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
21/23/27/29/4 y 3/5/7/11/13/17/5/99 (10 P.) S/Cargo

Dr. Luis Angel Plana, Juez Noveno Juzgado Civil, en autos Nro. 140.640, caratulados «VIDELA del CASTILLO, JORGE LAUREANO p/Presc. Adq.», Notifica que a fs. 63 de los autos mencionados se dictó el proveído que se transcribe en su parte pertinente. Mendoza 8 de abril de 1999. Córrese traslado de la demanda a la Sra. Elisa Argentina Aguilera de Herrera y terceros interesados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (ubicado en calle Humberto Primo s/n., La Primavera, Maipú, Mendoza). Notifíquese, Oficiése. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa. Juez. A fs. 69, se dictó el proveído que dice: «Mendoza, 16 de abril de 1999. «... Proveyendo a fs. 65 y vta., téngase por ampliada la demanda en el sentido indicado. Notifíquese el presente decreto juntamente con el traslado de la demanda». Fdo. Dr. Luis Angel Plana, Juez. Rubén R. Castro, secretario.  
Bto. 60329  
23/27/29/4 y 3/5/7/11/13/17/19/5/99 (10 Pub.) \$ 95,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° Expte. N° 103.107 carat.

«MARINACCI ITALO LUIS p/ CANC. HIP.», notificar a todos los interesados que a fs. 53 se resolvió: I- Dar en cuanto por derecho corresponda, por extraviado el documento hipotecario con vencimiento el día primero de enero de 1995, por un monto de U\$S 3.000, emergente de la escritura compraventa con garantía hipotecaria N° 235, pasada por ante el Escrib. Guillermo Enrique Liñán, como adscripto el Registro Notarial N° 15 de Capital y cuya presentación e inscripción resulta del asiento B-1, Matrícula 92.007/7 del Folio Real. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, juez. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.  
Bto. 60444

28/29/30/4 y 3/4/5/6/7/10/11/12/13/14/17/18/5/99 (15 P.) \$ 99,75

El Juez del Décimo Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en estos autos N° 76.007 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/CHAMBELLA MARIO OSVALDO y OT. p/CAMB.», ordena notificar a Fernando Chambella, D.N.I. 20.220.737, declarado de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs. 48: «Mendoza, 23 de abril de 1999. I- Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto acreditada que el Sr. Fernando Chambella, D.N.I. 20.220.737 es persona de ignorado domicilio. II- Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C. notificando lo dispuesto precedentemente y lo resuelto a fs. 15 en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III- Oportunamente dése intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Notifíquese. Fdo. María Mercedes Herrera, juez». Y a fs. 15 se resolvió: «I- Ordenar se requiera de pago a Mario Osvaldo Chambella y Fernando Chambella demandados, por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses veintiséis mil quinientos dieciséis con 03/100 (\$ 26.516,03) que le reclama el actor con más la suma de Pesos ciento cincuenta y cinco (\$ 155) en concepto de gastos, con más la suma de Pesos trece mil (\$ 13.000) que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida de propiedad de los demandados, hasta cubrir la suma total de Pesos treinta y nueve mil seiscientos setenta

y uno con 03/100 (\$ 39.671,03) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados y costas. A sus efectos, se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de que sea necesario. Téngase presente las personas autorizadas. II- Cítese a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y comínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. María Mercedes Herrera, juez. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 60682

4/10/13/5/99 (3 P.) \$ 45,60

Juez Cuarto Juzgado Civil Autos 101583 «LOZANO VICENTE Y MONTERO LORETO p/SUCESION» notifica a Vicente Elías Lozano y Mónica Lozano, herederos de domicilio ignorado, la siguiente Resolución: Mendoza, diciembre 29 de 1995.... Resuelvo: I)... II) Declarar la apertura del proceso sucesorio de José Vicente Lozano y Loreto Montero. III) Fijar la audiencia del día trece de marzo de 1996 a las 12 hs. para que se realice el comparendo de herederos y acreedores con citación y emplazamiento para que concurren los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante. Dr. José Javier Balducci, Juez. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, Secretaria.  
Bto. 60700

5/10/13/5/99 (3P.) \$ 14,25

Juez Quinto Juzgado de Menores en autos N° 39.866/5 caratulados: «BARROZO VERA, VERONICA YANINAN P/ADOPCION» cita y emplaza a Sandra Juana Vera, de ignorado domicilio para que oiga y conteste demanda de adopción en favor de su hija menor Verónica Yanina Barrozo Vera, por el término de diez días a contar de su notificación, Arts. 69 y cc. del CPC. Fdo. Dra. Amanda Fontemachi de Bianchi, Juez. Mendoza, 30 de abril de 1999. Rosa Romano de Díaz, Secretaria.  
Bto. 60752  
5/10/13/5/99 (3P.) \$ 11,40

Juez Quinto Juzgado de Menores Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Montevideo y Mitre 2º piso de la Ciudad Capital de Mendoza autos

N° 28278/5 «ROSSO RAUL POR ADOPCION» cita y emplaza a Zulema Lidia Roth con DNI N° 22.124.441 de ignorado domicilio, para que oiga y conteste demanda de adopción en favor de su hijo menor: Raúl Rosso por el término de diecisiete días a contar de su notificación (Arts. 69 y cc. del C.P.C.). Fdo. María Amanda Fontemachi de Bianchi, Juez. Mendoza, 30 de abril de 1999. Rosa Guillermina Romano de Díaz, Secretaria.

Bto. 60719

5/10/13/5/99 (3P.) \$ 14,25

Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Mendoza, Secretaría N° 1, Autos N° 173.759 «H.S.B.C. BANCO ROBERTS S.A. c/ NAVID HABIBI SARABI Y OTRO p/EJEC. CAMB.». Notificar a Habibi Sarabi Navid y Rosana Ivana Sarmiento, de ignorado domicilio el auto de fs.21 que el Tribunal proveyó: «Mendoza, 30 de septiembre de 1998. Autos y vistos:... Resuelvo: I) ... II) Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de pesos mil novecientos ochenta con 04/100, que le reclama el actor, con más la de pesos mil quinientos de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio y que sean susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma de \$ 3.500 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio de ser necesario. III) Cítese al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y comínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciard de Lúquez, Juez Subrogante.  
Bto. 60732

5/10/13/5/99 (3P.) \$ 34,20

Juez de Paz del Tercer Juzgado de Paz, Secretaría N° 6 en autos N° 172.352 «Corprend S.A. Cía. Fin. en Liq. Jud. c/ Antolín de Días, Viviana; Díaz Pascuali, Luis Fernando; Corvalán Germán p/ cobro de Pesos», notifica a Luis Fernando Díaz Pascuali, de igno-

rado domicilio, la resolución dictada en autos a fs. 40 que en su parte pertinente dice: Mza, 01 de marzo de 1999. Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Luis Fernando Días Pascuali es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y diario Uno, por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de la parte actora, junto con el decreto de fs. 14 de autos, durante tres veces con dos días de intervalo. 3) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Firmado: Dra. Elda Scalvini, Juez. A fs. 14 de autos se decretó: Mendoza, 19 de setiembre de 1997. De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. (arts 21, 74, 75, 212 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Dra. María T. Astudillo de Matiello, Juez Subrogante.  
Bto. 60727  
5/10/13/5/99 (3P.) \$ 45,60

A herederos de AMODEO ROSA cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 44579. Dr. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División.  
Bto. 60880  
7/10/11/12/13/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios HUGO LEOPOLDO VARGAS GONZALEZ para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 60874  
7/10/11/12/13/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios LEANDRO DAMIAN INDA ZANONA para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 60869  
7/10/11/12/13/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO ARANCIBIA para

reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 60870  
7/10/11/12/13/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios AMERICO ERNESTO NARANJO CARRERA para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 60830  
7/10/11/12/13/5/99 (5P.) \$ 4,75

Se hace saber que ante este 3er. Jdo. de Procesos Concursales y Registro, a cargo del Dr. Guillermo Mosso, Secretaría Dr. Héctor R. Fragapane, el Sr. Ricardo Adolfo González Olazo, argentino, titular del DNI N° 11.238.633, casado en 1ras. nupcias, con domicilio real en O'Brien 294, P.B., Dpto. 1, San José, Gllén., Mza., ha solicitado su inscripción en el Registro de Martillero Público y Corredor de Comercio. Autos 4688. Héctor R. Fragapane, Secretario.  
Bto. 60848  
7/11/13/5/99 (3P.) \$ 11,40

A herederos de ROBLES, FERNANDO MANUEL cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.206. Dr. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División.  
Bto. 60853  
7/10/11/12/13/5/99 (5P.) \$ 4,75

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales a cargo del Dr. Hugo E. Asensio, en los autos N° 30.547 caratulados «VALLEE BURLANDO FRANCISCO JOSE P/INSCRIPCION DE COMERCIANTE» hace saber que el Sr. Francisco José Valleé Burlando, DNI N° 20.357.603, está tramitando la matrícula de comerciante para su inscripción como Despachante de Aduana y Agente de Transporte Aduanero. Lucía Sosa, Secretaria.  
Bto. 60876  
7/11/13/5/99 (3P.) 11,40

Juez Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Martín hace saber a posibles interesados que a Fs. 125 vta. autos N° 19.526 caratulados «FISCAL DE ESTADO C/BANCO LIBERTADOR COOP. LTDO. S/EXPROPIACION» se ha resuelto: «Gral. San Martín, Mendoza, 9 de abril de

1999. De la demanda promovida a Fs. 1, traslado a la expropiada y a todos cuantos tengan o aleguen tener derechos reales o contratos respecto al bien expropiado, ubicado en Leandro N. Alem 23 de Gral. San Martín, Mendoza, Inscripto en el N° 2188, Fs. 762 T° 73 de Gral. San Martín, por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 25 Dec. Ley 1447/75, 21, 74, 210, 212 y conc. del CPC. Fdo: Dr. Daniel Luis Albani, Juez». Elizabeth Gallego, Secretaria.  
10/11/12/13/14/17/18/19/20/21/5/99 (10 P.) A/cobrar

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 10.607 «ESTARRIOLA MARIA ELENA C/ ARIEL GUSTAVO LUQUE P/DIV. VINC. B.L.G.S.» notifica a Ariel Gustavo Luque, DNI N° 17.628.908, ignorado domicilio, proveído a Fs. 55 vta.: «Tunuyán, Mza., 28 de abril de 1999... designase nueva fecha de audiencia el día cinco de agosto próximo a las nueve treinta horas, a fin de que tenga lugar la audiencia conciliatoria prevista por el Art. 302 del C.P.C. Notifíquese, ofíciase. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez; Mario Castañeda, Secretario.  
10/13/18/5/99 (3P.) A cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días a beneficiarios CLELIA o CLELIA GRAZIOZA MILAN MION para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 60946  
10/11/12/13/14/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días a beneficiarios JUAN ROLANDO GRIFFONE RAMOS para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 60929  
10/11/12/13/14/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días a beneficiarios ANA MARIA RUIZ CASTIGLIONE para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 60914  
10/11/12/13/14/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días a beneficiarios JUAN PALMISANO DI PAOLA para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 60919  
10/11/12/13/14/5/99 (5P.) \$ 4,75

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.035, «ZEBALLOS LEONARDO H., ISABEL VALOT Y EDUARDO ORLANDO ZEBALLOS POR CANCELACION PLAZO FIJO» notifica a posibles interesados resolución: «Rivadavia, Mza., 12 de marzo de 1.999.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible N° 0074526 a la orden indistinta de Leonardo Heriberto Zeballos, L.E. N° 6.821.869, Isabel Valot, L.C. N° 2.264.875 y Eduardo Orlando Zeballos, D.N.I. N° 13.300.806, emitido por Corp Banca, Suc. Rivadavia, de fecha 19/10/98 y con fecha vencimiento el 18/11/98, por la suma de Pesos cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (\$ 5.444,00), el que ha sido reinvertido en depósito por treinta días con renovación automática bajo el N° 005467-4. II.- Autorizar el pago del certificado referido en el resolutive precedente, transcurridos sesenta días de la última publicación edictal, todo si no se formulara oposición en término. A tal efecto se deberá oficiar a la referida institución bancaria a fin de que deposite en autos y a la orden de este Juzgado el importe del certificado cuya cancelación se ordena con más sus intereses.- ... Fdo. Dr. Juan C. Olivella, Juez». María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 61066  
10/11/12/13/14/17/18/19/20/21/24/26/27/28/31/5/99 (15 Pub.) \$ 171,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en calle Pedro Molina N° 517, 1° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 67/71 de los autos N° 3.752 caratulados «BOURBON S.A. p/ QUIEBRA (a)» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 7 de diciembre de 1998. AUTOS Y VISTOS:...; RESULTANDO:...; CONSIDERAN-

DO...; RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de BOURBON S.A., con domicilio en calle Avenida España 1248, 4º piso, Oficina 59 de la ciudad de Mendoza... 5º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquella para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumplan con los requisitos faltantes previstos por el art. 86 ley 24.522 y pongan sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de efectivizarse ... 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C. y dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º) Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado... 15º) Fijar el día 30 de junio de 1.999 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 30 de julio de 1.999, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art 35 Ley 24.522 (art. 200, 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. 16º) Fijar el día 30 de agosto de 1.999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación con anterioridad al 10 de setiembre de 1999. 17º) Fijar el día 8 de octubre de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el

síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente pudiendo efectuarse observaciones hasta el 25 de octubre de 1999...Cópiese, Regístrese y notifíquese según art. 26 L.C.Q. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, Juez». Síndico: Cont. José Vicente Ferreira Funes, con domicilio en 9 de Julio N° 1.221 - 3º, Ciudad, Mendoza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 hs.- Gabriela Grispo, prosecretaria. 10/11/12/13/14/5/99 (5 Pub.) a/c.

#### H.TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA.

##### Expte. N° 353-C-96- Contaduría General de la Provincia - Anexo 4-U.O. 05- Casa de Mendoza

El 30 de marzo de 1999, el Tribunal de Cuentas resolvió: «Declarar en rebeldía a las autoridades responsables de la Casa de Mendoza durante el ejercicio 1996, señores: Jorge Marziali (Director) y Mónica M. Zalazar (Jefe Departamento Administrativo Contable), tal como lo dispone el art. 36 de la Ley N° 1003». Asimismo el Tribunal resolvió: «Mendoza, 30 de marzo de 1999. Por resolución del Tribunal, conforme lo establecido en los Arts. 35, 37 y concordantes de la Ley N° 1003, confiérase vista por el término de treinta (30) días, del informe y dictamen de fs. 15/23 y 26 a los señores: Jorge Marziali (Director Casa de Mendoza), Mónica M. Zalazar (Jefe Dpto. Administrativo Contable) y Cont. José Roberto Caviggia (Contador General de la Provincia), que en la rendición de cuentas tramitada en los autos citados en el epígrafe, actuó en el cargo mencionado, a los efectos de la contestación, ofrecimiento y producción de las pruebas de descargo que pudiera corresponder, todo ello bajo apercibimiento de la aplicación de lo prescripto por los Arts. 40, 42 y concordantes de la ley antes citada». Se pone a disposición de los señores Jorge Marziali y Mónica M. Zalazar, en Mesa de Entradas del Tribunal de Cuentas, el respectivo informe de la Revisión previsto en el art 31 de la Ley N° 1003 y el pliego de observaciones de Secretaría Relatora.

**Salvador Carlos Farrugia**  
Presidente Tribunal de Cuentas  
10/13/17/5/99 (3 Pub.) s/cargo

Por disposición del S.S. señor Juez de la Excm. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos N° 3603 caratulados «GUERRERO DE SERNA ESTELA C/RISCO PLATEADO S.A. P/ORDINARIO» se ha dispuesto notificar a: Risco Plateado S.A. la resolución dictada por este Tribunal a Fs. 135 vta., la que textualmente expresa: «///Rafael, 12 de abril de 1999... para que tenga lugar la Audiencia de Vista de Causa, fíjase nuevamente el día veintitrés de junio del corriente año a las diez y treinta horas. Rija en sus partes pertinentes el decreto obrante a fs. 60 vta. Notifíquese a la firma demandada mediante edictos publicados en el Boletín Oficial a cuyo fin oficiése. Notifíquese. Oficiése. Dr. Ricardo Luis Abalos, Ministro». A fs. 60 vta. el Tribunal proveyó: «///Rafael, 1 de julio de 1998. ... Emplázase a la parte demandada para que en el término de diez días anteriores a la audiencia fijada precedentemente acompañe los Libros de Sueldos y Jornales correspondientes al período mayo/81 a octubre/94 y los recibos de ley pertenecientes a la actora por igual períodos, bajo apercibimiento de tener por no presentada dicha documentación. Notifíquese. Fdo. Dr. César E. Guiñazú, Ministro». Dra. Analía B. de Salde, Secretaria. 11/13/18/20/24/5/99 (5P.) A cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios SIMON REVECO o REBECO para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63511 11/12/13/14/17/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JUAN JOSE AIMALE MUÑOZ para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63506 11/12/13/14/17/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios FERNANDO MANUEL ROBLES ZAMORA para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63510 11/12/13/14/17/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARIO MARTINEZ ROJAS para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63503  
11/12/13/14/17/5/99 (5P.) \$ 4,75

En autos N° 139.242 caratulados «BCO. CENTRAL DE LA RCA. ARGENTINA C/FLOGOS S.R.L. P/EJE.» tramitados ante el 9º Juzgado en lo Civil de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado notificar a Flogos S.R.L. de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe: «Mendoza, 8 de marzo de 1999. ... Fallo: haciendo lugar a la demanda instada por Banco Central de la República Argentina contra Flogos S.R.L., ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de pesos nueve mil novecientos setenta y ocho (\$ 9.978,00) con más sus intereses legales y costas. Regulando los honorarios profesionales de la Dra. María Chocler, en la suma de pesos seiscientos setenta y cuatro (\$ 674,00) (Arts. 2, 4, 7, 31 Ley 3641). Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez». Juan I. Espósito, Secretario.

Bto. 60999  
11/13/17/5/99 (3P.) \$ 25,65

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios SERVANDO ROQUE GAITAN ALLENDE para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63559 12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios VICENTA o VICENTA BLANCA ARRAIGADA o ARRIEGADA MOYANO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63554 12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios INES NORMA BOCCHI o BOCHI TUMBARELLO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63553 12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MOISES SCLAR SITCOV para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63577

12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 4,75

#### **Municipalidad de Guaymallén.**

6 de mayo de 1999. Ref. Expte. Nº 314.194-IO-95. Por ello y en uso de sus facultades el Intendente Municipal resuelve: Artículo 1º - Aplícase una multa al Sr. ARMANDO MANRIQUE y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el Nº 49.608, con ubicación en Bº 22 de diciembre M-G, L-16 del Distrito Dorrego, Guaymallén, en virtud de lo informado por el Inspector actuante a fs. 23 vtas., con fecha 18/1/99 que el terreno en cuestión se encuentra con residuo, sin cierre ni vereda reglamentaria, por lo que se encuentra en infracción a lo establecido en la Ordenanza Nº 3685-93 y su modificatoria, la Ordenanza Nº 3763-94 Artículo 14 punto a) que dice: «que por cada metro cuadrado de limpieza, se aplicarán diez (10) U.T.M., arrojando un resultado de pesos doscientos cuatro (\$ 204,00) según constancias obrantes en el Expte. de referencia. Artículo 2º - Notifíquese al Sr. Armando Manrique y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el Nº 49.608, que deberá ser efectiva la multa en el término de diez (10) días hábiles, a partir de su notificación, en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna, y en un plazo de diez (10) días para proceder a la limpieza del terreno en cuestión y como asimismo un plazo de treinta (30) días, para la construcción de cierre y vereda reglamentaria. Ante su incumplimiento queda bajo las instancias de la Ley Nº 3909 Art. 160 para que en un plazo de diez (10) días presente pruebas y defensas. Fdo. Arq. Jorge Alberto Pardal, Intendente; Arq. Mario Roberto Blanco, Secretario de Obras y Servicios Públicos.

12/13/14/5/99 (3P.) A cobrar

Se comunica que desde el 1 de diciembre de 1996 la empresa Patio Colón S.R.L. pasa a representar a la firma SHELL CAPSA en su estación de servicio de Av. Colón 194 de Ciudad, durante el

término del contrato celebrado entre ambos desde dicha fecha hasta el 30 de noviembre de 1999. Bto. 63572

12/13/14/5/99 (3P.) \$ 8,55

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EVANGELIO SEBERIANO o SEVERIANO ARCE o ARCE GOMEZ, para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63632

13/14/17/18/19/5/99 (5P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JUAN VEGAS AGNOLA, para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63609

13/14/17/18/19/5/99 (5P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EUSEBIO LEONIDAS LIMA PEREIRA, para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63610

13/14/17/18/19/5/99 (5P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EUSEBIO LIRA GIMENEZ o GONZALEZ, para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63647

13/17/19/21/26/5/99 (5P.) \$ 4,75

(\*)

El Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Mendoza, hace saber que se tramitan los autos Nº 15.124/2 caratulados «ORTEGA GUTIERREZ ELINA P/NATURALIZACION», en donde la Srta. Elina Ortega Gutiérrez, de nacionalidad boliviana, estado civil soltera, domiciliada en calle Monseñor Alvarez Nº 370, Dpto. San Martín, Pcia. de Mendoza, con D.N.I. Nº 92.576.811, nacida en Monte, Dpto. de Tarija, Bolivia, el 29/12/70, ha solicitado el otorgamiento de la Ciudadanía Argentina, por Naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para

hacer llegar las consideraciones que estima pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (Art. 11 Ley 346 mod. por Art. 2º Ley 24.533). Publíquese por dos veces en un plazo de quince (15) días. Mendoza 7 de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Secretario Víctor Hugo Falanti.

Bto. 63631

13/14/5/99 (2P.) \$ 15,20

(\*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos Nº 77.017 caratulados «SANCHEZ VDA. DE VARGAS, LIDIA FANY P/CANC. PZO. FIJO» a fs. 16 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 5 de abril de 1999. Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: I) Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo en moneda extranjera Nº 159.547, emitido por el Corp Banca S.A. a la orden de Lidia Fany Sánchez y/o Vargas Matilde del Rosario, por la suma de dólares estadounidenses un mil ochocientos cuarenta y seis (U\$S 1.846), cuyo vencimiento operó el día 26/3/99. II) Autorizar el pago del mismo, después de transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación edictal, que por tres días en forma alternada cada cinco días, deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario Uno, si no mediare oposición de algún tenedor. III) Procédase a depositar los fondos indicados precedentemente a plazo fijo renovable automáticamente cada treinta días en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los presentes autos. Oficiése a sus efectos. Cúmplase. Notifíquese al librador en el domicilio denunciado. Fdo. María Mercedes Herrera, Juez. Fdo. Dra. Susana Costantino, Secretaria.

Bto. 63633

13/21/5 y 1/6/99 (3P.) \$ 34,20

(\*)

Por disposición del S.S., señor Juez de la Excma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos Nº 4626 caratulados «BARRERA ERNESTO C/KILDER S.A. O OT. P/OR-DINARIO», se ha dispuesto notificar a: Kilder S.A. el proveído a fs. 13 vta., y que dice: «///Rafael, 17 de noviembre de 1998. Atento a las constancias de autos, déjase

sin efecto el llamamiento de auto a fs. 12 vta. De la inconstitucionalidad planteada a fs. 4/11, traslado a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley. De la competencia de este Tribunal, oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dr. César E. Guñazú, Juez».

13/17/19/5/99 A/cobrar

(\*)

Juez Cuarto Juzgado de Paz Letrado, Secr. 8, en autos Nº 195.724 «OLIVERI DE CIARDULLO CATERINA C/CRISTINA DUARTE Y OT. CA» notifica a Cristina Duarte, de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 18 que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de marzo de 1996. Autos y Vistos: ... Resuelvo: ... II) Ordenar se requiera de pago a Cristina Duarte, demandada por el cobro de la suma de \$ 1.250,00 que le reclama la actora, con más la de \$ 650,00 de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad de la demandada. A tal efecto, facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, hasta cubrir la suma de \$ 1.900,00 fijada provisoriamente para responder a capital y costas e intereses de la Ley 3939. Cítese a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele para la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Art. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Cópiese, repóngase, notifíquese. Fdo. Dra. Astudillo de Mattiello, Juez». Camilo Nallim, Secretario.

Bto. 63639

13/18/21/5/99 (3P.) \$ 34,20

(\*)

Juez Noveno Juzgado Civil, autos Nº 133782 «ALCARAZ NICOMEDES PASCUAL P/TITULO SUPL.» notifica a terceros interesados la resolución dictada a fs. 262/263 vta. de autos que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 12 de abril de 1999. Visto: ... Resulta: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda por título supletorio incoada por Nicomedes Pascual Alcaraz declarando adquirido por prescripción veinteañal el inmueble sito en calle Chile 1751 y Fe-

derico Serpa, distrito Mayor Drumond, departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, el cual consta de una superficie según mensura de 360,30 mts., plano confeccionado por el agrimensor Jorge Luis Peralta, archivado el 4 de enero de 1995... IV) Disponer que firme la presente, previa conformidad profesional y darse cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Impositiva pasen los autos a las oficinas pertinentes, mediante oficios y adjuntándose los comprobantes de pago de los tributos que graven el inmueble a fin de que se les inscriba a nombre del accionante como primera inscripción en razón de carecer de la misma... IV) Publíquense edictos por el término de un día, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a fines de notificarse la sentencia a quienes corresponda. Cúmplase. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez». Rubén Raúl Castro, Secretario.

Bto. 63638

13/5/99 (1 P.) \$ 13,30

(\*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en autos N° 30.431, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ PASTRANA, OSCAR DIEGO Y OT. P/EJECUCION CAMBIARIA» notifica al demandado señor Edgardo O. Pastrana (D.N.I. 18.082.110) de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 19 y 82, que transcriptas en sus fechas y partes pertinentes, dicen: «Mendoza, 19 de octubre de 1998. Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder acompañado a fs. 2/6. II) Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de dólares estadounidenses once mil setecientos quince con 35/100 (US\$ 11.715,35) y en concepto de protesto pesos veintiocho (\$28), que le reclama el actor, con más la de dólares estadounidenses siete mil doscientos cincuenta y seis con 65/100 (US\$ 7.256,65), que se fija provisoriamente para intereses pactados, gastos de protesto, intereses sobre protesto y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de los demandados hasta cubrir la suma total de dólares estadounidenses diecinueve mil (US\$ 19.000) fijada provisoriamente

para responder a capital, costas e intereses. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III) Hágase saber a la parte demandada que la actora ha solicitado la aplicación del I.V.A. sobre los intereses. IV) Cítese a demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74, 75 y concs. del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa. Juez.» Mendoza, 25 de marzo de 1999. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar que el demandado Edgardo O. Pastrana es persona de ignorado domicilio a los efectos del Art. 69 del C.P.C. II) Disponer que, bajo la responsabilidad de la parte actora, se les notifique el auto de fs.19 por edictos que deberán publicarse en el Diario Los Andes por tres veces, con dos días de intervalo. III) Ordenar que, oportunamente, y en caso de incomparecencia de los demandados de ignorado domicilio, se otorgue intervención en su representación al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, Juez.» Nancy Edith Boronat, Prosecretaria.

Bto. 63626

13/18/21/5/99 (3P.) \$ 62,70

(\*)

#### Municipalidad de General San Martín

Expediente N° 14717-U-98: Notifíquese a quien resulte ser el actual titular del inmueble existente en calle Colón esquina Alberdi de la Ciudad de Palmira, individualizada en el municipio a nombre de Urbano José Fernández, con manzana municipal N° 719 - Parcela 1 Padrón N° 5418, que se le concede un término de diez días, computados desde el día siguiente al de la publicación, que por razones de seguridad e higiene pública, deberá proceder a la demolición de dos de las viviendas asentadas sobre dicha propiedad que se encuentran en peligro de derrumbe, efectuar el retiro de todo el material, dejando completamente limpio y ejecutar el cierre reglamentario, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de realizarlo la Comuna, con cargo a la propiedad,

solicitando de ser necesario el auxilio de la fuerza pública.- Gral. San Martín (Mza.), Abril 19 de 1999. 13/5/99 (1 P.) A/cobrar

### Sucesorios

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.343 «IMPAGLIAZZO ANTONIO SALVADOR POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparando uno de junio próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 52834

13/20/27/4 y 6/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil autos N° 140.542 cita y emplaza a herederos y acreedores de DANIEL JUAN GAMERO, comparando día veintisiete de mayo próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 60070

3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de MIGUEL MAURICIO PORTE, comparando dieciocho de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 147.180. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 60546

30/4 y 3/4/5/6/7/10/11/12/13/5/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de MOTTA FILIPPO, al comparando primero de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 146.907. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 60548

30/4 y 5/10/13/18/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.458 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CALANDRIA y CESAR FERNANDO MOSCONI GIRALDE, al comparando del día diecinueve de mayo próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 60602

3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.130 «OCAÑA YOLANDA p/SUCESION», comparando ocho de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 60597

3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de MANUEL TOMAS VISCARRA y MARIA SANTOS MADRID, comparando nueve de junio próximo doce horas. Expte. N° 38.755. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 60608

3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE ROBERTO ZORRILLA, comparando quince de junio próximo, once y treinta horas. Expte. N° 39.370. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 49021

3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de MIGUEL NAVARRO, comparando veintiocho de junio próximo doce horas, Expte. N° 39.403. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 60627

3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Juana Rosales, comparando quince de junio de 1999 a las once. Expte. N° 109.420 «ROSALLES JUANA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 60618

3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.196 cita herederos y acreedores de LUCIA GUILLERMINA REINO, comparando treinta de junio próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 60614

3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.023 «HIDALGO JUANA y DOMINGUEZ ZENON p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparando día diecinueve de mayo próximo a las diez y treinta horas.

Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 60628

3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de FILOMENA PROSPITTI, comparando ocho de junio próximo a las once y treinta

horas. Expte. N° 142.320. Liliانا M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 60616  
3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ANGELA ROSA CUSTODIA AURIEME, comparendo siete de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 147.224. Gustavo A. Colotto, secretario.  
Bto. 60613  
3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.878 «JOFRE DIGNA DEL CARMEN p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo veintiséis de mayo próximo a las doce horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.  
Bto. 60639  
3/5/7/11/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil cita y emplaza herederos y acreedores de Gumercindo León o Gumersindo León o Gumersindo García, comparendo ocho de junio de 1999, a las once, Expte. N° 109.502 «GARCIA GUMERCINDO LEON o GUMERSINDO LEON o GUMERSINDO SUCESION ». Dr. Marcelo Olivera, Secretario.  
Bto. 60746  
5/7/11/13/17/5/99 (5P.) \$ 9,50

#### **Dirección General de Escuelas**

Cita a herederos del Sr. HUGO DANIEL RUIZ por reclamo indemnización Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. Piso Cuerpo Central, Casa de Gobierno.  
Bto. 60743  
5/7/11/13/17/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.021 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA MARINOVIC al comparendo del día veintiocho de mayo próximo, a las ocho y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, Secretaria.  
Bto. 60751  
5/7/11/13/17/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, General Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de Nieves Fernández, comparendo 18 de mayo de 1999, diez horas, autos N° 24.260, caratulados: «FER-

NANDEZ NIEVES p/ SUCESION». Juan E. García, secretario.  
Bto.40156  
5/7/11/13/17/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil General Alvear, (Mza.) cita herederos y acreedores de Francisco Parra el 21/5/99, a las 10,00 horas, autos 24.138, PARRA FRANCISCO p/ SUCESION. Juan E. García, secretario.  
Bto. 40089  
5/7/11/13/17/5/99 (5 p.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALDO VICENTE STACCHIOLA, comparendo veinticuatro de junio próximo once horas. Expte. N° 39.486. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 61060  
5/7/11/13/17/5/99 (5 p.) \$ 9,50

#### **Municipalidad de Godoy Cruz**

Cita a derecho habientes de MARTIN LUIS RETAMALES, por pago de indemnización por fallecimiento Art. 1° Punto 4 Decreto Ley N° 2178/93 bajo apercibimiento de liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dr. Jorge Becerra, Dirección de asuntos Jurídicos.  
Bto. 60728  
5/7/11/13/17/5/99 (5 p.) \$ 5,70

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.214 «PARETI, OVE MATILDE POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo ocho de junio próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 60731  
5/7/11/13/17/5/99 (5 p.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HECTOR PILASI Y EMILIA SIMON, al comparendo del día cinco de julio próximo a las doce treinta horas en el Expte. N°77.626. Fdo. secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 60730  
5/7/11/13/17/5/99 (5 p.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.553, cita y emplaza a herederos y acreedores de MAGADALENA SILVESTRA SALDIVAR, comparendo día veintidós de junio próximo a las doce horas. Rubén Castro, Secretario.  
Bto. 60739  
5/7/11/13/17/5/99 (5 p.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.250 caratulados «PAPARINI DOMINGO p/ SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintiocho de mayo próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
Bto. 60709  
5/7/11/13/17/5/99 (5 p.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.097 «MONTENEGRO SEGUNDO TOMAS p/ SUCESION», comparendo primero de julio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 60713  
5/7/11/13/17/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.395 cita y emplaza a herederos y acreedores de BLANCA ARMINDA CASTRO VDA. DE BONSANQUE, comparendo día veintiocho de mayo próximo a las ocho quince horas. Secretario Edgardo Raguso.  
Bto. 60714  
5/7/11/13/17/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CHAVERO, CATALINA al comparendo del día veintiséis de mayo próximo, a las doce y treinta horas, en el Expte. N° 77.814. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.  
Bto. 60721  
5/7/11/13/17/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.444 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGELES NAVARRO VDA. DE IMAZ, comparendo día veintiséis de mayo próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 60748  
5/7/11/13/17/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil Comercial y Minas, autos N° 78.002 «FONTELA, ALBINO JOSE p/ SUCESION» notifica a herederos y acreedores, comparendo diecisiete de mayo próximo, a las doce horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Elena C. de Caruso, secretaria.  
Bto. 60723  
5/7/11/13/17/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil Comercial y Minas, autos N°

78.001 «LENTZ DE GONZALEZ NORA Y GONZALEZ ERNESTO JOEL p/ SUCESION» notifica a herederos y acreedores, comparendo dieciocho de mayo próximo, a las doce horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Elena C. de Caruso, secretaria.  
Bto. 60724  
5/7/11/13/17/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de ANGEL CATANIA comparendo día diez de junio próximo, a las doce horas. Expte. N° 157.347. Dra. Andrea Llanos, Prosecretaria.  
Bto. 60844  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.411 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ROMANA GUDIÑO, comparendo día ocho de junio próximo a las ocho quince horas. Secretario Edgardo Raguso.  
Bto. 60851  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.170 caratulados «FAMA JOSE ANTONIO P/SUC.» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintiocho de mayo próximo a las doce horas. Lilia Cabrera, Secretaria.  
Bto. 60861  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.626 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIO TOMAS RIBA comparendo día tres de junio próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 60854  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.942, cita y emplaza herederos y acreedores de MIGUEL YAÑEZ y CLOTILDE CELESTINA MASETTO DE YAÑEZ al comparendo el día 8/6/99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.  
Bto. 60865  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.306 «LOZANO, ADELA P/SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo dos de junio próximo nueve treinta horas. Inés Monti de Guevara, Secretaria.  
Bto. 60863  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ARGENTINO RESTITUTO BAZAN, comparendo veinte de mayo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 136.627. Dra. Liliana Rodríguez, Prosecretaria.

Bto. 60866  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de ADA GOBBI comparendo día dos de junio próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.196. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria.

Bto. 60873  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.887, cita y emplaza herederos y acreedores de SILLERO ELENA al comparendo el día 24/5/99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 60852  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de BERTA MARGARITA SALDIVAR y ANDRES SALINAS comparendo día ocho de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 157.353. Dra. Andrea Llanos, Prosecretaria.

Bto. 60881  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107335 «QUINTEROS DE PERRONE AMELIA POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo nueve de junio próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, Secretaria.

Bto. 60849  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.895 «GUILLEN, JOSE Y ANTONIA RUIZ P/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diecinueve de mayo próximo a las nueve y treinta horas. Mario Castañeda, Secretario.

Bto. 60857  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 78.052 «FERNANDEZ DE CALVENTE, FRANCISCA P/SU-

CESION», notifica a herederos y acreedores, comparendo veintisiete de mayo próximo, a las doce horas. Fdo. R. Miráble, Juez. Dra. Elena Canessa de Caruso, Secretaria.

Bto. 60842  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, autos N° 146.224 ANFUSO, TERESA P/SUC., cita y emplaza a herederos y acreedores de Teresa Anuso al comparendo del día veintiséis de mayo próximo, doce horas. Lilia Norma Cabrera, Secretaria.

Bto. 60846  
7/11/13/17/19/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial, cita a herederos y acreedores de Justo Lúquez, comparendo día dos de junio próximo, a las diez horas. Autos N° 32.568 «LUQUEZ JUSTO P/SUCESION». José Grucci, Secretario.

Bto. 60878  
7/10/11/12/13/14/17/18/19/20/5/99 (10P.) \$ 19,00

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Martín Orlando Jofré, comparendo veinte de mayo de 1999, a las once. Expte. N° 109.498 «JOFRE MARTIN ORLANDO SUCESION».

Bto. 60.896  
7/11/13/17/19/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de NICOLAS BAGORDA y ROSA MARTELLI o MARTEL o MARTELO, comparendo treinta y uno de mayo próximo, once y treinta horas. Expte. N° 38.882. Carlos Hugo Soriano, Secretario.

Bto. 61065  
10/11/12/13/14/17/18/19/20/21/5/99 (10 P.) \$ 19,00

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.883 «CONTINO FRANCISCO P/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes. Comparendo el día dieciocho de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina; Juan Carlos Pierre, Secretario.

Bto. 60989  
11/12/13/14/17/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.076 «MENDEZ TERESA CLAUDIA P/

SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dos de junio próximo a las nueve horas. Mario Castañeda, Secretario.

Bto. 63535  
11/13/17/19/21/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA GARCIA comparendo día veinticuatro de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156619. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria.

Bto. 60983  
11/13/17/19/21/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil cita y emplaza herederos y acreedores de Juan Antonio Aguilera, Carmen Luna y/o Carmen González, Juan Antonio Aguilera González y Elba Nidia Brizuela, comparendo veintuno de junio de 1999, a las once, Expte. N° 109.365 «AGUILERA JUAN ANTONIO Y OTROS SUCESION». Dr. Marcelo Olivera, Secretario.

Bto. 60967  
11/13/17/19/21/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146069 «SILVA ELVA MARGARITA P/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día treinta y uno de mayo próximo a las once horas. Lilia Cabrera, Secretaria.

Bto. 60132  
11/13/17/19/21/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil cita y emplaza herederos y acreedores de María Berta Funes, comparendo 26 de mayo de 1999, a las 11 horas. Expte. N° 109.503 «FUNES MARIA BERTA SUC.».

Dr. Marcelo Olivera, Secretario.  
Bto. 63502  
11/13/17/19/21/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de JOAQUIN IBARS y REMEDIOS MARIA MUÑOZ comparendo día dieciséis de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 157.334. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria.

Bto. 63525  
11/13/17/19/21/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11878 «SANTIVÁÑEZ, JUAN ARTURO Y BONIFACIA DEL ROSARIO

GALDAME P/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día ocho de junio próximo a las diez y treinta horas. Mario Castañeda, Secretario.

Bto. 63515  
11/13/17/19/21/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de EDUARDO CESAR MENEIO comparendo día diecisiete de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 157.425. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria.

Bto. 63513  
11/13/17/19/21/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, autos N° 77.351 PONCE FELICIANO P/SUCESION cita y emplaza a herederos y acreedores del causante. Comparendo día dos de junio próximo a las once treinta horas. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, Juez; Emilio E. Alfaro, Secretario.

Bto. 63509  
11/13/17/19/21/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.303 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN FARRANDO, comparendo día veinticuatro de mayo próximo a las ocho quince horas. Edgardo Raguso, Secretario.

Bto. 60936  
11/13/17/19/21/5/99 (5P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.227 «NANCLARES ADOLFO ERNESTO POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo nueve de junio próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, Secretaria.

Bto. 63531  
11/13/17/19/21/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 78.047, «BALTAR, IRMA DORA P/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo veintisiete de mayo próximo a las once y treinta horas. Fdo. R. Miráble, Juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 63.622  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Sexto civil, autos N° 122.079, caratulados:

«CAMARASA MARIA ELVIRA P/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Elvira Camarasa, al comparendo día ocho de junio próximo, a las ocho horas y treinta minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria. Bto. 63.646  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 100.031 Ac. 107.866, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL RICARDO CAVALLO al comparendo del día quince de junio a las doce horas. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 63.629  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Agustín Roberto Graziotin, comparendo cinco de julio de 1999, a las once horas. Expte. N° 109.717 «GRAZIOTIN AGUSTIN ROBERTO SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 63.641  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.042 «GALVEZ, ELVIRA P/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes. Comparendo el día tres de junio próximo a las doce horas. Fdo. Jueza Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario. Bto. 63.612  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Cuarto Civil. Autos N° 107.911, cita y emplaza a herederos y acreedores de ORTOLA VICENTE al comparendo del día seis de julio a las doce y treinta horas. Osvaldo Daniel Cobo, Juez. Elizabeth Ornat de Bianchi, Secretaria. Bto. 63.607  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.144, cita herederos y acreedores de MARIA JOSEFA ORTIZ, comparendo quince de junio próximo, once hs. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 63.598  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de PILAR PEREZ, comparendo siete de junio próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 141.990. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 63.596  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Doce Civil, autos 107.297: «ALFARO ANGELA P/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo catorce de junio próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 63.604  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.320, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO COLQUE, comparendo día veintitrés de junio próximo a las doce horas. Rubén Castro, secretario. Bto. 63.605  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de RAMONA LIBERATA CRUZ, comparendo día siete de junio próximo a las once horas. Expte. N° 146.857. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 63.606  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 12.034, «ARIAS, LUGAN G. y BRUNILDA MOYANO P/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintitrés de junio próximo a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 63.611  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ALEJANDRO MAURICIO SCUSSOLIN, comparendo ocho de junio próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.296. Liliana de las M. Rodríguez, Prosecretaria. Bto. 63.613  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Francesca Gatto y Antonio

Oliveri, comparendo veintinueve de junio de 1999, once horas. Expte. N° 109.566 «OLIVERI ANTONIO Y GATTO FRANCESCA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 63.618  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Autos N° 101.194: «BOCELLI, AIDA E. Y GARCIA, JUAN A. p/SUCESION», cita y emplaza a los presuntos herederos y acreedores de la Sra. Aida Esther Bocelli y del Sr. Juan Antonio García, a fin de que acrediten los derechos que invocan en la audiencia de comparendo a realizarse el día veintiséis de mayo próximo a las once treinta horas. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 58.026  
13/17/19/21/24/5/99 (5 P.) \$ 19,00

(\*)

Juez Cuarto Civil. Autos N° 107.568, cita y emplaza a herederos y acreedores de OLGA MARINA ROMERO al comparendo del día veintiséis de mayo próximo doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, Secretaria. Bto. 63.676  
13/17/19/21/26/5/99 (5 P.) \$ 9,50



Agrimensor Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 430 ha propiedad Diego de Sayanca o Diego Sayanca, ubicada carril Barranca o Ruta Provincial 14 s/n, Costado Norte a 300 mts. hacia el oeste de calle Italo Argentina, Barrancas, Maipú. La escritura traslativa de dominio se realizará con el escribano Gerardo A. Aguirre en calle Mitre 730, Ciudad Capital. Mayo 17, hora 16. Bto. 60986  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 11,40

Carlos Leyes, agrimensor, mensurará 15656,50 m2 propiedad José Real o José Antonio Real Pérez, callejón Las Champas s/n, 140.00 mts. Oeste calle Argumedo (costado sur), Kilómetro 8, Guaymallén. Mayo 18, hora 16. Bto. 63542  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 5,70

Horacio Fernández, agrimensor, mensurará 104,11 m2 propiedad Municipalidad de la Capital, calle Mariano Moreno esq.

Martínez de Rosas, 5ª Sección, Ciudad, Mendoza. Mayo 18, hora 12.30. Bto. 63542  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 2,85

Lizarraga Carlos, agrimensor, mensurará 1.372,50 m2 Angel Jacobo Peruzzi, Roberto Juan Peruzzi, Eduardo Santiago Peruzzi. Alem 88, Rodeo del Medio, Maipú. Mayo 19, hora 9.00. Bto. 63542  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 2,85

Hugo Gallardo, agrimensor, mensurará 666,05 m2 propiedad Tiburcio Otaegui Echarrent, calle Ugarte 617, La Puntilla, Luján de Cuyo. Mayo 18, hora 8.00. Bto. 63542  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 2,85

Miguel Fadul, ingeniero industrial, mensurará 357,00 m2 de Antonio Polito Massara, propiedad pretendida por Ricardo Orozco. Gestión título supletorio Ley 14159 Decreto N° 5756/58. Límites: Norte: Italia Dellalucía; Sur: calle Emilio Civit; Este: Pedro Díaz y Omonte García; Oeste: calle Baqueano Stay. Ubicación: calle Emilio Civit N° 382, Ciudad, Tunuyán. Mayo 18, hora 16. Bto. 63542  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 8,55

Alejandro Bresolini, agrimensor, mensurará 435,50 m2 propiedad María Antia Paredes de Fernández, calle López de Gomara 1275, Villa Nueva, Guaymallén. Mayo 18, hora 17. Bto. 63542  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 2,85

Amadeo Vilomara, agrimensor, mensurará 970.190,96 m2 propietarios Gerónimo Severa y Juan a Hesiquia Montenegro. Ubicación: servidumbre de tránsito 592 mts. oeste calle La Holanda 1090 mts. al sur Ruta Provincial N° 34. Mayo 18, hora 8. Bto. 63542  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 5,70

Daniel Pérez, agrimensor, mensurará 1.219,53 m2 propietario Pedro López López, calle Besares 1532, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Mayo 18, hora 8. Bto. 63542  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 2,85

Ingeniero agrimensor Miguel Angel Issolio mensurará 15.715 ha 9.221,72 m2 propiedad Francisco Rubén Greco y Ana María Flores



de Greco. Pretendida por Pantaleón Martínez. Título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límite: Norte: Ferrocarril General San Martín y José Ramón Taboada. Sur: Emilio Félix, Eduardo Martínez y Venancio y Ramón Lucero. Este: Lahoz Hnos. SACIF y Manuel Gómez Marco. Oeste: Emiliano Félix, Raúl Adolfo y Juan Carlos Chacón y Orlando Malgioglio. Ubicada calle entrada Estación Los Parlamentos 1000 mts. sur Ruta Nacional 40 punto de reunión Estación Los Parlamentos, Cuadro Benegas, San Rafael. Mayo 18, hora 12.  
Bto. 63540  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 17,10

Néstor Fracaro, agrimensor, mediará 335,73 m2 propiedad Carlos Yunes, Juan Maza 665 (pasaje), Ciudad San Rafael. Mayo 18, hora 16.  
Bto. 63540  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 2,85

Agrimensor Carlos Soto mediará 115,41 m2 propietario María Luisa Precopio de Parra, Luzuriaga 794, ciudad Capital. Mayo 18, hora 9.  
Bto. 63540  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 2,85

Agrimensor Carlos Soto mediará 234,69 m2 propietario Rosa Livia Zupo de Capitanelli, Juan B. Justo 295, Ciudad Godoy Cruz. Mayo 18, hora 10.  
Bto. 63540  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 2,85

Raúl Pavarotti, agrimensor, mediará 364,50 m2 propiedad Humberto Enrique Inzirillo y otros, Bandera de los Andes 1969, Nueva Ciudad, Guaymallén. Mayo 18, hora 17.  
Bto. 63540  
11/12/13/5/99 (3P.) \$ 2,85

Raúl Pavarotti, agrimensor, mediará 386,71m2 propiedad Pedro Fernández, General Roca 4805, Buena Nueva, Guaymallén. Mayo 18, hora 17.30.  
Bto. 63540

Alberto Portabella, ingeniero civil, mediará 21.580,00 m2 propiedad Salvador Scanio pretendida por sucesión de Francisco Scanio, para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Linderos: Norte: Sociedad Zapata Vitivinícola. Sur: calle Rawson. Este: Sucesión Francisco Scanio. Oeste: Viñedos y Bo-

degas Carlos González Videla. Calle Rawson Nº 721, Dto. El Resguardo, Las Heras. Mayo 19, hora 15.  
Bto. 63588  
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 8,55

Javier Gustavo Videla, ingeniero agrimensor, mediará 851,22 m2 propiedad de Benedicto De Bersi, calle Fausto Arenas 873, Ciudad Rivadavia. Mayo 19, hora 8.  
Bto. 63588  
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 2,85

Carlos Leyes, agrimensor, mediará 71.080,20 m2 propiedad Monserrat Pascual, Santa Rita s/n; 2.040 mts. al sur de carril Nacional Antiguo (costado este), Fray Luis Beltrán, Maipú. Mayo 19, hora 16.  
Bto. 63588  
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 5,70

Jesús Miranda, agrimensor, mediará 174,44 m2 de Angélica Tomasa Rojas en Boulogne Sur Mer 2273, Ciudad Capital. Mayo 19, hora 15.  
Bto. 63588  
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 2,85

Hugo Gallardo, agrimensor, mediará 256,34 m2 propiedad de Isabel Bravo de Colucci y otra. Calle Lavalle Nº 95, Ciudad Capital. Mayo 19, hora 8.  
Bto. 63588  
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 2,85

Julio Palero, agrimensor, mediará 20053,98 m2 para obtención de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/51. Propietario Cooperativa Hortifrutícola Productores Unidos del Valle Limitada. Pretendiente: Juan Ramón Valdez. Límites: Norte: calle Albino; Sur: Bodegas y Viñedos Altare S.A.; Este y Oeste: Hilarión Ascka Porco. Punto de encuentro: calle Albino 250 mts. al este de calle San Martín costado sur. Mayo 19, hora 12.  
Bto. 63588  
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 11,40

Nelson Botta, agrimensor, mediará 247,13 m2 propietario Mario Oscar Miranda, calle Echeverría s/n, 40 mts. este intersección calle Virgen de Lourdes vereda norte Capilla del Rosario, Guaymallén. Mayo 19, hora 8.15.  
Bto. 63588  
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 5,70

Walter Baudracco, agrimensor, mediará aproximadamente 169,48 m2 parte de mayor extensión propiedad de Dorotea Ferruce

o Farruggia de Zalazar, pretendida por Guillermo Urrutia, gestión de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Vicente López Nº 473, Dpto. 4, Panquehua, Las Heras. Limita: Norte: Emeterio Dias; Sur, Este y Oeste: Dorotea Ferruce o Farruggia de Zalazar. Asimismo, pretende la tercera parte indivisa del pasillo comunero de acceso a la propiedad con una superficie total de 201,11 m2. Mayo 19, hora 15.  
Bto. 63588  
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 14,25

Néstor Zalazar, agrimensor, mediará 1450,00 m2 propietario Meridion Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Calle Manuel A. Sáez 722, Ciudad Capital. Mayo 19, hora 8.  
Bto. 63588  
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 5,70

Julio Lola, agrimensor, mediará 1.023,01 m2 propietarios Sebastián Alexis Coulon y otro, en calle Modesto Lima (costado oeste), 147 mts. al norte de calle Lamadrid, Ciudad Luján de Cuyo. Mayo 19, hora 16.  
Bto. 63588  
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 5,70

Julio Lola, agrimensor, mediará 526,80 m2 propiedad Alicia Gladys Ampuero, en calle Modesto Lima (costado este), 150 mts. al norte de calle Lamadrid, Ciudad Luján de Cuyo. Mayo 19, hora 17.  
Bto. 63588  
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 5,70

(\*)  
Raúl Bollati, agrimensor, mediará 240,00 m2 de García, Gilberto Hugo. Independencia 223, Ciudad San Rafael. Mayo 24, hora 16.  
Bto. 63645  
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 2,85

(\*)  
Rubén Pérez, agrimensor, mediará 500 m2 de Jorge Angel Rossi. Aristóbulo del Valle 84, Ciudad General Alvear. Mayo 24, hora 17.  
Bto. 63645  
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 2,85

(\*)  
Eduardo Mora, agrimensor, mediará 2021,87 m2 propiedad Fernando Taboas y otro. Av. Sarmiento 1077, Ciudad San Rafael. Mayo 24, hora 18.  
Bto. 63645  
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 2,85

(\*)  
Ernesto Lust, agrimensor, mediará 9 ha. 9.855,52 m2 Stefan Hrenadier. Ubicadas calle «E», 770 mts. oeste calle «22», Bowen, General Alvear. Mayo 24, hora 9.  
Bto. 63645  
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 2,85

(\*)  
Ernesto H. Lust, agrimensor, mediará 14 ha 9.971,40 m2 de Alicia Emilia Miller y otros. Ubicadas antigua Ruta Real del Padre, General Alvear, 179 mts. Noroeste calle de Escuela Ambrosetti, Real del Padre, San Rafael. Mayo 24, hora 16.  
Bto. 63645  
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 5,70

(\*)  
Sergio Abraham, agrimensor, mediará aproximadamente 200.00 m2, parte mayor extensión, propiedad de Saturno Financiera, Industrial y comercial, sociedad de Responsabilidad Limitada, pretendida por Pedro Horacio Quinteros para obtención título supletorio, Ley: 14.559, Dec. 5756/58, ubicada en calle Godoy Cruz, costado Sur, 15,00 metros Oeste de calle Fader, Villa Nueva, Guaymallén. Límites: Norte: calle Godoy Cruz; Sur: José Alberto Martínez y Sandra Nery Estalella. Este: Juan Francisco Montenegro y Elba Rodríguez de Montenegro. Oeste: Dora Haydee Niederhauser. Mayo 22. Hora: 18.00.  
Bto. 63.644  
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 14,25

(\*)  
Julio Arranz, agrimensor, mediará 79,84 m2 propiedad Nicolás Andrés Galdeano, ubicada 1º de Mayo 1476, Ciudad Godoy Cruz. Mayo 22. Hora: 17.  
Bto. 63.644  
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Agrimensor Daniel Morales, mediará 637.77 m2, propiedad Miguel Angel Montoya, calle Tucumán Nº 63, La Consulta, San Carlos. Mayo 22. Hora: 17.00.  
Bto. 63.644  
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Pedro Royo, agrimensor, mediará 22 has. 5.893 m2 Elisa Angélica Pucciarelli de Ciaramonte. Calle Varilla Blanca 1450 m al Norte de Florida, costado Oeste Medrano, Junin. Mayo

22. Hora: 10.00.  
Bto. 60.976  
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Clelia Perdignes, agrimensora, mensurará 23 mayo 10 horas, 0,3931 ha. aproximadas Ignacio Jofré Espinosa pretende, Mireya Mercedes Droguett Escudero título supletorio, Ley 14.159, 25 de Mayo, San Rafael. Límites norte Pocha Poletti; sur calle Arbet; este Orlando Berrios, oeste calle Lavalle. Bto. 53223

13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Clelia Perdignes, agrimensora, mensurará 23 mayo 9 horas 2,504451 has. Raúl Martínez, calle Sepúlveda 642,95 m norte calle Las Mercedes Usillal Las Paredes, San Rafael.

Bto. 53.224

13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Cristina Edith Basaez, agrimensora, mensurará 408,15, de Paula Gutiérrez Vda. de Luna. 25 de Mayo 1366, Ciudad Las Heras. Mayo 22. Hora: 10.00.

Bto. 63.644

13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Carlos Savoia, agrimensor, mensurará 406,52 m2 propiedad Marta Beatriz Bustos. Avenida Mitre Nº 99, Ciudad Junín. Mayo 22. Hora: 14.30.

Bto. 63.644

13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará 229,16 m2 propiedad Dora Romero Bergas de Martín. Echeverría esquina Uruguay, Ciudad, Tunuyán. Mayo 22. Hora: 16.00.

Bto. 63.644

13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Agrimensor Jaime Drajer, mensurará 354,00 m2. propiedad de María Palma de Gómez. Calle Hipólito Yrigoyen Nº 134, Palmira, San Martín. Mayo 22. Hora: 16.00.

Bto. 63.645

13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 2,85



**Avisos  
Ley 11.867**

El Sr./a María de Lourdes Velasco DNI 18.432.925, domicilio: Salta 1996, Dpto. «B», Ciudad,

Mendoza, transfiere el fondo de comercio dietética «**LA BOTICA NATURAL**» a Sra. Rosa Raquel Brenot, DNI 4.870.920, domicilio Bº Las Torcacitas M.C - C. 23, Maipú. Por reclamo de ley en Salta 1996, Ciudad, Mendoza. Bto. 60969  
10/11/12/13/14/5/99 (5P.) \$ 14,25

El Sr. José Bernardo Luna comunica la transferencia de fondo de comercio lavadero de autos denominado «**LAVADERO CARRO-DILLA**», sito en calle San Martín 8003, Carrodilla, Luján, Mendoza, al Sr. José Eduardo Aguilera. Reclamos de ley notaria Virginia Navarro, domicilio Belgrano 607, 1er. Piso, Oficina 6 A 2.

Bto. 63593

12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 14,25



**Avisos  
Ley 19.550**

(\*)

**HB GAS S.A.** Publicación complementaria. Los socios Héctor Hugo Basaldella y Pablo Adrián Basaldella, en fecha 8 de abril de 1999, han modificado el contrato social de la mencionada entidad, por lo que rectifican el edicto publicado en este B.O. en fecha 18/3/99 en los siguientes términos: La sociedad girará bajo la razón social de «HB Gas S.A.»; y modifican el punto Objeto Social: en el apartado c) Mandatos, Representaciones y Servicios, el que quedará redactado de la siguiente manera: C) Mandatos, Representaciones y Servicios: mediante la presentación y ejecución de toda clase de mandatos, representaciones y servicios industriales o de obras civiles, en forma directa o indirecta, a particulares, empresas privadas o mixtas, públicas, nacionales o del extranjero vinculadas o no a su actividad, facturando y percibiendo por tales prestaciones en todos los aspectos, cualquier tipo de remuneración en las distintas formas o modalidades que supongan los mismos. Podrá igualmente efectuar prestaciones de sus servicios, mediante su presentación en licitaciones públicas y/o concursos privados o públicos del país o del extranjero, aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuviesen lugar en las condiciones estipuladas en cada caso.

Bto. 63628

13/5/99 (1P.) \$ 10,45

(\*)

**LA SOLUCION SACIFA.** Ampliación publicación de fecha 9/4/1999. Se hace saber que la subsanación de las observaciones publicadas el día 9/4/1999 se realizaron mediante Escritura Pública Nº 6, de fecha 3/3/1999, pasada ante Escribana María Marcela Ruppí.

Bto. 63637

13/5/99 (1P.) \$ 2,85

(\*)

**DIESEL PARTS S.R.L.** A los fines de dar cumplimiento con el Art. 10 de la Ley 19.550 se publica lo siguiente: Domicilio Social: la sociedad tendrá su sede social en calle P.B. Palacios Nº 624, Ciudad, Mendoza.

Bto. 63617

13/5/99 (1P.) \$ 2,85

(\*)

**VIVERO DE LOS ALTOS S.A.**

- Comunica que en Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de diciembre de 1998, se aceptó la renuncia a sus cargos de Presidente del Directorio al Sr. Rubén Atilio Mattiusso, de Vicepresidente al Sr. Marcos Eduardo Blejman, y de Director Suplente al señor César Campio Sáez. Asimismo en dicha asamblea fue electo nuevo Directorio: Presidente Cristóbal José Domingo Sola, Vicepresidente Marcos Eduardo Blejman y Director Suplente César Campio Sáez.

Bto. 63635

13/5/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

**OROFINO HNOS. S.R.L.** - 1)

Con fecha 13 de mayo de 1998. Cosme Orofino cedió el 37 % de sus acciones a Juan Ramón Orofino, L.E. 6.899.125 y Daniel Salvador Orofino, L.E. 8.149.968 por partes iguales. 2) Con fecha 4 de abril de 1998 Francisco Orofino cedió el 37 % de sus acciones a Eduardo Oscar Orofino, DNI 11.680.547 y Angela Adriana Orofino, L.C. 6.299.984 por partes iguales. 3) Designados socios gerentes, Juan Ramón Orofino, Daniel Salvador Orofino y Eduardo Oscar Orofino.

Bto. 63623

13/17/19/5/99 (3 P.) \$ 17,10

**Concurso de Precios**

**FABRIL CASALE SAICYF  
(en Quiebra).**

**Autos «Fabrill Casale en Liq. p/**

**Quiebra Expte. 48620»**

**Llamado a mejora de precio**

Venta de Planta Productora de Carburo de Silicio ubicada en San Martín 7218, Carrodilla, Luján de Cuyo.

Precio base a mejorar: \$ 400.000.

Informes: Estudio Contable Rubio-Sottano, Síndicas, Necochea 31, 4º Piso, Of. 9 y 10, 5500, Mendoza, Tel. 0261-4252087.

Presentación de ofertas: hasta el 21-mayo-99 a las 9 horas, en el Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Pedro Molina 517, Planta Baja, 5500 Mendoza.

Apertura de sobres: a las 10 hs. del día 21-mayo-99, donde se mejorarán las ofertas.

Bto. 63587

12/13/5/99 (2P.) \$ 13,30

**Licitaciones**

(\*)

**HOSPITAL EL CARMEN  
OSEP**

**Licitación Privada Nº 002**

**Expte. Nº 91775/D/98**

Solicita: compra de material de librería para 6 meses. Hospital El Carmen - OSEP.

Apertura: 27/5/99.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Lugar de apertura: Departamento de Compras - Hospital El Carmen. Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse a Hospital El Carmen, Departamento de Compras, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas. Con domicilio en Joaquín V. González 245 de Godoy Cruz, Tel. 4227149 (fax).

13/5/99 (1P.) S/cargo

**LLAMADO A LICITACIONES  
PUBLICAS**

**Nombre del país: Argentina  
Nombre del Proyecto: PROSAP  
Plan Obras Menores 1999**

**Préstamo Nº 4150-AR**

1º) Este Llamado a Licitación se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición Nº 484/98 de Development Business, de 16/4/98.

2º) La República Argentina ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP). La Provincia de Mendoza es beneficiaria del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco de

Préstamo Subsidiario firmado con la Nación Argentina el día 30/4/97 y su adenda de fecha 10/9/98, y se propone utilizar algunos fondos de este convenio para efectuar los pagos contemplados en el Contrato de la obra motivo de este llamado.

3º) El PROSAP a través del Departamento General de Irrigación de la Provincia de Mendoza invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la construcción de las obras previstas en el Plan Obras Menores 1999.

4º) Podrán participar en esta Licitación todos los interesados de los países de origen que sean elegibles, según se especifica en las Normas Adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF». 5º) Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección de Estudios y Proyectos ubicada en la sede central del Departamento General de Irrigación e inspeccionar los documentos de licitación en la dirección indicada abajo, de 8 a 13.30 hs.

6º) Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable. El método de pago será en efectivo, cheque certificado o giro bancario. El documento será enviado por Correo Argentino.

7º) Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección y a más tardar a la hora y día indicadas abajo. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por el monto de 1% del Presupuesto Oficial o una cantidad equivalente en una moneda de libre convertibilidad. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, día y hora indicadas abajo.

#### **Río Mendoza**

Obra: Mantenimiento Diques Interinos 1999

Expte: 223.421

Presupuesto Oficial: \$ 71.300

Fecha de licitación: 11/6/99

Apertura de propuestas: 17 horas  
Lugar de apertura: Sede Central del D.G.I.

Sistema de contratación: Unidad de Medida

Precio de la carpeta: \$ 100

#### **Río Mendoza**

Obra: Revestimiento Rama Moyano - Canal Chachingo

Expte: 223.408

Presupuesto Oficial: \$ 74.000

Fecha de licitación: 11/6/99

Apertura de propuestas: 19 horas  
Lugar de apertura: Sede Central del D.G.I.

Sistema de contratación: Unidad de Medida

Precio de la carpeta: \$ 120.

#### **Río Tunuyán Inferior**

Obra: Impermeabilización Rama Chimbos - Tramo III

Expte: 223.261

Presupuesto Oficial: \$ 158.500

Fecha de licitación: 11/6/99

Apertura de propuestas: 10 horas  
Lugar de apertura: Subdelegación Río Tunuyán Inferior

Sistema de contratación: Ajuste Alzado

Precio de la carpeta: \$ 120

#### **Río Tunuyán Inferior**

Obra: Impermeabilización Rama Sur Alto Verde - Tramo III

Expte: 4.717

Presupuesto Oficial: \$ 228.398

Fecha de licitación: 11/6/99

Apertura de propuestas: 12 horas  
Lugar de apertura: Subdelegación Río Tunuyán Inferior

Sistema de contratación: Unidad de Medida

Precio de la carpeta: \$ 130

Dirección de Estudios y Proyectos  
Secretaría de Gestión Hídrica  
Sede Central del Departamento General de Irrigación, Avda. España esq. Barcala, 1er. piso (5500) Ciudad, Mendoza, Tel. (54) 261-4234000, Fax (54) 261-4234656. E-mail secgeshi@irrigacion.mendoza.gov.ar

12/13/5/99 (2P.) S/cargo

### **LLAMADO A LICITACIONES PUBLICAS**

**Nombre del país: Argentina**

**Nombre del Proyecto: PROSAP**

**Plan Obras Menores 1999**

**Préstamo Nº 4150-AR**

1º) Este Llamado a Licitación se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición Nº 484/98 de Development Business, de 16/4/98.

2º) La República Argentina ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar el costo del Programa de Servicios Agríco-

las Provinciales (PROSAP). La Provincia de Mendoza es beneficiaria del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco de Préstamo Subsidiario firmado con la Nación Argentina el día 30/4/97 y su adenda de fecha 10/9/98, y se propone utilizar algunos fondos de este convenio para efectuar los pagos contemplados en el Contrato de la obra motivo de este llamado.

3º) El PROSAP a través del Departamento General de Irrigación de la Provincia de Mendoza invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la construcción de las obras previstas en el Plan Obras Menores 1999.

4º) Podrán participar en esta Licitación todos los interesados de los países de origen que sean elegibles, según se especifica en las Normas Adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF». 5º) Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección de Estudios y Proyectos ubicada en la sede central del Departamento General de Irrigación e inspeccionar los documentos de licitación en la dirección indicada abajo, de 8 a 13.30 hs.

6º) Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable. El método de pago será en efectivo, cheque certificado o giro bancario. El documento será enviado por Correo Argentino.

7º) Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección y a más tardar a la hora y día indicadas abajo. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por el monto de 1% del Presupuesto Oficial o una cantidad equivalente en una moneda de libre convertibilidad. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, día y hora indicadas abajo.

#### **Río Diamante**

Obra: Canal Vila - Revestimiento de 950 mts.

Expte: 42.090-SD

Presupuesto Oficial: \$ 120.000

Fecha de licitación: 10/6/99

Apertura de propuestas: 15 horas

Lugar de apertura: Subdelegación Río Diamante

Sistema de contratación: Ajuste Alzado

Precio de la carpeta: \$ 100

#### **Río Diamante**

Obra: Cl. Day Forte - Revestimiento calle Los Pimpollos

Expte: 42.419-SD

Presupuesto Oficial: \$ 135.000

Fecha de licitación: 10/6/99

Apertura de propuestas: 17 horas

Lugar de apertura: Subdelegación Río Diamante

Sistema de contratación: Ajuste Alzado

Precio de la carpeta: \$ 120.

#### **Río Atuel**

Obra: Canal Christophersen 1º - Hij. 14 - Revestimiento de 776 mts.

Expte: 28.685

Presupuesto Oficial: \$ 92.000

Fecha de licitación: 10/6/99

Apertura de propuestas: 9 horas

Lugar de apertura: Subdelegación Río Atuel

Sistema de contratación: Ajuste Alzado

Precio de la carpeta: \$ 120

#### **Río Atuel**

Obra: Cl. Mtz. Nuevo Alvear - Rama 5 - Cl. Dr. Bosch - Revestimiento de un tramo

Expte: 28.655

Presupuesto Oficial: \$ 244.000

Fecha de licitación: 10/6/99

Apertura de propuestas: 11 horas

Lugar de apertura: Subdelegación Río Atuel

Sistema de contratación: Ajuste Alzado

Precio de la carpeta: \$ 120

Dirección de Estudios y Proyectos  
Secretaría de Gestión Hídrica

Sede Central del Departamento General de Irrigación, Avda. España esq. Barcala, 1er. piso (5500) Ciudad, Mendoza, Tel. (54) 261-4234000, Fax (54) 261-4234656. E-mail secgeshi@irrigacion.mendoza.gov.ar

12/13/5/99 (2P.) S/cargo

### **GOBIERNO DE MENDOZA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**

**LICITACION PRIVADA Nº 28/99**

**Expte. Nº 7.016-D-99 - Resol.**

**161-SA-99, de fecha 10/5/99**

Llámase a Licitación Privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que expresan:

Compra de estufas para escuelas de D.E.M. dependientes de la Di-

rección General de Escuelas.  
Apertura: 18 de mayo de 1999.  
Hora: 10.00.  
Pliego de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Prov. de Materiales Dirección General de Escuelas, 2º piso, ala Este, Casa de Gobierno. (Los pliegos son sin cargo).  
12/13/14/17/5/99 (4 P.) s/c.

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA  
DIRECCION GENERAL DE  
ESCUELAS**

**LICITACION PRIVADA Nº 29/99  
Expte. Nº 1.380-D-99 - Resol.  
209-SA-99, de fecha 18/2/99**

Llámase a Licitación Privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que expresan: Copias heliográficas de planos para Recursos Físicos, dependientes de la Dirección General de Escuelas. Apertura: 18 de mayo de 1999. Hora: 11.00.  
Pliego de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Prov. de Materiales Dirección General de Escuelas, 2º piso, ala Este, Casa de Gobierno. (Los pliegos son sin cargo).  
12/13/14/17/5/99 (4 P.) s/c.

(\*)

**ANSES  
Publicación de  
preadjudicación**

**Licitación Pública Nº 08/99**

Expte. Nº 024-99-80424760-9-123  
Preadjudicatario: Roberto Braco  
Renglones Preadjudicados: 5, 8, 10, 11, 14, 24, 25, 26, 37, 52, 54, 58, 66, 67 y 76. Importe anual preadjudicado: \$ 1979,58.  
Preadjudicatario: Distribuidora Perú Renglones Preadjudicados: 9, 19, 20, 21, 22, 23, 43, 44, 45, 46, 47, 60, 61, 62 y 65. Importe anual preadjudicado: \$ 715,90.  
Preadjudicatario: Casa Abe Renglones Preadjudicados: 6, 15, 16, 17, 31, 55, 74 y 75. Importe anual preadjudicado: \$ 584,66.  
Preadjudicatario: Ricardo Fernández Renglones Preadjudicados: 1, 2, 3, 4, 12, 13, 34, 36, 48, 49, 50, 51, 56, 63, 69, 70, 71 y 72. Importe anual preadjudicado: \$ 4.043,40.  
Preadjudicatario: Ubaldo Arancibia Renglones Preadjudicados: 18, 38, 68 y 73. Importe anual preadjudicado: \$ 6.944,10.  
Preadjudicatario: Daniel Fernández Renglones Preadjudicados: 7,

27, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 39, 41, 42, 53, 57 y 59.

Importe anual preadjudicado: \$ 1.165,85.

Horario y lugar de consulta del Expte. en ANSES - UDAI Mendoza, Administración Contable, sito en calle Eusebio Blanco Nº 450, Ciudad, Mza., de lunes a viernes en horario de 8 a 13 horas.

Bto. 63643

13/5/99 (1P.) \$ 12,35

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE JUNIN**

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de mayo, a las 10 horas, con motivo de proceder a la adquisición de 60 tambores por 200 lts. de líquido curador de hormigón y 20 tambores por 200 lts. de sellador de juntas en caliente, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones técnicas que rigen en el Pliego General de Condiciones. Expediente Municipal Nº 1887/D/99. Valor del pliego: \$ 50. Garantía de oferta: \$ 110.

Venta de pliegos: Departamento de Rentas de la Municipalidad de Junín. Apertura de sobres: Dirección de Compras y Suministros de la Comuna.

Bto. 63634

13/14/5/99 (2P.) \$ 15,20

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE  
GUAYMALLEN**

**Licitación Pública Nº 059/99**

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de mayo de 1999, a las once (11.00) horas, a fin de que se realice la compra de Materiales Varios, con destino a trabajos que realizará la Dirección de Obras Municipales, conforme a los antecedentes que obran en Expte. Nº 384.076-DM-99.

Pliego de Bases y Condiciones Generales en la Sub-Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención al público.

Valor del sellado en: ciento cincuenta (150) U.T.M.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales en: pesos ciento cincuenta (\$ 150).

Bto. 63621

13/5/99 (1P.) \$ 8,55

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL Y SALUD  
DI.N.A.A.D. Y F.**

Dirección Niñez, Adolescencia, Ancianidad, Discapacidad y Familia

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR  
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras  
b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.  
c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.  
d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.  
e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

**SUSCRIPCIONES**

|               |        |
|---------------|--------|
| Por trimestre | \$ 60  |
| Por semestre  | \$ 100 |
| Por un año    | \$ 200 |

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

**VENTA DE EJEMPLARES**

|                         |         |
|-------------------------|---------|
| Números sueltos del día | \$ 0,80 |
| Certificaciones         | \$ 0,80 |

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS**

**VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno  
1º Subsuelo - Cuerpo Central  
Lunes a viernes 8:00 a 12:00  
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

|                      |               |
|----------------------|---------------|
| Saldo Anterior       | \$ 193.549,04 |
| Entrada día 12/05/99 | \$ 1.582,40   |
| Total                | \$ 195.131,44 |

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**  
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**  
Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698  
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

Llámase a Licitación Privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que se expresa:

Apertura: 18 de mayo a las 10.00 horas. S/Contratación mano de obra y materiales para habilitar Centro de Estabilización.  
Expte. Nº 52.359-P-99.

Pliego de Condiciones: se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en calle Armani Nº 1800, Godoy Cruz (los pliegos son sin cargo).  
Tel. 427-2000 Interno 228.  
13/14/5/99 (2P.) s/cargo

(\*)

**MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL Y SALUD  
Hospital Carlos F. Saporiti  
Licitación Privada**

Llámase a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivos y destinos que se expresa: Día y Hora: 3 de junio de 1999, a las 9 horas. Adquisición: Impresos. Destino: Para satisfacer las necesidades del Departamento de Estadísticas, Expte.: 211-H-99. Lugar donde podrán adquirirse y consultarse los pliegos: Ofic. de Compras del Hos-

pital Carlos Saporiti, sito en Lamadrid 629, Rivadavia. Lugar de presentación de ofertas y apertura: Oficina de Compras Hospital Carlos F. Saporiti, Rvia. Fecha de apertura: 3/6/1999, hora de apertura: 9 horas.  
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 25,65 a/c.

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE COMPRAS Y  
SUMINISTROS  
Postergación**

Postérgase la Licitación Pública Nº 1132/99, convocada para el día 14/05/99 a las 9:00 hs. y fíjase la siguiente nueva fecha: Lic. Nº 1132/99, Motivo: Contratación de una agencia de publicidad para difundir el plan de moratorias, vencimientos, etc. Apertura: 17/5/99, hora: 9,00, Destino: Dirección General de Rentas. Las Listas detalles y Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en esta Dirección de Compras y Suministros, sita en palacio de Gobierno, ala este, 1º piso, Mendoza.  
13/5/99 (1 Pub.) s/cargo